

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

ÁGADA S.A. - De conformidad al Artículo 10 de la Ley 19.550, se comunica la Constitución de Ágada S.A. Socios: los señores Ana María Solustri, argentina, comerciante, de 42 años de edad, con L.C. N° 12.826.896, casada en primeras nupcias, domiciliada en calle San Lorenzo s/n, Tupungato y Rosa Ana Solustri, argentina, comerciante, de 39 años de edad, con D.N.I. N° 13.041.362, divorciada, domiciliada en calle Las Heras N° 542, Tupungato, Mendoza. Constitución: Se constituyó por escritura pública N° 165 del 18 de junio de 1999, pasada ante la Notaría Edith Abraham de Correa. Denominación: Se denomina Ágada Sociedad Anónima. Domicilio: Tiene su domicilio en jurisdicción de Mendoza y su sede social en calle Las Heras N° 193 de Tupungato, Mendoza. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en su nombre o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: 1- Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, vitivinícolas, frutícolas de granjas y forestales. 2- Comerciales: mediante la compra, venta y/o permuta, importación y exportación de frutos, vehículos, maquinarias, minerales, materia primas, muebles y útiles, rodados, herramientas y semovientes en general. 3- Industriales: mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamientos de productos, subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias, forestales, químicas y mineras. 4- Transporte: mediante el transporte de cargas de mercaderías propias y de terceros, en flete de carga completa o parcial e incluso recepcionando todo tipo de envíos, encomiendas, a domicilio o no, en sus distintos tipos o modalidades, servir de intermediario en operaciones, económica relacionada con el presente objeto y que sea antecedente o consecuencia necesaria para su mejor cumplimiento en el orden local, nacional o internacional, con la posibilidad de contratar seguros especiales so-

bre dichos envíos. 5- Mandataria: ejercer mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, representaciones, despachos de aduana, patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero, 5- Inmobiliaria: mediante la inversión en la adquisición para su locación, explotación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, propios o de terceros. La afectación al régimen de prehorizontalidad y la propiedad horizontal y la venta de tierras en lotes o parcelas conforme a sus reglamentaciones respectivas, así como también la intermediación y el corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros, todo ello con fines lucrativos. 7- Exportación e importación: mediante la exportación e importación por cuenta propia o de terceros, aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes inmateriales o materiales, mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero, incluyendo obras de arte ciencia y tecnología. Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes. 8- De crédito: mediante la inversión o el aporte de capital a personas físicas o jurídicas, oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras y la intervención en la compra-venta de acciones, títulos, debentures, letras, certificaciones de depósito y cualquier otro valor mobiliario en general u otra forma lícita de inversión de capital con fines lucrativos y mediante la concesión u otorgamiento de créditos que no requieran el concurso público de capitales o aportes públicos de dinero que no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, pudiendo inscribirse como acreedor prendario y actuar como tal. Quedan excluidas todas aquellas actividades que sean de regulación especial por la Ley de Entidades Financieras. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas, la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialida-

des que correspondan. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no están prohibidos por las leyes o estos estatutos. Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social se fija en la suma de Cuarenta mil pesos representado por cuarenta acciones de un valor nominal de Un mil pesos cada una, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a cinco votos por acción. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios pudiendo ser reelectos. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número y no menor de uno, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550 Las reuniones y convocatorias del directorio se regirán por lo dispuesto en el Art. 167 de la Ley 19.550. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o de un Director en ausencia de éste. Ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a los Directores o a terceros mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el 30 de noviembre de cada año. A esta fecha, cada año, se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas de la materia. Primer Directorio: Presidente: Rosa Ana Solustri; Vicepresidente: Ana María Solustri;

Directores suplentes; Francisca Concepción Baigorria y Gualtieri Solustri.

Bto. 79167

13/8/99 (1 P.) \$ 67,00

(*)

EPSILON SRL - Socios: Francisca Mateu, D.N.I. N° 1.249.745, de 67 años de edad mayor de edad, viuda, argentina, comerciante, con domicilio en Bandera de Los Andes N° 762, de Dorrego, Guaymallén, Mza.; Juana Silvia Pravata, DNI N° 13.716.813, de 39 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Nazarre N° 707, Guaymallén, Mza.; Fecha de constitución: 28 de mayo de 1999. Razón Social: Epsilon S.R.L. Domicilio en Pueyrredón N° 560 de Ciudad. Objeto: por cuenta propia o de terceros o bien asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: A) El proyecto, cálculo, ejecución y mantenimiento de obras civiles e industriales, sus partes constitutivas, estructuras, instalaciones y servicios. El proyecto, cálculo, fabricación y mantenimiento de equipos, maquinarias e instalaciones para ser utilizadas en obras de ingeniería de cualquier tipo. B) La prestación de Servicios de Ingeniería en todos sus ramos, servicios de transporte, tanto de carga como de personas. Servicios de recolección de datos e informes y todo otro servicio relacionado con el punto A. Asesoría técnica y consultoría especializada en proyectos industriales, agropecuarios e inmobiliarios. C) La compraventa, exportación, importación, comercialización y distribución de productos, insumos, maquinarias, útiles, accesorios e implementos relacionados con el ramo que explota. Asimismo mismo podrá dedicarse a toda actividad civil y comercial que tienda a favorecer su desarrollo y también la comercialización, importación, exportación y distribución de mercaderías y productos relacionados con el rubro ramos generales. D) La compra, venta, permuta o cualquier otro tipo de negociación sobre bienes muebles, inmuebles y/o servicios. Pudiendo actuar incluso como proveedora de los Estados Municipales, Provinciales o del Estado Nacional, y de cualquier tipo de empresa estatal o privada, entidad autárquica ya sea nacio-

nal o extranjera. E) Intervención en licitaciones de entes privados y/o públicos, nacionales y/o extranjeros. F) La realización de toda clase de operaciones bancarias, comerciales e hipotecarias con particulares e instituciones bancarias oficiales, mixtas o privadas, creadas o a crearse, comparecer en juicios ante tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, exigir fianzas y cauciones, interponer recursos legales o renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos o inhibiciones y sus cancelaciones y otorgar poderes generales para juicios a letrados. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos Quince Mil (\$ 15.000), dividido en 100 cuotas de \$ 150. Todo ello conforme los Arts. 41, 149 y 150 de la Ley 19.550. Administración y Dirección: estará a cargo de un socio, quien revestirá el carácter de Socio Gerente. Cierre de ejercicio: finalizará el 30 de junio de cada año.

Bto. 79230

13/8/99 (1 P.) \$ 27,55



ONLY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRARIA - De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 1999 a las diez horas (10.00 hs.) en la sede social sita en Carril Rodríguez Peña 1185, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Ratificación de la presentación en concurso preventivo de conformidad a lo previsto en el Art. 6 de la Ley 24.522. Segundo: Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. Para el caso de fracaso de la convocatoria a asamblea convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las doce horas con el mismo orden del día. El Directorio.

Bto. 79117

11/12/13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 33,25

FRIGORIFICO TUNUYAN S.A.
- Número de Personería Jurídica 1268, Ruta 40 y Melchor

Villanueva - Tunuyán, Mendoza. Convocatoria a asamblea general extraordinaria. Convoca a accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 28 de agosto de 1999 a las 9.00 hs. en 1ª convocatoria y una hora después en 2ª convocatoria en su sede de Ruta 40 y Melchor Villanueva de Tunuyán, Mendoza, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para firmar el acta correspondiente. 2- Reforma de los artículos Nº 11, Nº 12 y Nº 16 del contrato social de Frigorífico Tunuyán S.A. Los accionistas deberán inscribirse o cursar comunicación en horario de trabajo hasta las 20.00 hs. del día 24 de agosto de 1999 (Art. 238 L.S.). Vito D. Lanzilotta, presidente. Alberto Agnese, secretario.

Bto. 79127

11/12/13/17/18/8/99 (5 P.) \$ 33,25

CLINICA DE NARIZ, GARGANTA Y OIDOS S.A. - Convóquese a los Sres. Accionistas a la asamblea general extraordinaria para el día 25 de agosto de 1999, en el local de calle San Lorenzo 433, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Considerar el pago a efectuarse a Prepaga de \$ 10.500 aproximadamente, reclamado como consecuencia de haber efectuado erogaciones derivadas por prestaciones de esta Clínica. b) Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva. Para el caso que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, el directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la asamblea en segunda convocatoria el mismo día 25 de agosto de 1999 a las 22.30 hs. en el local de calle San Lorenzo 433 de la Ciudad de Mendoza, considerándose constituida la asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten.

Bto. 79131

12/13/17/18/19/8/99 (5 P.) \$ 42,75

(*)

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE MENDOZA S.A. EDEMSA - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de Agosto de 1999 a las 9.00 horas, en la sede social de la entidad en Avenida San Martín 322, Piso 1 de Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del

Día: 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea. 2) Aprobación de la creación de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables a mediano plazo, a ser colocadas por medio de la oferta pública, conforme a los términos de la Ley Nº 23.576 y modificatorias. Determinación de sus características. Fijación del monto máximo de emisión y tipo de moneda. Fijación de la forma de amortización y de los intereses y su forma de devengamiento. Designación del Organizador del Programa Global. Determinación de los regímenes y/o regulaciones bajo los cuales habrá de someterse el Programa y las Obligaciones Negociables serán ofrecidas. 3) Delegación en el Directorio y/o autorización de subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable, fijando las facultades respectivas. 4) Consideración y ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de Diciembre de 1998 respecto del ingreso de la Sociedad al régimen de la Oferta Pública. Recuérdaseles a los accionistas que el Registro de Acciones nominativas es llevado por la propia sociedad, debiendo cursar con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles, comunicación designando representante y solicitando la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. El Directorio.

Bto. 79197

13/17/18/19/20/8/99 (5 P.) \$ 61,75

(*)

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE MENDOZA S.A. - EDEMSA - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Asamblea Especial de Accionistas Clase «B», «C» y «D», a celebrarse el 30 de Agosto de 1999 a las 10:00 horas, en la sede social de la entidad en Avenida San Martín 322, Piso 1 de Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: I) Designación de dos representantes de accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea. II) Elección de un (1) Director Titular representativos de las acciones Clase «C» y elección de tres (3) Directores Suplentes representativos de las acciones Clase «B», «C» y «D» de EDEMSA, reemplazando definitivamente los

directores renunciantes que produjeron la vacancia oportuna. III) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente representativos de las acciones Clase «B», «C» y «D» de EDEMSA, reemplazando definitivamente los síndicos renunciantes que produjeron la vacancia. Recuérdaseles a los accionistas que el Registro de Acciones nominativas es llevado por la propia sociedad, debiendo cursar con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles, comunicación designando representante y solicitando la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. El Directorio.

Bto. 79197

13/17/18/19/20/8/99 (5 P.) \$ 42,75

(*)

ASOCIACION DE PSICOLOGOS DE MENDOZA - La Comisión Directiva convoca a todos sus asociados a asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 31 de agosto de 1999, a las 21:30 hs., en la sede de la Asociación, calle Necochea 557, 3er. P. «C» de la Ciudad de Mendoza, para considerar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1- Nombramiento de dos asociados asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario General firmen el Acta de Asamblea. 2- Evolución de la situación de ingresos y egresos de la Asociación de Psicólogos de Mendoza en el primer semestre de 1999. 3- Autorización para la implementación de dos medias cuotas societarias para todos los asociados a la Asociación de Psicólogos de Mendoza a pagarse en Julio y diciembre.

Bto. 79194

13/8/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

ASOCIACION DE PSICOLOGOS DE MENDOZA - La Comisión Directiva convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de agosto de 1999, a las 20:30 hs., en la sede de la Asociación, calle Necochea 557- 3er. P. «C» de la Ciudad de Mendoza, para considerar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1- Nombramiento de dos asociados asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario General firmen el Acta de Asamblea. 2- Lectura y consideración del acta anterior. 3- Consideración de la Memoria, Estado

Patrimonial y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 finalizado el 31/12/98. Bto. 79194
13/8/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

UNION VECINAL BARRIO EL ENCUENTRO - Llama a asamblea general ordinaria para el día 23 de agosto, a las 10 horas, que se realizará en su sede de Costa Flores s/n, Perdriel, Luján de Cuyo, oportunidad en que se tratará el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para que en forma conjunta con presidente y secretario suscriban el acta de esta asamblea. 2- Informe de presidencia sobre los motivos de llamado a asamblea fuera de término. 3- Consideración y aprobación de la memoria y balance del Ejercicio N° 1 cerrado el 31 de enero de 1999. 4- Elección de presidente, vicepresidente, prosecretario, tesorero, protesorero, tres (3) vocales titulares, tres vocales suplentes y revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente. 5- Asuntos varios. Bto. 79108
13/8/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

UNION VECINAL ALVEAR OESTE - Convoca a asamblea general ordinaria, el 29 de agosto a las 10 horas, en su local ubicado en Manuel A. Sáez N° 257. Orden del Día: Aprobación acta anterior. Designación de dos socios para refrendar el acta. Consideración del llamado a asamblea fuera de término. Aprobación de memoria y balance. Elección de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. Bto. 40308
13/8/99 (1 P.) \$ 3,80

(*)

MUSEO MINERALOGICO «MANUEL TELLECHEA» - La Comisión Directiva cita a los asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse en las instalaciones del CRYCIT el día viernes 27 de agosto de 1999 a las 16 para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y el secretario. 2- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3- Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance y estados contables al ejercicio

cerrado el 31 de marzo de 1999. 4- Elección y designación de cuatro (4) miembros titulares: vicepresidente, tesorero y dos vocales titulares; tres (3) vocales suplentes y un (1) miembro de la Comisión Revisora de Cuentas. Bto. 79216
13/8/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

COOPERATIVA DE TRABAJO «TECHO HOGAR» LIMITADA - El Consejo de Administración, convoca a los asociados a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 del mes de agosto de 1999 a las 18.00 horas, en el local de calle Lautaro N° 2638 del Departamento de Godoy Cruz, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: Primero: Elección de dos asociados para la firma del acta junto con presidente y secretario. Segundo: Explicaciones de la convocatoria fuera de término. Tercero: Consideración y aprobación a las observaciones realizadas a los estados contables del ejercicio N° 10 cerrado el 30-9-97 por la Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas, notificados en Expte. N° E-00-C-501/98. Cuarto: Consideración y aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuadros anexos, estado de origen y aplicación de fondos, inventario general, padrón de asociados, proyecto de distribución de resultados, informe del síndico e informe del auditor, correspondiente al ejercicio N° 11 cerrado el 30 de setiembre de 1998. Quinto: Elección de seis consejeros titulares y dos suplentes del Consejo de Administración y de un síndico titular y un suplente por tres ejercicios y por vencimiento de mandatos. Sexto: Consideración y aprobación de las retribuciones a consejeros y síndicos - Art. 67 Ley 20.337. Séptimo: Plan de trabajo. Nota: Art. 35º: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Bto. 79227
13/8/99 (1 P.) \$ 14,25

(*)

TRANSPORTES EL PLUMERILLO S.A. - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para que tenga lugar el día 31 de Agosto de

1999 a las 20 horas, en la sede social en calle Independencia 2690 Las Heras, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados; Cuadros Anexos, Inventario e Informe de los Síndicos, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1999; 2º) Designación de dos directores titulares y suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato; 3º) Designación de Síndicos titulares y suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato; 4º) Consideración revalúo contable Ley 19.742/72; 5º) Destino del resultado del ejercicio; 6º) Designación de los accionistas para que firmen el acta de asamblea. Se recomienda a los accionistas que deseen participar de la asamblea que deben dejar en la sede social las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la realización de la misma. El Directorio. Bto. 79248
13/17/18/19/20/8/99 (5 P.) \$ 47,50

(*)

CLINICA GODOY CRUZ S.R.L. - Cita a Asamblea General Ordinaria de socios el día 27 de agosto de 1999, a las 21 hs., en el local de calle Patricias Mendocinas N° 749, Ciudad, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario al 31 de marzo de 1999. 2) Designación de un Socio Gerente, en reemplazo del Dr. Raúl José Carniello, por terminación de mandato. 3) Designación de Director y Subdirector por el período de un año en reemplazo de los Dres. Raúl José Carniello y Mario Rafael Stipech. 4) Remuneración miembros del directorio y síndico. 5) Presupuesto de gastos para el ejercicio 1 de abril de 1999 - 31 de marzo de 2000. 6) Elección de síndico titular y suplente. 7) Asuntos varios. Bto. 79237
13/17/18/19/20/8/99 (5 P.) \$ 33,25

(*)

BANCO MENDOZA S.A. - El Directorio Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asamblea Extraordinaria de Accionistas ambas para el día 31 de agosto de 1999, las que se llevarán a cabo en el local ubicado en Av. España 1275 4to piso. La Asamblea Ordinaria tendrá lugar a las 16:00 hs y

la Asamblea Extraordinaria a las 16:30 con el objeto de tratar las siguientes ordenes del día: Asamblea Ordinaria de Accionistas: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del balance al 31 de marzo de 1999 auditado, balance que fuera requerido oportunamente por Resolución del Banco Central de la República Argentina. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el período comprendido desde la finalización del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 hasta la fecha de la Asamblea. Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y ratificación de los actos, gestiones y decisiones adoptadas por el Directorio de la sociedad referidas al patrimonio del Banco Mendoza S.A. en función al proceso de reestructuración de la Entidad dispuesto por el Banco Central de la República Argentina, en los términos del art. 35 bis de la Ley de Entidades Financieras N 21.526 y sus modificatorias. 3) Cambio de objeto social, modificación del nombre social, adecuación de los estatutos sociales y aprobación del Presupuesto Anual de la Sociedad. 4) Ratificación de la solicitud presentada ante el Banco Central de la República Argentina por la cual se pide la revocación para funcionar como Entidad Bancaria dispuesta por Resolución del Directorio de fecha 2 de agosto de 1999 y de los actos ejecutados como consecuencia de ella. 5) Consideración de la situación económica, financiera y legal de la Sociedad y resolución respecto de los cursos de acción a seguir. A efecto de asistir a las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias debiendo cursar su comunicación de asistir a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para las mismas. La copia del balance trimestral cerrado al 31 de marzo de 1999 como así la propuesta de adecuación de los estatutos sociales, los que incluyen cambio de objeto social y modificación del nombre social, estarán a disposición de los Sres. Accionistas el primer día hábil siguiente a la publicación de este Edicto. Comisión Fiscalizadora. Bto. 72885
13/17/18/19/20/8/99 (5 P.) \$ 118,75

(*)

MAGNA INVERSORA S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 1999 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 1.257, 5to. Piso Oficina 56/57 de la Ciudad de Mendoza para tratar el siguiente Orden del día: Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Punto 2: Designación de un representante de Magna Inversora S.A. para asistir a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Mendoza S.A. convocadas para el día 31-8-99. Punto 3: Otorgamiento de mandato para votar los puntos del Orden del Día de dichas Asambleas. Punto 4: Implementación del curso de acción a seguir por Magna Inversora S.A.

Bto. 72904

13/17/18/19/20/8/99 (5 P.) \$ 38,00

**Irrigación y Minas**

Irrigación, Expte. N° 42869-SD-99, Sergio Ruiz perforará a 120 metros de profundidad y en 12 pulgadas, para captar agua subterránea, en su propiedad ubicada en calle Servidumbre de Paso a 700,83 mts. de calle Colonia Rusa, Jaime Prats, San Rafael, Mendoza. Declara: Lic. Iván Rada.

Bto. 53063

12/13/8/99 (2 P.) \$ 5,70

Irrigación, Expte. 218.716 Azaretto Clara María y Roberto Angel perforarán para riego 100 metros 10» propiedad calle Terrada, Distrito Perdiel, Luján.

Bto. 79171

12/13/8/99 (2 P.) \$ 1,90

Remates

Manuel Ulises Arispón, martillero mat. 2129, orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría 15, autos N° 82.947 caratulados «LEDDA CARLOS ANGEL c/ FUSTER JUAN RAMON p/ CAMB.» rematará 13 de agosto próximo, hora 11.30, Estrados Tribunal, 5º piso, Palacio Justicia, un inmueble con edificio de casa-habitación, propiedad demandado, ubicado con frente a calle José María Balcarce N° 868, Distrito El

Zapallar, Departamento Las Heras, Mendoza, con superficie según título y plano: 225,46 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Angélica Montivero Yanzón en 8,10 mts. Sud: calle José María Balcarce en 10 mts. Este: Arístides Tarabelli en 24,93 mts. Oeste: Hugo Lorenzo González en 25 mts. Inscripciones y deudas: Registro de Propiedad Raíz Matrícula N° 120.024/3 de Folio Real a nombre de Juan Ramón Fuster. D.G. Rentas: Padrón 03/15289 debe \$ 910,23 al 31-3-99. Municipalidad Las Heras Padrón 3812 debe \$ 351,15 al 4-3-99. O.S.M. Cta. 073-0076151-000-9 debe \$ 411,10 al 27-5-99. Nom. Cat. 03-10-01-0002-000017-0000-8. Gravámenes: Embargos: 1) Estos autos \$ 1.480 of. 1-7-98. 2) Ampliación embargo estos autos \$ 3.287 of. 1-7-99. Mejoras: pisa sobre terreno: inmueble antisísmico compuesto por: tres dormitorios con ventana al patio, dos poseen placard y uno: baño interno. Cocina comedor al ingreso con ventanas hacia la calle. Sigue baño amplio con revestimiento cerámico. Garage techado en madera y cerrado hacia calle por portón. Al fondo, patio amplio con departamento pequeño de: un dormitorio, baño y cocina, con pisos de baldosas y paredes de material, habitado por familiares del demandado. El inmueble principal posee todos sus pisos cubiertos por cerámicos, posee todos los servicios, es habitado por Sr. Juan Fuster y flia. Avalúo fiscal año 1999 \$ 38.388. Base remate (70%) \$ 26.871,60 de donde partirán ofertas. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% seña, 3% comisión, 2,5% imp. fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregadas en autos, donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o martillero, Pedro Molina N° 249, 2º piso, of. 10, Ciudad. Celular: 155126068.

Bto. 78721

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 99,75

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden Décimo Quinto Juzgado Civil, autos 73721, caratulados: «BANCO BISEL S.A. c/GANDIA JUAN ALFREDO por HIP.», rematará 19 agosto, hora

10, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 3º, Ala Norte, Palacio de Justicia, Mendoza Un Inmueble urbano, ubicado en calle Blanco Encalada 241, Distrito Dorrego, Departamento Guaymallén, Mendoza. Superficie: según título y plano 235,32 m2. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Juan Alfredo Gandía, en el Registro de la Propiedad matrícula N° 23228/4; Padrón Territorial N° 21305/4, Padrón Municipal N° 806; O.S.M. cuenta N° 059-0044714-000-5; Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.454,15; O.S.M \$ 792,39; Municipalidad \$ 477,06, todas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra hipoteca favor Banco Bisel S.A. por U\$S 55.000; hipoteca favor Banco Bisel S.A por U\$S 20.000; embargo autos N° 72245 del 8º Juzg Civil por \$ 2.933; embargo autos 72239 del 8º Juzg Civil por \$ 17.069; embargo autos 72241 del 8º Juzg. Civil por \$ 5.367; embargo autos 102391 del 4º Juzg. Civil por \$ 2.000; embargo autos 73721 del 15º Juzg. Civil por \$ 65.781,49; embargo estos autos por \$ 32.000; embargo autos 113582 del 9º Juzg. Civil por U\$S 40.000; embargo autos 134218 del 9º Juzg. Civil por \$ 23.000; embargo autos 134610 del 9º Juzg. Civil por \$ 75.000. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación compuesta de Planta Baja: living-comedor amplio con piso parquet, cocina con amoblamiento, 1 baño completo con cerámica al techo, 2 dormitorios, lavandería, depósito, garage, patio interior y patio al frente cerrado por block. Planta Alta: se accede por escalera interior de madera y metálica, encontrando 2 dormitorios, un baño completo con azulejo a 1,80 mts. un depósito construido de madera machihembrada con techo de zinc y cielorraso de yeso. La carpintería de la casa es de madera pintada, paredes revoque fino pintado, pisos parquet, cerámicos y calcáreos; posee todos los servicios; se encuentra habitada por Juan Alfredo Gandía (h) y familia. Base de remate: \$ 27.927 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El compra-

dor deberá tramitar a su cargo el certificado catastral a fin de la inscripción del inmueble a su nombre. Informes Juzgado o martillero.

Bto. 78738

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 95,00

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden Décimo Quinto Juzgado Civil, autos 73723, caratulados: «BANCO BISEL S.A. c/GANDIA JUAN ALFREDO por HIP.», rematará 23 de agosto, hora 10, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 3º, Ala Norte, Palacio de Justicia, Mendoza Un Inmueble urbano, ubicado en calle Blanco Encalada 241, Distrito Dorrego, Departamento Guaymallén, Mendoza. Superficie: según título y plano 235,32 m2. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Juan Alfredo Gandía, en el Registro de la Propiedad matrícula N° 23228/4; Padrón Territorial N° 21305/4, Padrón Municipal N° 806; O.S.M. cuenta N° 059-0044714-000-5; Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.454,15; O.S.M \$ 792,39; Municipalidad \$ 477,06, todas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra hipoteca favor Banco Bisel S.A. por U\$S 55.000; hipoteca favor Banco Bisel S.A por U\$S 20.000; embargo autos N° 72245 del 8º Juzg Civil por \$ 2.933; embargo autos 72239 del 8º Juzg Civil por \$ 17.069; embargo autos 72241 del 8º Juzg. Civil por \$ 5.367; embargo autos 102391 del 4º Juzg. Civil por \$ 2.000; embargo autos 73721 del 15º Juzg. Civil por \$ 65.781,49; embargo estos autos por \$ 32.000; embargo autos 113582 del 9º Juzg. Civil por U\$S 40.000; embargo autos 134218 del 9º Juzg. Civil por \$ 23.000; embargo autos 134610 del 9º Juzg. Civil por \$ 75.000. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación compuesta de Planta Baja: living-comedor amplio con piso parquet, cocina con amoblamiento, 1 baño completo con cerámica al techo, 2 dormitorios, lavandería, depósito, garage, patio interior y patio al frente cerrado por block. Planta Alta: se accede por escalera interior de madera y metálica, encontrando 2 dormitorios, un baño completo con azulejo a 1,80 mts. un depósito construido de madera machihembrada con techo de zinc y cielorraso de yeso. La carpinte-

ría de la casa es de madera pintada, paredes revoque fino pintado, pisos parquet, cerámicos y calcáneos; posee todos los servicios; se encuentra habitada por Juan Alfredo Gandía (h) y familia. Base de remate: \$ 27.927 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral a fin de la inscripción del inmueble a su nombre. Informes Juzgado o martillero. Bto. 78737
3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 95,00

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden 2º Juzgado Paz, Secretaría 3, autos 148615, caratulados: «BANCO BISEL S.A. c/JORGE DANIEL DIAZ Y ANGELA MARTA RODRIGUEZ, EJEC. C.A.M.B.» rematará 18 agosto, hora 11, frente Secretaría Tribunal, Piso 5º, Ala Norte, Palacio Justicia. Un Inmueble, ubicado con frente a calle Provincia del Chaco 3302, del lugar Sexta Sección, Distrito Ciudad, Capital, Mendoza (hoy calle Chaco Nº 3174). Superficie: según título y plano 183,30 m2. Límites y medidas: según constancias fs. 45 vta. estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Angela Marta Rodríguez, en el Registro de la Propiedad Matrícula Nº 58634/1; Padrón Territorial Nº 21980/1, Padrón Municipal Manzana 618, parcela 010; O.S.M. cuenta Nº 080-0043785-000-4. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.353,87; Municipalidad \$ 3.551,67; O.S.M. \$ 1.114,16 reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra constitución de usufructo, uso y habitación permanente y gratuito, vitalicio, con derecho de acrecer a favor de Angela Sofía Malti de Carrera y Zulma Eloisa Carrera. Derecho de reversión Art. 1841 y conc. a favor de Zulma Eloisa Carrera. Embargo estos autos por \$ 5.250; embargo autos 94141 Montemar Cía. Fin. c/demandado, del 5º Juzgado Paz por \$ 2.100; embargo autos 94139 Montemar Cía. Fin. c/demandado, del 5º Juzgado Paz por \$ 1.200;

embargo autos 174583 Atuel Fideicomisos c/demandado, del 3er. Juzgado Paz por U\$S 1.450 más \$ 40. Mejoras: pisa sobre el terreno una construcción antisísmica, destinada a vivienda, compuesta de comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, lavandería y patio; al fondo departamento chico compuesto de dormitorio y baño, techo de losa, carpintería madera, pisos calcáneos. Posee todos los servicios. Se encuentra ocupada por la Sra. Angela Marta Rodríguez con sus hijos menores y Zulma Eloisa Carrera. Base de remate: sin base y al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal. Saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El certificado catastral a fin de la inscripción registral y la aprobación del mismo, es a cargo del adquirente. Informes Juzgado o martillero. Bto. 78739
3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 90,25

Ernesto Francisco Córdoba, martillero, matrícula Nº 2.189 orden 3er. Juzgado de Paz Letrado Secretaría 6, autos Nº 166.022 caratulados «ARIAS LUIS c/MORENO SILVESTRE PASCUAL Y OTROS p/COB. ALQ.» rematará el 18 de Agosto de 1999, hora 11:30, frente a la Secretaría del Tribunal, Sexto Piso, Ala Norte del Palacio de Justicia, una propiedad antisísmica para vivienda familiar con frente a calle Cadetes Chilenos Nº 144 de Guaymallén, Mendoza. Superficie: según título de 252,60 m2. Límites y medidas perimetrales obrantes en fotocopia del título de dominio fs. 221 y vta. Inscripciones: a nombre de Rubén Pablo Echavarría inscripta en la matrícula Nº 4.292/4 Asiento A-3 de Folio Real; Padrón Territorial Nº 456/4, Nomenclatura Catastral Nº 0409020011000032; Padrón Municipal Nº 15.714; OSM. cuenta Nº 059-0114720-0008. Avalúo fiscal año 1999 \$ 27.357. Gravámenes: Hipoteca por U\$S 3.952 a favor de Precursora Coop. de Vivienda y Urbanización Ltda. de 11/5/93; Embargo de Autos por \$ 16.500 de 29/12/94; Embargo por ampliación de Autos por \$ 16.289 de 12/2/97. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 40,58 fs. 308; Municipalidad \$ 101,15 fs. 303, OSM. \$ 168,24

fs. 296. Mejoras: inmueble antisísmico consta de tres dormitorios, dos de ellos con placard, cocina con amoblamientos, living comedor, lavandería descubierta, dos baños completos, patio y garaje techado, con rejas al frente, vereda con baldosas y frente a calle asfaltada. Pisos cerámicos en los ambientes y calcáneos en el patio y garaje; cuenta con todos los servicios, las cloacas se encuentran sin conectar. Estado general «Bueno», es habitado por el demandado con su grupo familiar. Puede visitarse en horario de comercio. Fotocopia título de dominio agregado en el expediente podrán ser verificados no aceptándose reclamos por faltas o defectos una vez finalizado el acto del remate. Condiciones de venta: Base: \$ 19.149,90, el 70% del Avalúo fiscal, mejor postor, acto dinero efectivo el 10% de seña, 3% honorarios martillero más el 2,5% por Impuesto de Sellos, saldo de precio a los 3 días de notificada la aprobación. El comprador debe fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal y deberá tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado a los efectos de la inscripción registral. Informes: Secretaría Tribunal y Martillero Pedro Vargas Nº 527, Ciudad, Mendoza. Tel. 4237396. Bto. 78715
3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 99,75

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Cámara Primera del Trabajo, San Rafael, Mendoza, autos Nº 15.494 caratulados «ARAUJO MARIA VIVIANA c/ASOCIACION DE EMPLEADOS PUBLICOS DE MENDOZA p/ORDINARIO», rematará dieciocho de agosto de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, con base y al mejor postor: Un inmueble urbano con edificación, ubicado en calle 9 de Julio Nº 1980, Sección Oeste, Ciudad, Mendoza, Fracción A-2. Superficie: 337,16 m2, inscripta a nombre de Asociación de Empleados Públicos Mza. Mutual fs. 126 Tomo 27 Plano Nº 7.632, Matrícula 10425/4-A-S-B-10, Padrón Territorial 36.471/1, Nomenclatura Catastral 01-01-06-0012-000006, Manzana 436, parcela 005, subparcela 007. Avalúo fiscal año 1999 \$ 141.256, base remate 70% avalúo \$ 98.879. Límites: Norte: en

23,48 mts. con fracción A-1. Sud: en 21,94 mts. con Alejandro Surbatic. Este: en 15,65 mts. con calle 9 de Julio. Oeste: en 14,10 mts. con Duperial S.A. Deudas: Rentas: Padrón 01-36471 impuesto inmobiliario \$ 2.795,42 al 8-1-98 -reserva del fisco Art. 3879-3880 y concordante C.C. y 027 C.F., impuesto sellos transferencia bienes adquiridos remate judicial (Art. 249201 y Concordante C.F. - Obras Sanitarias \$ 4.118,53 del 26-11-97 - Municipalidad año 1993 \$ 664,71 año 1994 \$ 399,84 - año 1995 \$ 746,85 - año 1996 \$ 745,68 - año 1997 1º, 2º, 3º, 4º y 5º bimestre \$ 509,41 total \$ 1.797,25 al 24-11-97. Todas las deudas se actualizarán a la fecha de pago. Gravámenes: Embargos: Preventivo \$ 200.000.000 autos 46.233 «Horacio Santiago c/Osvaldo y Horacio Marcerou p/Ordinario» traba afecta parte O.A. Marcerou del 4-10-82. Embargo: \$A 5.991,93 autos 117.543 Exhorto Villa Mercedes en J. Cooperativa E. Fraga c/Osvaldo Marcerou p/Cobro de Pesos, traba afecta parte de O. Marcerou del 20-9-84. Embargo: \$A 1.000.000 autos 50.249 Banco Internacional c/C. A. Marcerou p/ Cambiaria, traba afecta parte O. A. Marcerou del 2-11-84. Embargo: ampliación transformado definitivo A 38.000 autos 46.233 Horacio Santiago c/O. Marcerou p/Ord., traba afecta parte O.A. Marcerou del 5-3-87. Embargo A 250.000 Oficio en J. 132.577 Fiscal c/Alonso Sebastián y otros, traba afecta parte O. A. Marcerou del 21-7-87. Hipoteca \$ 170.000 favor Banco Previsión Social S.A. del 22-2-94. Embargo \$ 8.707,50 más \$ 2.300 oficio en J. 111.010 Estévez Armando Manuel c/Asoc. de Emp. Públicos Mza. Mutual p/Típica, del 14-7-97. Embargo \$ 10.613,64 oficio en J. 72.889 Aise Hnos. Soc. de Hecho c/Asociación Emp. Públicos p/P.V.C., del 24-4-97. Embargo \$ 17.000 oficio en J. 15.807 Gutierrez Oreste Javier y ots. c/Asoc. de Emp. Púb. Mza. Mutual p/Ordinario, Cámara Primera Trabajo San Rafael Mza., del 18-6-97. Embargo \$ 3.176,40 más \$ 700 oficio en J. Vergara de Gómez A. Beatriz c/Asoc. Empleados Púb. p/Ord., Cámara Trabajo San Rafael Mza. del 18/6/97. Mejoras: edificación antisísmica tres plantas, de material cocido ladrillos y viguetas, cimientos vigas y columnas hormigón armado, techos de losa, cielorraso yeso, pisos granito, ilu-

minación tubos fluorescentes y focos, instalación interna cañerías, ventiladores de techo instalados, calefactores gas, instalación embutida, matafuegos y cortinas ventiluz. Compuesta: de planta baja donde funciona Mutual, salón 15x22 mts. aproximadamente, frente vidrio puerta entrada vidrio Blíndex, cortinas ventiluz, puertas tiene salón con divisorios, 5 baños y cocina instalada, paredes revocadas pintura látex, carpintería metálica, buen estado. Primer piso: destinado depósito 15x22 mts. aproximadamente, tres baños internos, un escritorio y una sala de conferencias; carpintería metálica, buen estado. Segundo piso: 15x22 mts. aproximadamente, construido hasta la viga, material cocido ídem estructura, revoque grueso, piso loza hormigón, marcos puertas y ventanas metálicas, tres baños, cocina y oficina, todo sin instalaciones. Servicios: electricidad, agua corriente, gas natural, cloacas y teléfono N° 0261-4253925. Ocupación: ocupado por la demandada con Sede Central Asociación Empleados Públicos Mendoza Oficina. Comprador abonará acto remate 10% seña, 3% comisión martillero dinero efectivo, saldo 2,5% impuesto fiscal, tercer día aprobación subasta, caso abonarse totalidad en acto remate, no procederá pago intereses legales por causas no imputables comprador, quien abonará Ley Nacional 23.905 transferencia inmueble o impuesto a las ganancias, según corresponda conforme precio subasta, caso que precio obtenido en subasta fuera inferior a la base, se considerará como precio este último, abonándose tercer día de aprobado remate, impuestos, tasas y servicios que adeuda propiedad serán a cargo comprador. Título agregado en autos no admitiéndose reclamos posteriores por fallas o defectos del mismos después de realizada la subasta. Caso ser necesario plano y/o mensura será a cargo adquirente. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Teléfono 02627-432794, San Rafael, Mendoza. Firmado: Evangelista Dellagnolo, juez.

5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) A/Cobrar

Néstor E. Buseta, martillero público matrícula 1877, orden 2° Juzgado Civil y Comercial, Secretaría N° 2, III Circunscripción Judicial, autos N° 20953 carat. «BAN-

CO FRANCES S.A. c/VIÑEDOS MENDOCINOS S.A. p/EJECUTIVA», rematará día 19-8-99 a las 12.00 hs., Estrados del Juzgado, España 29 1er. piso, San Martín: Un inmueble rural propiedad de los demandados: Carlos Ernesto, Miguel Angel y Roberto Daniel Yamin; al mejor postor, base 70% avalúo fiscal, resulta \$ 429,10. Ubicado en Montecaseros, San Martín, compuesto por cinco fracciones que unidas forman un solo cuerpo; consta según título y mensura de una superficie de 22 ha. 3.854,24 m2. Límites: Norte: Elías Yamin en 110 mts.; 218,20 mts., 781,35 mts. Sur: Antonio D. y Salomón Yamin en 1.000 mts. Este: calle Bosch en 407,50 mts. y Oeste: Pedro León en 221,15 mts. y Elías Yamin en 40 mts. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Raíz N° 21891 fs. 78 T° 76 A de San Martín. D.G.R. P.T. N° 08-13237, Nomenclatura Catastral 089900120042 06600000 debe al 10-5-99 \$ 105,12. No posee derecho de riego, aunque riega con agua subterránea que proviene de una perforación ubicada en la llamada fracción «B». Gravámenes: Embargo por \$ 44.742,01 estos autos, anotado al N° 86 folio 86 T° 51 el 23-2-96. Embargo por \$ 216.666 Expte. N° 11105/T carat. «D.G.I. c/ Yamin Oscar Abraham y Ot.» Juzgado Federal N° 2, anotado N° 117 folio 117 T° 54 San Martín el 14-2-97. Embargo por \$ 55.000 Expte. 34962 carat. «Adm. Def. de la Suc. Alberto González y ot. c/Ernesto Yamin y ots. p/P. Vía Ejec.» 1er. Juzgado Civil y Comercial San Martín, anotado al N° 137 folio 137 T° 57 San Martín el 16-12-97. Mejoras: existen aproximadamente 20 ha. de parral, uva mezcla regular estado. Hay una vivienda de 80 m2 aproximados, construcción adobe, techo caña y barro en mal estado. La parte demandada exhibe un contrato de explotación agropecuaria que tiene como arrendatarios a los señores Antonio E. Escobar y José Luis Musso con fecha 28-11-95 con vigencia de 10 años. Adquirente abonará en el acto 15,5% en concepto de seña, comisión martillero e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero: Félix Olazábal 428, San Martín. Tel. 0261155067204. Bto. 78852

5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 114,00

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5° «A» Ciudad. Orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos 15.437 caratulados «RIVERO JORGE ELIAS p/QUIEBRA», rematará agosto veinticuatro 1999, nueve treinta horas; frente a la Secretaría del Tribunal (Pedro Molina 517, 2° piso, Mendoza): inmueble propiedad del quebrado ubicado en calle Olascoaga 2745, Mendoza. Superficie: según título 328,27 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancia de autos. Inscripciones: Rentas: Padrón Territorial 03859/1, Nomenclatura Catastral 0101070018000 02900003. Registro Público y Archivo Judicial N° 5634 fs. 163 T° 19B de Ciudad, Matrícula 04159/1 Folio Real; Municipalidad Padrón Municipal 663027. O.S.M. cuenta 0015863-000-7. Deudas: Rentas: Impuesto inmobiliario \$ 4.858,08 al 1-12-94. O.S.M. \$ 1.045,04 al 26-12-94. Municipalidad \$ 1.879,87 al 21-10-94. Todas las deudas actualizables al pago. Gravámenes: Embargo autos 90.357 «Menéndez c/Malnis y otros p/Ej. Sent.» 5° Juzgado Civil, A. 370, al 17-10-85, actualizado: A. 8.000 al 2-12-85. Autos 119.023 «Fragapane c/Rivero p/ Cumplimiento Contrato» 2° Juzgado Civil del 10-85 y sustitución embargo preventivo A. 45.000 al 27-6-86. Mejoras: construcción antisísmica de una planta, con dos accesos, puerta principal, portón de garage, dos ventanales. Tres habitaciones, dos baños (uno pequeño), cocina, living comedor, garage para un vehículo, patio posterior con pequeña pieza y lavandería, jardín anterior. Terraza. Pisos escalla de mármol: living y cocina, parquet en habitaciones, cerámico en los baños y resto baldosas. Techos: losa, cielorrasos: yeso; falta pintura (dormitorios empapelados); vereda baldosas; calle asfaltada. Servicios: luz, agua, gas, cloacas. Se encuentra ocupada por el quebrado y familia. Avalúo fiscal 99 \$ 40.365. Base (70%) \$ 28.255,50 desde donde partirá primera oferta, al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. IVA si correspondiera. Saldo aprobación. Títulos agregados expediente, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta

o defecto en los mismos efectuado remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Cel. 156525436. Los interesados pueden visitar la propiedad los días 19, 20, 21 y 22 de agosto de 1999 de 10 a 12 hs.

5/9/11/13/18/20/8/99 (6 P.) \$ 125,40

Roberto Valpreda, martillero matrícula 1631, domiciliado Colón 352, 3° «B» Mendoza, orden Octavo Juzgado Civil, autos N° 77.333 caratulados «D'OLIVEIRA MANUEL c/FRASSON BRUNO p/EJ. HIP.», rematará día 20 agosto próximo, hora once, pasillo frente Secretaría Tribunal, dos inmuebles: Primero: Ubicado en Ruta Provincial 60, Cruz de Piedra, Maipú, Mendoza. Superficie 7 ha. 0,08 m2, según plano Catastro archivado N° 17.966. Límites: Norte: Ruta Provincial 60 en línea quebrada en cuatro tramos totalizando 146,25 mts. Sur: Bgas. y Vdos. Ton. Este: con Pedro Letard en 489,08 mts. y Oeste: con Daniel Galindo en 491,49 mts. Derecho riego sobre 5 ha. 9350 m2 definitivo y 1 ha. 0650 m2 eventual. Plantaciones: 2 1/2 ha. plantas duraznos distintas variedades y 4 1/2 ha. plantas ciruelas, distintas variedades sin podar. Olivos cultivados perímetro. Cierre alambrado regular estado. Consta casa precaria material habitada por cuidador, s/servicios y sin implementos agrícolas. Inscripta la propiedad en la Matrícula 89312/7 de Folio Real. Deudas: Impuesto inmobiliario Padrón 07-28947-3 \$ 379,06 al 14-5-99. Irrigación Padrón N° 1124-0012, \$ 115,66 al 20-5-99. Reajutable al efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca por U\$S 40.000 del 14-6-95 a favor Manuel D'Oliveira. Embargo \$ 17.000 del 14-4-97 Expte. 26562 «USIMRA c/ Frassón - Ord.» 2ª Cámara Trabajo. Embargo \$ 57.621 autos 77333 «D'Oliveira c/Frassón - Ej.» 8° Juzgado Civil. Segundo inmueble: ubicado en calle 9 de Julio 1485, Coquimbito, Maipú, Mendoza. Superficie: 418,53 m2. Límites: N.: con lote 16 en 35 mts. Sur: con lote 14 en 35 mts. E: con calle 9 de Julio en 12 mts. O.: con parte lote 13 en 12 mts. Edificación: casa adobe con techo caña y barro, tres dormitorios, living comedor, cocina, baño, garage, con techo zinc. Posee todos los servicios: luz cortada sin medidor. Habitada por

Juan Frassón y flia. Inscripta propiedad en la Matrícula 1048877 Folio Real. Deudas: Impuesto inmobiliario Padrón 07-08148-2 \$ 1.544,15 al 14-5-99. Municipal Padrón N° 8864, se encuentra con Plan Facilidades de Pago 31 cuotas. Adeuda cuotas enero/99 a abril/99 por \$ 326,64, más intereses al 12-5-99 y cuotas restantes, todas reajustables efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca por U\$S 40.000 del 14-6-95 a favor Manuel D'Oliveira. Embargo \$ 57.621,92 autos N° 77.333 «D'Oliveira Manuel c/Frassón Bruno - Ej. Hip.» del 8° Juzgado Civil. Base subasta: 70% del avalúo fiscal y al mejor postor. Avalúo 1er. inmueble \$ 10.496,00 - 2° inmueble año 1995 \$ 15.813. El adquirente depositará acto subasta 10% concepto seña, comisión martillero 3% e impuesto fiscal 2,5%. Saldo aprobación subasta. Títulos e informes agregados expediente donde pueden ser examinados, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Más informes: Tel. 156521214. Bto. 78843
5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 133,00

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65 5° «A» Ciudad. Orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, autos 15.437 «RIVERO JORGE ELIAS p/QUIEBRA» rematará agosto veinticinco 1999, nueve treinta horas, en calle Salta 650 Ciudad, sin base mejor postor, estado que se encuentran: A) Automóvil Ford Falcon dominio M-115.838, año 1972. Registra deuda Impuesto automotor de \$ 295 al 1-12-94. B) 50% indiviso del automóvil Ford Taunus Ghía, dominio M-229.386, año 1981. Registra deuda impuesto automotor de \$ 413,97 al 1-12-94 y actas de tránsito \$ 335,53 al 21-10-94. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Exhibición: día, lugar remate. Informes: Juzgado - Martillero, 156525436.
5/9/11/13/18/20/8/99 (6 P.) A/C. \$ 45,60

Eduardo Javier Ruffo, martillero matrícula 1677, orden Décimo Primer Juzgado Civil, Sec. No 11, en autos No 139.052, Caratulados «DIARIO LOS ANDES HNOS, CALLE S.A. C/

ROMUALDO GARRIDO OLMOS Y ROMA PUBLICIDAD P/ CAMB.». Rematará DIECINUEVE DE AGOSTO PROXIMO, a las DIEZ Y TREINTA HORAS, frente Secretaría del Tribunal, Segundo piso, Cuerpo Central, Palacio de Justicia, un inmueble de propiedad del demandado ROMUALDO GARRIDO OLMOS, Ubicado con frente a calle Santa Cruz No 1.903, B° Trapiche, distrito Gobernador Benegas, Godoy Cruz. SUPERFICIE: según título y plano de 272 mts.2, SUPERFICIE CUBIERTA: 122 mts2. LIMITES Y MEDIDAS Norte: lote 7 en 27mts. ; Sud: lote 9, en 27 mts.; Este; calle Santa Cruz en 10 mts. ; y Oeste: lote 19, en 10 mts.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: D.G.R.: Padrón 18541, debe \$1.162,79; NOMENCLATURA CATASTRAL: 05-04-06-0013-000013-0000, AVALUO FISCAL \$ 24.895. MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ: padrón N° 26451, debe \$ 562,81; mas \$50,79 de apremio; O.S.M.: cuenta 056-0094241-000-5, \$ 1.882,51; REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL: inscrito al No 16.721, Fs-321, T° 71 A de Godoy Cruz: embargo de estos autos anotados al No 140, Folio 140, T° 44, del 21-05-96, de \$ 10.229,74. MEJORAS: pisa sobre dicho inmueble casa habitación antisísmica, constante de tres dormitorios c/ placares; baño completo; living comedor; estar-comedor; cocina; lavandería cubierta; patio, entrada para autos techada, carpintería de madera y metálica, pisos calcáreos, todos los servicios, incluido teléfono línea 4390139. Habitado por el Sr. Garrido Olmos y su grupo familiar. BASE: \$ 17.426 (70% Avalúo Fiscal), al mejor postor. Comprador abonará en ese acto en dinero efectivo 15,5% seña comisión e impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos informes Juzgado autorizante o martillero, Av., España No 512, 1° piso, Of. 2 de ciudad, Tel. 4252559. - Bto. 78913
5/9/11/13/18/8/99 (5 Pub.) \$ 92,32

Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula N° 1677, orden SEPTIMO JUZGADO DE PAZ, Secretaría N° 14, autos

Nro. 107.734, caratulados, « LOPRESTI, EDUARDO CARLOS C/ FERREYRA, EFREN DARIO, BECERRA, VICTOR HUGO Y GONZALEZ, LEONARDA S. P/ COB. ALQUILERES», rematará VEINTE DE AGOSTO PROXIMO, ONCE HORAS, frente Secretaría del Tribunal, Sexto piso, ala sur, Palacio Justicia, al mejor postor. BASE: \$ 19.299,70.- (70% Avalúo Fiscal). Inmueble urbano, propiedad de GONZALEZ DE CANTO LEONARDA SEVERA, ubicación, calle Maza N° 1.294, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. superficie: cuatrocientos diecinueve metros dieciocho decímetros cuadrados, según títulos y trescientos setenta y tres metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados, según planos. , se han transferido ciento nueve metros con noventa y nueve decímetros cuadrados. Saldo doscientos sesenta y tres metros con cincuenta y seis decímetros cuadrados. Superficie cubierta: cincuenta y seis metros cuadrados, categoría 003 y cuarenta y nueve metros cuadrados categoría 004 (inf. Fs. 112). Límites y medidas: Norte: Vicente y Gaetana Perisi: 11,57 mts; Sur: el comprador de los 109,99 en 10,25 mts. ; Este: Irma Dolis Bustamante de Merello: 34,37 mts; Oeste: calle Juan A. Maza, 30,80 mts.- Inscripciones y Deudas: Registro Público y Archivo Judicial: a nombre de Sra.GONZALEZ DE CANTO LEONARDA SEVERA, Matrícula N° 37.784/4, asiento A1 y A2; Dirección General de Rentas: Padrón N° 04-60456, Avalúo Fiscal '97: \$ 27.238.-; Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 059-0011221-000-0; Municipalidad Guaymallén: Padrón Municipal N° 05965698. Gravámenes: Embargo estos autos \$ 4.136,80, del 15-08-96, entrada 3463; Embargo por ampliación estos autos, por \$ 9.136,80.-, entrada 1.344 del 15/04/97. Mejoras: Pisa sobre dicho inmueble construcción antisísmica, con living-comedor; cocina con alacenas, bajo mesada nerolite; antesala, con techos machimbrados; dos dormitorios; guardropas; baño con cerámicos y techo machimbrado. Pisos granito, techos madera, tirantes de pinotea, carpintería de madera; patio de baldosas y tierra, entrada autos. Comprador abonará dinero efectivo 15% seña, comisión e impuesto fiscal, saldo, aprobación

subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad, cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Exhibición en horarios de comercio. Informe Juzgado autorizante u oficinas martillero España 512, 1°Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559 . Bto. 78912
5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 107,17

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, Matrícula N° 1.737, orden Décimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaria N° 12, autos N° 100.192, caratulados «BANCO TRANSANDINO S.A. C/ AISMACO, MORENO GONZALEZ MARCELO, MENENDEZ GABRIELA P/EJECUCION CAMBIARIA», remataré día diecinueve de agosto próximo, a las diez horas, frente a la Secretaria del Tribunal, segundo piso, Palacio de Justicia, al mejor postor: PRIMER INMUEBLE: 50% indiviso de un inmueble urbano, ubicado en calle SAN MARTIN 5530, CARRODILLA LUJAN DE CUYO MENDOZA, designado como FRACCION UNO, constante de una superficie de SECIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS SETENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS según plano N° 5.820 de propiedad de la demandada Gabriela Menéndez, la parte que se subasta.- LIMITES Y MEDIDAS: Norte: María de Bustamante en 16,80 mts.; Sur: Luis Torresi en 12,80 mts.; Este: en parte con Fracción 2, pasillo comunero y Fracción 5 en 43,81 mts.; Oeste: Ferrocarril Nacional General San Martín en 43,66 mts.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público de la Propiedad inscripto a nombre de GABRIELA MARIA EUGENIA MENENDEZ Y CESAR JAVIER MENENDEZ al N° 21.001, fs. 666 T° 56 A de Lujan de Cuyo. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 06/43.073.-; Municipalidad de Lujan de Cuyo: Padrón Municipal: N° 11778, debe \$ 71,50.- Deudas a marzo 99, actualizadas efectivo pago. Avalúo Fiscal año 1.999: \$ 7.346.- MEJORAS: Asienta sobre el terreno casa construcción material, techo paja estructura madera, carpintería metálica, puertas madera, ventanas con rejas, paredes ladrillo bolseado, piso cerámica compuesta de living comedor sillones

mampostería, un dormitorio, un baño con cerámica, cocina y depósito, patio césped, con arboles un quincho estructura madera y paja, piso baldosones en piedra, churrasquera material mesada cerámica una piscina de fibra de vidrio de 2,20 mts. por 5 mts. aproximadamente con vereda de baldosones en piedra, cierre perimetral de tejido de alambre con postes de madera, Servicios: agua y luz, gas natural en la puerta. BASE DE VENTA \$ 2.571,10.- (50% del 70% avalúo fiscal) SEGUNDO INMUEBLE: 50% del 20% indiviso de pasillo comunero que se utiliza como servidumbre de tránsito para dar entrada y salida al inmueble, constante de una superficie total de SEICIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS QUINCE DECIMETROS CUADRADOS, según plano N° 5.820. LIMITES Y MEDIDAS: Norte: Fracciones 2 y 3 y S. Alonso en línea quebrada en 104,21 mts.; Sur: Fracción 4 y 5 y Laura Oliveri en línea quebrada en 104,89 mts.; Este: Fracción 2 y 5 en 11,00 mts y calle San Martín en 5,00 mts.; Oeste: Fracción 1 en 16,03 mts.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público de la Propiedad inscripto a nombre de GABRIELA MARIA EUGENIA MENENDEZ Y CESAR JAVIER MENENDEZ al N° 34.277, fs. 976 T° 55 D de Luján de Cuyo. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 06/16.159.- debe \$ 73,28.- Deudas a marzo 99, actualizadas efectivo pago. Avalúo Fiscal año 1.999: \$ 868 MEJORAS: Pasillo comunero, enripiado con portón metálico de acceso. BASE DE VENTA \$ 60,76 GRAVAMENES: Embargo estos autos por U\$S 28.000 del 6-12-95. Autos 100.194 Bco. Crédito de Cuyo c/ Aismaco del 12º Juzgado Civil por \$ 35.000 del 29-4-96, para ambos inmuebles.- Títulos y deudas agregados en autos no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. A fin de la inscripción el comprador deberá tramitar el correspondiente certificado catastral siendo a su cargo la tramitación y aprobación. Comprador depositará 10% de seña, 3% comisión y 2,5% de impuesto fiscal, saldo aprobación. Informes Juzgado o Martillero España 512, 1º Piso, oficina 2 de Cdad. Teléfono 252.559.-

Bto. 78945

5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 175,75

Jorge Villegas, martillero público mat. N° 1.839 orden 1er. Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 1, autos N° 156.323 caratulados «MARINY MARIA HERMINIA c/ ELIZABETH GLADIS CORTINES Y OTS. p/COB. ALQ.» rematará día veinte de agosto próximo a las once horas, frente a la Secretaría del Tribunal, quinto piso Palacio de Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 4.618,25 (70% avalúo fiscal), un inmueble urbano en su 50% indivisa parte propiedad del demandado Romelia Alanís de Muzaber. Ubicado en calle Brandi N° 427 de Maipú, Mendoza - Lote N° 1 Manzana N° C. Consta de una superficie de trescientos veintiséis metros treinta y dos decímetros cuadrados de terreno. Destino vivienda. Límites y medidas: Norte: Bodegas Giol en 30,01 metros. Sur: Lotes N° 6, N° 7, N° 8 en 30 metros. Este: lote N° 2 en 10,58 metros. Oeste: calle Brandi en 11,17 metros. Datos registrables, deudas y gravámenes: Registro Público de la Propiedad inscripto a nombre de Romelia Alanís de Muzaber con L.C. N° 3.545.214 en condominio con otro bajo el N° 12.730, fs. 47 T° 71 E de Maipú. Rentas Padrón Territorial N° 07/09024, Nomenclatura Catastral N° 07-01-06-0010-000018-0000-8 debe \$ 119,95 al 23-9-98. Municipalidad Padrón Municipal N° 2.137 Padrón Territorial N° 9024 debe \$ 1.619,29 al 24-8-98. O.S.M. Padrón Municipal N° 2137 no registra deudas al 24-8-98. Avalúo fiscal año 1999 \$ 13.195. Todas las deudas actualizadas efectivo pago. Embargos: bajo el N° 155 folio 155 Tomo N° 44 de Embargos de Maipú, 22-2-96 por \$ 6.462,40 se expide el 6-11-98. Mejoras: casa antigua, mixta en buen estado, tres dormitorios, dos baños, uno principal, lavandería techada, galería cerrada revestida en corlock, cocina revestida en madera, patio embaldosado con horno de barro y churrasquera, pileta de natación a reciclar. Todos los servicios. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán ser compulsados no admitiéndose cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posteriores a la subasta. Comprador depositará 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, Don Bosco N° 65, 1er. piso, dpto. N° 8 Ciudad, Mendoza. Teléfono N° 4275209.

9/11/13/18/20/8/99 (5 P.) A/C

\$ 104,50

La martillera pública Virginia

Cozzarín, Mat. 1752, comunica por cinco días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con lo previsto en el Art. 16 de la Ley 24.855 y Art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., reglamentario de la citada ley, en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los Autos N° 144.607 «BHSA c/FARFARANA JORGE RAUL Y OTRA p/EJEC. HIPOTECARIA» que tramitan ante el 3er. Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza; rematará el día 20 de Agosto de 1999 a las 10 horas, en el 2º Piso del Banco Hipotecario, Sucursal Mendoza, sito en Av. España 1280 de la Ciudad de Mendoza, el inmueble de propiedad del demandado ubicado en calle Remedios de Escalada de San Martín N° 2674, Distrito El Plumerillo, Mendoza. Sup. s/título 210,23 m2, s/ planos 210,13 m2. Inscripciones: Registro de la Propiedad N° 32.914, Fs. 358, T° 51 «B» de Las Heras a nombre de Jorge Raúl Farfana. Padrón Territorial 16.911/03, NC 03-09-03-0965-000012, Padrón Municipal: 11301/6. Avalúo Fiscal \$ 10.963. Gravámenes: 1) Hipoteca en 1er. grado a favor de BHN Australes 20.421,03 del 18-9-87. 2) Embargo en estos autos \$ 38.565,75, 24-3-98. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 702,56 al 17/8/99. Tasas y servicios: \$ 1369,70 (períodos 88 al 99), más apremios. OSM \$ 3.622,94, años 91 al 99, más apremios. Mejoras: Sobre el terreno de 210,13 m2 se erige una vivienda antisísmica de 60 m2 aprox. Por su frente dos ingresos, puerta a la cocina comedor y portón de madera a cochera y patio; dos ventanales con rejas metálicas, techo de losa sin impermeabilización en la cubierta, cielorraso en fino; cocina comedor, tres dormitorios sin placares; baño completo con ducha; revestimiento cerámico en muros, lavandería exterior cubierta; pisos en parte de granito reconstituido y parte calcáreos, carpintería: marcos metálicos y hojas placa de madera. Servicios: luz, agua, cloacas, gas natural. El inmueble se encuentra ocupado conforme constancias de autos. Exhibición: en horarios de tarde. La venta se realizará ad - corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Los impuestos, tasas,

contribuciones y expensas comunes anteriores a la aprobación de la subasta serán abonados con el monto obtenido en la misma, previa satisfacción del crédito del B.H.S.A., de conformidad a los prescrito por el Art. 37 de la Ex Carta Orgánica del BHN, norma vigente para las operaciones concretadas y que se concreten en el plazo de diez años a partir de la vigencia de la Ley 24.855. Base: 2/3 avalúo fiscal, es decir \$ 7.308,67. Seña 10%. Comisión 3%. Impuesto sellos: 2,5% sobre precio de venta, en efectivo y en el acto del remate. Condiciones de venta: El comprador podrá optar por alguna de las siguientes modalidades de pago: A) Contado; B) Financiación automática del 60% del precio de compra en remate, en dólares, sin análisis de riesgo y conforme condiciones línea especial de crédito establecida por BH S.A., o C) Financiación del 80% del precio de compra, en dólares, previo análisis de riesgo y conforme condiciones línea de crédito «Acceso Inmediato BHSA». El comprador deberá abonar en efectivo la diferencia resultante entre el precio de venta en remate y el monto financiado, deducidas las sumas abonadas en concepto de seña, comisión e impuesto de sellos, dentro de los cinco (5) días corridos desde el día siguiente a la notificación de la aprobación de la subasta. A partir de la escrituración y posesión correrán por cuenta del comprador los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que afecten al inmueble. El inmueble mantendrá el actual gravamen hipotecario hasta tanto se escriture la transferencia de dominio. Serán a cargo del comprador los gastos correspondientes a la escrituración, la que deberá solicitarse ante el Juzgado interviniente, al igual que la posesión del inmueble. No se aceptará la compra en comisión ni la transferencia o cesión del boleto de compraventa. Informes: Central de Tratamiento de Mora del Banco Hipotecario S.A., Sucursal Mendoza, Tel: 4204570 y Martillera Virginia Cozzarín, Tel. 4202263.

Bto. 79012

9/11/13/17/19/8/99 (5 P.) \$ 218,50

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N°

1, autos N° 147.863, caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. c/ ALEJANDRO ERCILIO SCUTERI p/P.V.E» rematará el día 25/8/99, hora 11.00, estrados del Tribunal, Planta Baja ala Norte, inmueble propiedad de co-demandado Daniel Alberto Salzano, ubicado en calle Alem 1366/1368 Fracción II, de Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Inscripciones: Registro Propiedad N° 97.024/4 Folio Real; Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 69.130/4, Nomenclatura Catastral N° 04-01-03-0011-000082-0000; Municipalidad de Guaymallén N° 65.481; O.S.M. N° 059-0009992-000-1. Deudas: Rentas al 31/3/99 \$ 83,37 (97 4/5; 98 1/5 y 99-1); Municipalidad al 31/3/99 \$ 12,30; O.S.M. al 12/5/99 No registra deuda. Las deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento efectivo pago. Superficie Inmueble: 321,16 m2 y según plano 347,54 m2. Límites: Norte: Salvador Caramaza y otros en 35,52 mts.; Sud: Fracción I en 20,00 mts. y Margarita Ludi Antúnez en 15,92 mts. Este: Fracción III en 20,32 mts. y Oeste: Calle Alem en 3,00 mts. y Fracción I en 13,07 mts. Mejoras: Pisa sobre el terreno casa antisísmica tipo prefabricada con estructura metálica y un sector de material. Cuenta con dos dormitorios con placares. Uno de ellos con dos ventanas al patio y el otro con una ventana al patio. Living comedor amplio con tres ventanas al patio, está separado de la cocina con una mampara de madera en la parte inferior y con vidrio en la parte superior. La cocina tiene un ventana pequeña al costado de la puerta y ésta es ciega en la parte inferior y con vidrio en la parte superior que dan al patio. Cuenta con mesada alacena y bajomesada. La pared está recubierta con cerámicos. Hay una abertura que comunica a la despensa-lavandería. Dos paredes de material en su totalidad. Tiene ventana y puerta ciega en la parte inferior y con vidrio en la parte superior. La pileta de lavar es recubierta con azulejos y en la pared hay cuatro corridas de cerámicos el resto con enlucido fino. Baño de material con paredes recubiertas con cerámicos hasta 3/4 de la misma y el resto pintado. Cuenta con inodoro, lavabo, bidet y rectángulo para ducha. Toda la propiedad tiene pisos de cerámicos. El techo

está recubierto con machimbre para el interior y de chapa el exterior. Las paredes del sector prefabricado son de material en la parte inferior y el resto con un material pretensado hacia el exterior y con cartón prensado al y machimbre al interior. Las divisiones de los ambientes son de machimbre. Marcos de puertas y ventanas de madera y de metal. Puertas y ventanas de madera y de metal. Cuenta con todos los servicios. Gravámenes: Embargos: Estos autos 147.863 «Banco Multicredito S.A. c/Alejandro Ercilio Scuteri p/P.V.E.» por \$ 12.000 originario del 1er. Juzgado Civil, Comercial y Minas. Avalúo fiscal año 1999 \$ 8.797. Base de la subasta 70% del avalúo fiscal o sea \$ 6.157,90 de donde partirá la primera oferta. Título y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. Comprador depositará acto subasta 15,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. A cargo del adquirente obtención del certificado catastral del inmueble. Informes Secretaría Tribunal o Martillero Infanta Mercedes de San Martín 56, 4° Piso Of. N° 1 Ciudad. Tel 156506348.

Bto. 79081

11/13/18/20/24/8/99 (5 P.) \$ 166,25

Juan Domingo Echegaray, martillero matrícula 2047, orden Segundo Tribunal Tributario, Secretaría N° 3, autos N° 123.439 caratulados «DIRECCION GENERAL DE RENTAS c/ALIEXPORT S.A. p/APREMIO», rematará próximo 25 de agosto próximo a las once horas, frente a la Secretaría del Tribunal, sito en calle Pedro Molina 517 de Ciudad, 100% propiedad del demandado Aliexport S.A. ubicada en la intersección de Carril Gómez y Carril Urquiza (orientación noreste, frente estación de servicio), Distrito Coquimbito, Departamento Maipú, constante de una superficie según título de 3 ha. 1.759 m2 y según plano N° 15946 de 3 ha. 1476,05 m2. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 67441/7 de Folio Real. Rentas: Padrón Territorial N° 13249/7. N.C. N° 07-03-01-000004-0015. Municipalidad Padrón N° 223706. Irrigación CC. 1133, PP. 0087, Cód. 01. Deudas: Rentas: \$ 6.405,21 al 3-5-99. Mu-

nicipalidad por tasas y servicios \$ 4.802,40 al 27-4-99 y por obras reembolsables \$ 2.238,16 al 29-4-99, total \$ 7.040,56. Irrigación \$ 2.314,90 al 3-5-99. Límites y medidas: Norte: con Felipe Trentacoste en 197,05 mts. Sur: con Carril Gómez en 173,91 mts. Este: con Manuel Baro en 160,16 mts. y Oeste: con calle Urquiza en 145,11 mts. Existiendo una ochava esquinera sur-oeste que mide 27,34 mts. Gravámenes: 1) Hipoteca a favor del Banco de Mendoza S.A. por U\$S 75.000 del 11-3-92. 2) Embargo preventivo en J-26557 caratulado «Fernández Pedro en J-25432 c/Aliexport S.A. p/Emb. Prev.» por \$ 27.000 de la 1ª Cámara del Trabajo. 3) Embargo autos 11310/2/T «Fisco Nacional D.G.I. c/Aliexport S.A. p/Ejec. Fiscal» por \$ 9.622,98 del 24-7-96, del Juzgado Federal N° 2. 4) Embargo autos 123.439 «Dirección General de Rentas c/Aliexport S.A. p/Ejec. Fiscal» por \$ 210.000 del 18-9-96 del 2º Tributario. 5) Embargo Inscripción definitiva del embargo relacionado al asiento (B-2) de fecha 14-11-96. 6) Embargo autos 11679/T «D.G.I. c/Aliexport S.A. p/Ej. Fiscal» por \$ 500 del 9-4-97 del Juzgado Federal N° 2. 7) Embargo autos 26.677/3 Ana c/Aliexport S.A. por \$ 40.000 del 24-4-97, del Juzgado Federal N° 2. 8) Embargo autos 17080/T D.G.I. c/Aliexport S.A. por \$ 86.600 del 21-10-97, del Juzgado Federal N° 2. Mejoras: el terreno se encuentra cerrado perimetralmente con alambrado olímpico, con base de cemento, postes de igual material y reja, excepto el límite oeste cuyo cierre es de postes de madera e hilos de alambre, con ingreso por Carril Gómez hacia una playa y posterior ingreso por intermedio de un portón de estructura metálica y tela, al ingresar encontramos una concavidad con superficie de madera para el pesaje de camiones, a continuación hacia la izquierda una construcción destinada a baños (dos) y habitación para cambio de personal, de ladrillo revestidas en su parte interior con piso de cemento y techo de estructura metálica y chapa zinc. A continuación por el mismo costado encontramos un galpón de 30 m2 cubiertos aproximados de murallas de ladrillo, piso cemento murallas de ladrillo vigado y techo de estructura metálica y chapa zinc, con orientación oeste por donde se ingresa

por intermedio de un portón de chapa. Posteriormente encontramos una construcción de ladrillo, revestida en su interior con pisos de cerámico, techo de estructura metálica y madera y chapa zinc, con dos privados, baño instalado y cocina, con grandes ventanales orientados al oeste, sur y este destinados a oficinas, a continuación y en comunicación con ésta por intermedio de una puerta, encontramos un galpón de 400 m2 cubiertos aproximados, de estructura de hierro, con piso de cemento llaneado, techo a dos aguas en diferente nivel superpuesto, con cierre perimetral de chapa, salvo la parte que da a las oficinas cuyo cierre es de ladrillo hasta la mitad y la otra parte de chapa, con ingreso para camiones por el costado este y oeste por intermedio de portones de estructura metálica y chapa, toda la chapa se encuentra abulonada a la estructura, en su interior encontramos en el sector norte 7 tolvas comunicadas entre sí con conductos de chapa, en cuya base se encuentra una pileta de cemento llaneado de 6x5 y 3 de profundidad aproximado. Saliendo del galpón al norte encontramos 4 silos cilíndricos montados sobre un embudo de cemento llaneado y estructura de hierro y chapa abulonada a la estructura, de 6 mts. de diámetro c/u y 7 de altura aproximados en la parte central de los silos encontramos una columna de hierro de 10 mts. de altura aproximado cuyo extremo sirve para comunicar los silos entre sí, mediante tuberías, resto del terreno sin cultivar y algunos olivos. En la parte destinada a oficinas vive el Sr. Oscar Molina y Flia. en calidad de caseros. El inmueble tiene agua y fuerza, servicios que se encuentran cortados. Título y plano agregados en autos donde pueden compulsarse, no aceptando reclamos de ninguna naturaleza por falla o defectos de los mismos posterior subasta. Avalúo fiscal \$ 76.756. Base remate 70% avalúo \$ 53.729,20 desde donde partirá primera oferta. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo el 10% de seña, 3% comisión martillero y 2,5% de impuesto fiscal. Informes: Juzgado autorizante o martillero, Colón 574, 2º piso, oficina A. Cdad. Capital. Cel. 155574786. 11/13/18/20/24/8/99 (5 P.) A/Co-brar \$ 242,25

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5º piso, of. A Ciudad. Orden Sexto Juzgado Civil, Secretaría Seis, autos 118.939 caratulados «MONTEMAR C.F. c/ JUAN ANTONIO FEDERICI p/ PRENDARIA» rematará agosto veinticuatro 1999, doce horas, en el hall frente a la Secretaría del Tribunal (tercer piso, ala norte Palacio de Justicia): Inmueble propiedad del demandado Sr. Juan Antonio Federici, ubicado en calle J. J. Urquiza N° 6240 de Coquimbó, Maipú, Mendoza. Superficie según título y plano: 2.000 m2. Límites y medidas perimetrales según constancias en autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón 07-12726-9, Nomen. Catastral 079900071138 036000006. Registro Público y Archivo Judicial N° 27.768 fs. 173 T° 89 «D» de Maipú. Municipalidad: Padrón 15700. Irrigación C.C. 1126 - P.P. 56 - C.D. 01 (Río Mendoza Canal Naciente, Hijuela Rosas) para 2.000 m2. Deudas: Inmobiliario \$ 585,84 al 22-6-98. Municipalidad \$ 760,89 al 20-4-98. Irrigación \$ 50,01 al 24-4-98 (actualizable al pago). Gravámenes: Hipoteca a favor Bco. Nación por U\$S 25.000 al 27-12-94. Embargo autos 100.451 «Mellado Juan y ot. c/Federici p/ Ejecutivo» 4º Juzgado Civil por \$ 15.300 al 11-9-95. Embargo autos 100.453 «Mellado Juan c/Federici p/Ejecutivo» 4º Juzgado Civil por \$ 17.100 al 11-9-95. Embargo autos 100.455 «Mellado Juan c/ Federici p/Ejecutivo» 4º Juzgado Civil por \$ 18.200 al 11-9-95. Embargo por oficio Ley 22.172 en J. «Molinos Marimbo SAIC c/Federici p/Ejecutivo» del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de la Carlota, Pcia. Córdoba por \$ 2.392,03 con más \$ 478,40 al 22-5-97. Embargo de los presentes autos por \$ 10.200 al 9-9-97. Mejoras: inmueble con dos edificios: una casa de adobe en el costado sur y un galpón al fondo de la misma es decir al este. Casa: puerta y una entrada para vehículos; tres dormitorios, dos baños completos e instalados, cocina completa e instalada, living comedor; galería y garage abiertos. Patio y jardín. Techos: caña y barro; cielorraso lienzo. Pisos baldosa calcárea. Servicios: luz y agua. Habitada por el demandado Sr. Federici, su señora, una hija y los padres del demandado. El galpón de la parte

posterior, es una construcción de block, con techos parabólicos de zinc, ventanales en la parte superior en ambas paredes y dos privados; los pisos de hormigón llaneado. El mencionado galpón está construido la mitad en el terreno embargo del Sr. Federici y la otra mitad en el terreno del vecino del costado norte (que es primo del demandado). Es decir que lo embargado es el 50% del galpón, la parte que pisa el terreno del demandado. La propiedad no tiene medianera en su límite norte. Es explotado por el demandado y su primo como un corralón, denominado «Corralón Urquiza». Avalúo fiscal 99 \$ 19.561. Base (70%) \$ 13.692,70 desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal (comisión e impuesto a cargo comprador, como así también la obtención del certificado catastral del que se deberá acompañar copia actualizada previo a la inscripción correspondiente). Saldo dentro de los tres días de notificada la aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436). Bto. 79086 11/13/18/20/24/8/99 (5 P.) \$ 152,00

Oscar Galvez, martillero público mat. N° 1229, autos N° 47.778 caratulados «SCORDO HUMBERTO JACINTO y LUCERO DE SCORDO ANA MARIA p/ QUIEBRA», orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, rematará en pública subasta el 25 de agosto de 1999, a las 10.00 hs. el que se llevará a cabo en la puerta del Juzgado, ubicado en calle Pedro Molina N° 517 de la Ciudad de Mendoza, el siguiente bien inmueble: el 50% indiviso de un lote de terreno, libre de mejoras, propiedad de los quebrados, ubicado en el lugar denominado «Parque de las Colinas» Distrito Chacras de Coria del Departamento de Luján de Cuyo de esta Provincia, y que según el plano de fraccionamiento respectivo se designa como lote número tres de la manzana «C» y consta de una superficie total de un mil doscientos cincuenta y nueve me-

tros con ochenta y siete decímetros cuadrados (1.259,87 m2) con los siguientes límites: Norte: lote número cuatro en 43,65 mts. Sur: parte del fondo del lote número siete, fondo del lote número ocho y parte del lote número nueve en 35,05 mts. Este: en un línea quebrada que partiendo del esquinero noreste del lote se dirige con rumbo al sur y dando frente al este en un longitud de 9,95 mts. de cuya distancia continúa con igual rumbo y frente y con inclinación al este en una extensión de 9,55 mts. limitando en estos dos frentes con calle Seis del Pino y por último dobla la línea con rumbo al sur y frente al este hasta dar con el esquinero sudeste del lote en una longitud de 18,60 mts. por donde limita con el lote número dos y Oeste: con el lote número cinco en 27,15 mts. Deudas: Impuesto inmobiliario \$ 7.322,25; Impuesto y Tasas Municipales \$ 1.824,59, ambos a diciembre de 1998. Asimismo se hace constar que dicha propiedad se encuentra gravada con hipoteca en primer grado a favor del ex Banco Mendoza, según escritura pública pasada ante el Escribano Rodolfo Gambi. Avalúo fiscal \$ 11.465 (50% del total). Base del remate: \$ 8.025,50 (70% del avalúo fiscal), al mejor postor, depositando comprador acto subasta, dinero efectivo el 10% de seña, 3% de comisión del martillero y el 2,5% de impuesto fiscal. Saldo dentro de los tres días de aprobada la subasta. Títulos agregados en autos donde podrán verificarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los mismos. Más información: Secretaría del Juzgado o martillero, Tel. 4263428. 11/13/18/20/24/8/99 (5 P.) A/C.

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65 5º «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Tres, autos 153.191 «PEDRO LOPEZ S.A. c/ROBLES HECTOR p/CAMBIARIA», rematará agosto veintiséis 1999, diez treinta horas, en calle Salta 650 Ciudad, sin base mejor postor, estado en que se encuentran: Televisor Telefunken 20» control remoto. Centro Musical Aiwa con CD y control remoto. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Exhibición: día, lugar remate. In-

formes: Juzgado - martillero, 156525436. Bto. 79088 11/12/13/8/99 (3 P.) \$ 11,40

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5º «A», Ciudad. Orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, autos 91.851 «MONTEMAR C.F. c/RAUL GODOY y OT. p/P.V.E.» rematará setiembre dos 1999, diez treinta horas, en calle Salta 650, Ciudad, sin base mejor postor, estado que se encuentra: Televisor Sansei 20» control remoto. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Exhibición: día, lugar remate. Informes: Juzgado - martillero: 156525436. Bto. 79087 11/12/13/8/99 (3 P.) \$ 11,40

Jorge Pagnotta, martillero mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 93.688 «CIRRINCIONE PEDRO c/ MORETTI HUGO, JORGE y JUAN p/COB.», rematará veintiséis agosto próximo, once horas, en sexto piso Palacio Justicia frente Secretaría Tribunal, inmueble propiedad demandado Hugo Raúl Moretti, ubicado calle Alem 1250, Villa Del Sol, Distrito Las Tortugas, Godoy Cruz. Superficie terreno 219,09 m2, según título-plano. Límites, medidas: Norte: 17,20 mts. calle San Nicolás. Sur: 17,20 mts. Héctor Romano. Este: 13,20 mts. Nicolás Varela; Oeste: calle Alem 10,62 mts. esquinero ochava cuatro mts. base. Mejoras: casa esquinera, frente pintado, canteros ladrillos visto, construcción antisísmica, techo losa cerámica; paredes, cielorrasos yeso pintado, pisos granito, carpintería madera; rejas, portón cochera metálicos. Comodidades: estar comedor, cocina comedor, tres dormitorios con placares baños con cerámica pisos/paredes 1,80 mts. Cochera, quincho, lavandería, patio jardín-canteros. Superficie cubierta: 120,57 m2 año 1982, puntaje 86. Servicios: agua, luz, gas natural, cloacas, calles asfaltadas. Inmueble ocupado demandado. Inscripciones: Propiedad Raíz 97.693/5 Folio Real. Padrón Rentas 55-45676-8. Padrón Municipal 035693/6. O.S.M. Cta. 056-0117799-000-0. Gravámenes: Hipoteca U\$S 58.000 favor Banco

Crédito Argentino Ent. 246, 11-1-95. Embargos: \$ 3.00 J. 94.234 Calvo Gerardo c/Moretti Hugo, 6º Paz, Ent. 4291, 1-11-96. Expte. 93.688 Cirrincione Pedro c/Moretti Hugo - Cobro, \$ 6.066,67 Ent. 4877, 6-12-96 - \$ 1.000, J. 93.704 Cirrincione Pedro c/Hugo Moretti, 6º Paz, Ent. 4563, 27-11-98. Deudas: Rentas \$ 897,45 años 94/98. Municipalidad \$ 346,13 servicios \$ 433,00, obras reembolsables. O.S.M. \$ 378,22 años 96/98. Avalúo fiscal \$ 23.956. Base subasta: 70% \$ 16.769,20 desde donde partirá primera oferta, mejor postor. Comprador depositará acto remate: 15,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Título, informes, plano, agregados expte. no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, defectos, después efectuada subasta. Informes: Juzgado, martillero, 9 de Julio 2141, Mza. Tel. 4256640. Bto. 79097
11/13/18/20/24/8/99 (5 P.) \$ 76,00

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, orden 3er. Juzgado Civil, Autos N° 142961, caratulados «JOSE NUCETE E HIJOS SCA c/ROMEO JUAN FANTELLI p/EJ. C.A.M.B.», rematará el 27 de agosto próximo, 10.30 hs., frente a los Estrados del Tribunal, sito en 2º piso del Palacio de Justicia, el 50% indiviso de dos inmuebles urbanos, destino vivienda y comercio, ubicados en calle Liniers 1049/53 - Rivadavia - Mza. Superficie: Primero: s/t 260 m2 y s/medición 350 m2; Segundo: s/t y s/medición 200 m2. Límites: Primero: Norte: Cirilo Quintero, hoy otro, en 20 mts.; Sud: José Bondanza en 20 mts.; Este: Ricardo González en 17,50 mts.; Oeste: calle Liniers en 17,50 mts.; Segundo: Norte: Cirilo Quintero, hoy otro, en 20 mts.; Sud: Cirilo Quintero, (hoy otro), en 20 mts.; Este: Ricardo González en 10 mts.; Oeste: calle Liniers en 10 mts. Inscripciones: Anotados en el Registro de la Propiedad a nombre de Romeo Juan Fantelli en el 100%, N° 5317 - Fs. 144 - Tomo 39D y N° 5318 - Fs. 148 Tomo 39 D de Rivadavia; NC. 100102000700001900004 y 100102000700002000007, avalúos fiscales \$ 20.997 y \$ 10.877; Padrones Territoriales 60-00445-4 y 10-03025-2; Padrones Municipales 415-A - Manz. 148 y 415-B Manz. 148; OSM. Cta. 107-0000801-000-3 (unificado). Gravámenes: Para ambos

inmuebles: 1) Embargo: \$ 17.464,30, estos autos, 7/5/97; 2) Embargo \$ 4.000, J. 28867/3, «O.S.P.R.E.R.A. c/Fantelli Romeo Juan, p/Ej. Fiscal», 2º Juzg. Fed., Fo. 111 - Tomo 30 Emb. Rivadavia; Para el Primer Inmueble: Embargo: \$ 5.300, J. 14218 «Rosi, Bruno Luis c/Fantelli, Romeo Juan, Emb.Prev.», 1ª Cám. Trab., Fo. 44 - Tomo 28 Emb. Rivadavia. Deudas: por Impuesto Inmobiliario \$ 654,64 (Fs. 107) y \$ 1.519,65; por Tasas y Servicios \$ 2.455,79 y \$ 2.090,30 (Fs. 94); OSM. \$ 3.015,69. Mejoras: Primer Inmueble: vivienda de 3 dormitorios, 2 baños (uno de ellos fuera de uso por deterioros), living comedor con estufa a leña, cocina, lavandería, despensa; construcción mixta con techos de caña y barro, aislados con membrana, cielorrasos de madera, laminado plástico y lienzo pintado; pisos baldosas calcáreas, revoques pintados, carpintería de madera. Servicios: agua, luz, gas, cloacas, transporte público, línea telefónica. Ocupado por la nuera del demandado con sus hijos menores. Segundo Inmueble: en su sector posterior posee un galpón con paredes de ladrillo, columnas de cemento y techo de caña y barro, piso de cemento alisado, sin puertas, resto baldío; cierre delantero es pared de ladrillos con portón metálico de dos hojas. Estado de conservación de ambos inmuebles es malo. Para mayores detalles consultar Inspección Ocular y planos obrantes en el expte. Informes: Secretaría del Tribunal o Martillero (Pedro Molina 127 - Mza.). Condiciones de venta: Base: \$ 11.155,90 (70% de 50% de la suma de avalúos fiscales), mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión Martillero, 2,5% impuesto Sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al expte. donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado, debe tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 - Inc. 1 y 4 del CPC). Bto. 79103
11/13/18/20/24/8/99 (5 P.) \$ 152,00

Manuel Ulises Arispón, martillero mat. 2129, orden Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría 10, autos N° 30.044 caratulados «OLIVARES PATRICIA DE c/PAMENEXP S.A. p/EJ. C.A.M.B.», rematará 26 de agosto próximo, hora 11, frente Secretaría Tribunal, 2º piso, Palacio de Justicia, un inmueble propiedad demandado, ubicado en el Distrito El Central, Departamento San Martín, Mendoza, con frente a Carril San Pedro s/n, con superficie s/título 15 ha. 2489,41 m2 y s/plano 15 ha. 1.559,76 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Norberto Agustín Herrera en 369,58 mts. Sur: Víctor Juan Fernández en 360,72 mts. Este: Colector Desagüe Rama en 395,90 mts. Oeste: Norberto A. Herrera en 434,85 mts. Inscripciones y deudas: Registro de Propiedad Raíz N° 17.122, fs. 355 Tomo 71 «A» de San Martín a nombre de Pamenexp S.A. D.G. Rentas Padrón 45.293/58 debe \$ 103,95 al 14-5-99 (por Imp. Inmob.). Nom. Cat. 08-99-00-0400-290560-0000-5. No posee padrón municipal. Gravámenes: Embargos 1) Prev. \$ 13.000 estos autos, of. 30-6-98 y transf. en definitivo of. 1-7-99. 2) U\$S 16.250 autos 146.768 «López Juan Santiago c/Pamenexp S.A. p/Camb.» 11º Juzg. Civ. of. 3/2/99. Mejoras: pisa sobre el inmueble: Terreno inculto nivelado, apto para cultivo. Al ingresar: Casa construcción precaria, con habitaciones, ocupada por la Flia. Esquivel quienes manifiestan que son encargados de la finca sin acreditar estado de ocupación al momento de la constatación. Cierre perimetral de la finca: es alambrado en partes. Servicios: luz eléctrica. Avalúo fiscal año 1999 \$ 2.318. Base remate (70%) \$ 1.622,60 de donde partirán ofertas. Comprador abonará acto subasta, en efectivo: 10% seña, 3% comisión, 2,5% imp. fiscal. Saldo aprobación. Títulos, deudas agregados en autos, donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado, martillero: Pedro Molina 461, 1º «D». Cdad. Cel. 155126068. Bto. 79113
11/13/18/20/24/8/99 (5 P.) \$ 95,00

Miguel Angel Marinelli, martillero matrícula 1771, rematará orden 1er. Juzgado de Paz, Secretaría 1, en autos N° 158.861

«MONTES ARMANDO c/PEDRO AMBROSIO ESCUDERO p/COBRO PESOS» día 20 agosto 1999, 11.15 hs. en calle Salta 650/52, Ciudad, Mendoza, sin base al mejor postor y en el estado en que se encuentra: Una camioneta Ford F100 D, pick up, dominio M 0272524, modelo 1990, motor Perkins N° JPA102241T, chasis Ford N° KB8LKU25363, propiedad del demandado. Gravámenes: Embargo Exp. 160389 «Montes Armando en J: 158861 «Montes Armando c/Pedro Ambrosio Escudero p/Cobro Pesos p/Embargo preventivo» 28-8-98. Comprador abonará acto subasta 21,5% en concepto comisión, seña e impuesto. Saldo una vez aprobada subasta. Exhibición: día, hora y lugar de subasta. Informes: Juzgado o martillero, Suipacha 214, Ciudad, Mendoza. Bto. 79121
11/12/13/8/99 (3 P.) \$ 22,80

Héctor Jorge Gómez, martillero público, matrícula N° 1.737, orden Décimo Juzgado Civil, secretaria N° 10, autos N° 31.007 caratulados «BANCO VELOX S. A. c/HOMESA S. A. p/EJECUCIÓN PRENDARIA, rematará día dieciocho de agosto próximo, a las once quince horas, en calle Salta 650 de ciudad, sin base y al mejor postor: un automotor marca Renault, modelo Express, año 1996, con motor marca Renault N° F8QB640C067404, diesel 4 cilindros, chasis N° VF1F4RP514587374, dominio AUB-241, en el estado y condiciones que se encuentran. Propiedad de HOME-SA. Gravámenes: registra prenda a favor de Banco Velox S. A. por U\$S 10.000. Dirección General de Rentas debe \$ 254,87. Exhibición día, hora y lugar de remate. Comprador depositará 10% seña, 10 comisión y 1,5 % impuesto fiscal, dinero efectivo, saldo aprobación. Informes Juzgado o Martillero España 512, 1º piso, oficina 2 de ciudad. Teléfono 425-2559. Bto. 79144
11/12/13/8/99 (3 Pub.) \$ 19,95

El martillero público **Jorge Alberto Medel**, matrícula 2347, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario; conforme artículo 57 y cc. Ley 24.441, rematará ad- corpus y al mejor postor el día 20 de AGOSTO de 1.999, a las 11.00 hs,

en el Segundo Piso del Banco Hipotecario S.A. sito en calle España 1280, Ciudad de Mendoza, el inmueble ubicado en calle Zanichelli S/N, Barrio Jardín Coronel Barcala, identificado como Lote 3 de la Manzana D, Maipú, Mendoza. INSCRIPCIONES: Nomenclatura Catastral 070113 004200000300002, Padrón Territorial 07-42946-7, Padrón Municipal 28989. Sup.Total según título y plano: 200mts.2. Inscripto en la Matrícula 108955/7 de Folio real; asiento A-1. GRAVAMENES: 1) HIPOTECA U\$S 30.000 a favor BHN 27-11-95. 2) Fideicomiso Ley 24.441 First Trust of New York 16-12-96. MEJORAS: Vivienda que consta de dos dormitorios, uno de ellos con placard; sala de estar/comedor/cocina en un solo ambiente. Cocina con mueble bajo mesada. Instalación eléctrica buena. Pileta de lavadero exterior. Patio con piso de tierra, entrada para automóvil, churrasquera. Techo machimbre y tejas francesas. Pisos interiores de cerámica y carpintería de madera. Baño completo sin receptáculo de ducha o bañera. Frente y exterior con paredes de ladrillo bolseado. Puerta acceso y dos ventanas arco con rejillas. Vereda hormigón. Superficie cubierta aproximada 60 m2. Posee servicios de electricidad, agua corriente, gas natural, asfalto, cunetas revestidas y cordón, cloacas, línea de teléfono, líneas 160/170 colectivos en la puerta. El inmueble se encuentra DESOCUPADO según constancias de autos 77.349 First Trust of New York National Association c/ Lodi, Hugo Gustavo p/Ejec.Esp. Ley 24.441, radicados en Jdo. Civil, Com. y Minas de Mendoza. DEUDAS: DIRECCIÓN RENTAS: \$ 275,74 al 10-08-99. MUNICIPALIDAD: \$ Deuda por Tasa a la Propiedad Raíz \$ 916,04 al 05-08-99 y deuda reembolso asfalto \$ 970,13 al 09-08-99. EXHIBICION: 17/18 Y 19 de Agosto de 10 a 12 hs. BASE: U\$S 43.956,06 SEÑA: 10%, COMISION: 1,5%. IMP.SELLOS: 2,5%, en efectivo y en el acto de subasta. Para el caso de no existir postores, pasada media hora se realizará otro remate con la base anterior reducida en un 25%, es decir \$ 32.967,05. CONDICIONES DE VENTA: El comprador podrá optar por alguna de las siguientes modalidades de pago: a) Contado; b) Financiación del 60% del

valor de compra en remate, en dólares, sin análisis de riesgo y bajo condiciones exigidas por línea especial establecida por el B.H.S.A. ó c) Financiación del 80% del precio de compra en remate, en dólares, previo análisis de riesgo y conforme exigencias Línea de préstamos Acceso Inmediato del B.H.S.A. El comprador deberá abonar en efectivo la diferencia resultante entre el precio de venta y el monto financiado, deducidas las sumas abonadas en concepto de seña, comisión e impuestos, dentro de los cinco (5) días corridos desde el día siguiente a la notificación de la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro radio de la Ciudad de Mendoza. No procederá la compra en comisión. INFORMES: Central de Tratamiento de Mora Banco Hipotecario S.A., Avda. España 1.280, Mza. Tel. 4204570 y Martillero Jorge A. Medel, Chile 925, 3º Piso Dpto. 3, Ciudad Mza. Tel. 155599914. Bto. 79129 11/13/17/8/99 (3 Pub.) \$ 91,20

Ernesto Francisco Córdoba, martillero matrícula 2.189, orden 2º Juzgado de Paz Letrado, Secretaría 3, autos N° 146.391 caratulados «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/VICTOR HUGO BALLADARES p/EJEC. CAMB.», rematará 17 de agosto próximo, hora 10, en calle Salta N° 650 Ciudad, en el estado que se encuentran, los siguientes bienes: 1- Juego de living con sillón de tres cuerpos y dos individuales tapizados en pana. 2- Mesa ratona de madera lustrada con vidrio. 3- Televisor color marca Philco de 20». Condiciones de venta: sin base, mejor postor, acto dinero efectivo el 21,5% saldo de precio a los tres días de notificada la aprobación. Exhibición: día del remate. Informes: Secretaría Tribunal y martillero, Pedro Molina N° 527, Ciudad. Tel. 4237396. Bto. 79132 12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 19,95

Oswaldo López, martillero matrícula N° 1967, orden Segundo Juzgado de Paz de San Rafael (Mza.), autos N° 67.596 caratulados «TORRICELLA VIRGINIA C. c/JOSE ALBERTO RODRIGUEZ y OMAR JAVIER ALMONACID p/TIPICA (COBRO ALQUILERES)» rematará día diecinueve de agos-

to de 1999 a las once horas, en los Estrados del Juzgado, sito en calle Las Heras s/n entre Maza e Independencia, los siguientes bienes embargados a fs. 34 y en el estado en que se encuentran: I- Un equipo música Aiwa NSX-V-21, serie N° YB3511, con CD, radio AM-FM, doble casetera, con control remoto, dos bafles Philips tipo 06AH434 con número en parte ilegibles, dos parlantes pequeños separados Aiwa, en funcionamiento. II- Un televisor color 20» Philco, serie 155874-JC, con control remoto, en funcionamiento. III- Una mesa ovalada desarmable, tapa fórmica, patas caño cromado, con seis sillas de caño cromado, con respaldo y asiento tapizado en bratrina color bordó, en buen estado. El comprador depositará en el acto 10% de seña, 10% de comisión y el 1,5% de impuesto fiscal. Informes: Secretaría autorizante o martillero, calle Alsina N° 412, San Rafael (Mza.). Tel. 02627-428334. Bto. 79143 12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 34,20

Marcos S. Balmaceda, martillero público matrícula N° 2.048, con domicilio en Espejo 183, 5º piso Oficinas 39/42 de Ciudad de Mendoza, por orden del Juzgado Federal de Mendoza N° 2 Secretaría Tributaria en los Autos N° 19.157/T y 17.500/T ambos caratulados «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/MANUEL RUANO E HIJOS S.C.P.A por EJEC. FISCAL» rematará próximo 26 de Agosto de 1999 a las 12:15 hs. en los Estrados sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80 de Ciudad, Un inmueble, lote baldío, de propiedad del demandado en el estado en que se encuentra, ubicada en el Departamento de Godoy Cruz, constante de una superficie de 2 ha. 6380 m2 cuadrados, según título y según plano designado como fracción 17 (copia de plano agregado en autos). Inscripta en el Registro Público de la Propiedad bajo el N° 2926, Fs. 335, T° 21 de Godoy Cruz con padrón territorial de Godoy Cruz al N° 53.223/05, con Nomenclatura catastral N° 05-01-18-0030-000003 (dice en plano «Baja»), Padrón municipal al N° 118. Deudas: A la Municipalidad de Godoy Cruz concepto de servicios a la propiedad raíz la suma de \$ 15.264,15 por los ejercicios año 1995 (1, 3 y 5) a 1999 (2º) inclusi-

ve, adeuda además en concepto de apremios la suma de \$ 1.193,74 y por multas en gral: 17.505/93 la suma de \$ 60,38, todo según informe con fecha 9/3/99. En concepto de impuesto inmobiliario, a la Dirección General de Rentas de la Provincia al 23/6/99 le adeuda la suma de \$ 1.834,10, por los ejercicios año 95 (5º); 95 (5º); 97/98 (1, 2, 3, 4 y 5) y 1999 (1 y 2). Gravámenes: 1) Embargo: Expte N° 19.552/T «D.G.I. c/Manuel Ruano e hijos S.C.P.A. por Ejec. Fiscal» tramitado por ante el Juzgado Federal de Mendoza N° 2 y se anotó al N° 152 Fs. 152 del T° 46 de Embargos de Godoy Cruz el 17/6/98, hasta cubrir la suma de \$ 4.000,00. 2) Embargo Expte. N° 17.500/T «D.G.I. c/Manuel Ruano S.C.P.A. por Ejec. Fiscal» tramitado ante el Juzgado Federal de Mendoza N° 2 y se anotó al N° 3, Fs. 3 del T° 47 de Embargos de Godoy Cruz el 17/9/98, hasta cubrir la suma de \$ 12.000,00. 3) Embargo: Expte. N° 19.157/T «DGI c/Manuel Ruano S.C.P.A. por Ejec. Fiscal» tramitado ante el Juzgado Federal N° 2 de Mendoza y se anotó al N° 18, Fs. 18, T° 47 de Embargos de Godoy Cruz el 8/10/98, hasta la suma de \$ 50.000,00. 4) Embargo: Expte. N° 21.078/T «D.G.I. c/Manuel Ruano S.C.P.A. por Ejec. Fiscal» tramitado ante el 2º Juzgado Federal y se anotó al N° 81, Fs. 81 T° 47 de Embargos de Godoy Cruz el 30/12/98, hasta la suma de \$ 50.000,00, todo según informe del Registro Público del 15/6/99. Según inspección ocular con fecha 6/4/99 se constató que el inmueble originariamente poseía 4 ha. 7.214 mts. aproximadamente (ver plano que se adjuntó al expediente) y según manifestó el Sr. Ricardo González, DNI 16.670.886 (vecino de la zona) se pudo constatar que el inmueble habría disminuido sus dimensiones en razón de que colinda, actualmente con el Bº Los Arrayanes y con calle Boulogne Sur Mer (ver croquis de Fs. 69), donde según plano de mensura la fracción 17 ha sido afectada por Dirección Provincial de Vialidad en 6206,99 m2. El inmueble es un lote baldío con Avalúo \$ 34.477,00. Título y fotocopia del plano principal agregados en autos. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre fallas o defectos en los edictos publicados ni en el bien

subastado. La subasta será al mejor postor siendo la base la suma de \$ 22.984,66, es decir las dos terceras partes del avalúo anual, debiendo el adquirente depositar en el acto 10% de seña, 1,5% de comisión, saldo dentro de los cinco días de aprobado la subasta. Informes: Juzgado o Martillero.

Bto. 79148

12/13/8/99 (2 P.) \$ 74,10

Sergio Menconi, martillero mat. 1972, orden 7º Juzgado de Paz, Secretaría Nº 14, autos Nº 108.002 carat. «FARVAS S.R.L. c/ OROZCO ARMANDO p/P.V.E.», rematará día 18 de agosto de 1999, 10.45 hs. en Oficina Subastas Judiciales, sita en calle Salta 650 Ciudad, una máquina selladora de bolsas de polietileno Fabricaciones Eléctricas Ind. Argentina Tipo 455, en el estado en que se encuentra. Acto remate adquirente deposita 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, Cel. 155135754. César R. Gloss, juez. Lucila Lucero de Tarqui, secretaria. Bto. 79181

12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 17,10

Sergio Menconi, martillero mat. 1972, orden 2ª Cámara del Trabajo, Primera Circunscripción Judicial autos Nº 25.287 carat. «GONZALEZ GRANEROS E. EN J. 23.328 c/CHAVES SUSANA p/ELEC. SENTENCIA» remataré día 18 de agosto de 1999, 9.30 hs. Oficina Subastas Judiciales, sita en calle Salta 650 Cdad. 1) Una máquina corta collareta para tela marca S.V. modelo 2075 Nº 1.100. 2) Cortadora de tela marca K.M. serie 01835, en el estado en que se encuentran. Adquirente depositará acto remate 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Cámara actuante o martillero, Cel. 155135754.

Bto. 79182

12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 17,10

Carlos Alberto Erreguerena, martillero matrícula 1971, orden Juzgado Federal Mendoza Nº 2, Expte. 7040/2/T «A.N.S.S. c/SUCESORES DE JULIO ROUSSELLE p/EJEC. FISCAL» rematará 20 de agosto de 1999, hora 11.00 en Estrados del Juzgado, Virgen del Carmen de Cuyo 80, Mendoza, un terreno propiedad de la demanda-

da, ubicado en el Distrito Dorrego, Departamento Guaymallén, de esta Provincia, con frente a calle Bombal 681, libre de mejoras. Superficie: 335,40 m2. Límites: Norte: fracción B del lote 24 en 25,80 mts. Sud: fracción A del lote 23 en igual medida. Este: calle Bombal en 13 mts. Oeste: parte de los fondos de los lotes 14 y 15 en 13 mts. Inscripciones: Registro de la propiedad raíz Asiento Nº 12110 fs. 442 Tº 101 E Gllén. Padrón Territorial 27040/04 Gllén. Nomenclatura Catastral 04-09-01-0020-000015. Padrón Municipal 014963 Gllén. Deudas: Municipalidad de Guaymallén al 2-8-99 \$ 3.709,09. Rentas \$ 171 al 3-8-99. Gravámenes: Embargo Expte. Nº 13099/T, Juzgado Federal Nº 2, \$ 1.500 del 24-10-96. Embargo Expte. Nº 7040/2/T Juzgado Federal Nº 2, \$ 30.000 del 25-3-97. Embargo Expte. Nº 5152/2/T, Juzgado Federal Nº 2, \$ 2.000 del 11-4-97. Embargo Expte. Nº 17135/T Juzgado Federal Nº 2, \$ 1.850.000 del 18-12-97. Embargo Expte. Nº 11734/T Juzgado Federal Nº 2, \$ 18.000 del 27-4-98. Embargo Expte. Nº 17667/3/T Juzgado Federal Nº 2, \$ 100.000 del 3-6-98. Embargo Expte. Nº 11752/T Juzgado Federal Nº 2, \$ 15.000 del 5-3-99. Embargo Expte. Nº 117333/T Juzgado Federal Nº 2, \$ 5.000 del 5-3-99. Avalúo año 1999 \$ 5.417. Condiciones de venta: Base \$ 3.791,90 (70% avalúo fiscal) de donde partirá primera oferta. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre fallas o defectos en los edictos publicados ni en el bien subastado. Comprador depositará acto subasta 14% en concepto de seña, comisión e impuestos fiscales. Saldo a la aprobación de la misma. Se hace saber a los posibles oferentes que al momento de la inscripción deberá acompañar el certificado catastral correspondiente bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Títulos, deudas y gravámenes, agregados en autos. Informes: Secretaría actuante o martillero, Carlos A. Erreguerena, mat. 1971, España 2422, Cdad. Tel. 4235509. Bto. 79160

12/13/8/99 (1 P.) \$ 36,10

Marcela Petra Garro, martillera matrícula 2389, por cuenta y orden de CITIBANK N.A.

rematará agosto 21 de 1999, diez horas, San Luis 141 Ciudad, por acción prendaria privada conforme artículo 585 Código Comercio y Arts. 5 inc. a y 39 Ley 12962, los siguientes bienes 1) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo GALAXY 2.0 GHIA, año 1992, motor Ford UQ085699, chasis Ford 9BFZZZ33ZNP025524, dominio UEV164, inscripto a nombre de Francisco Manzano en Reg. Aut. 12 de Mendoza. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 8424. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 6219. 6) Un automotor marca Fiat (Ind. Italia), modelo TIPO 1.6 MPI, tipo sedán 5 puertas, año 1997, motor Fiat Nº 160E10118327969, chasis Fiat 9BD160368T3012622, dominio BQX354, inscripto a nombre de Paula Cortez Díaz en Reg. Aut. 1 de San Luis, secuestrado en autos 76543 «Citibank N.A. c/Paula Cortez Díaz p/acción prendaria privada» originario del 7 Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 19860. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 12000. 7) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo UNO S (COMFORT), año 1997, motor Fiat Nº 159º20388372849, chasis Fiat Nº 8AP146000V8411109, dominio BRU286, inscripto a nombre de Carlos Guzmán en Reg. Aut. 2 de Villa Mercedes, secuestrado en autos 107759 «Citibank N.A. c/ Carlos Guzmán p/acción prendaria privada» originario del 12º Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 16800. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 9865,57. 8) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA SD, año 1997, motor Fiat Nº 146B20005036926, chasis Fiat Nº 8AP155000V5301464, dominio BWD027, inscripto a nombre de José Marcuzzi en Reg. Aut. 2 de San Luis. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 3490. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 13.726,09. 9) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA S, año 1998, motor Fiat Nº 159A20388420782, chasis Fiat Nº 8AP155000V5305959, dominio BYA686, inscripto a nombre de

a favor Citibank N.A. por U\$S 28440. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 19837. 5) Un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo GALAXY 2.0 GHIA, año 1992, motor Ford UQ085699, chasis Ford 9BFZZZ33ZNP025524, dominio UEV164, inscripto a nombre de Francisco Manzano en Reg. Aut. 12 de Mendoza. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 8424. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 6219. 6) Un automotor marca Fiat (Ind. Italia), modelo TIPO 1.6 MPI, tipo sedán 5 puertas, año 1997, motor Fiat Nº 160E10118327969, chasis Fiat 9BD160368T3012622, dominio BQX354, inscripto a nombre de Paula Cortez Díaz en Reg. Aut. 1 de San Luis, secuestrado en autos 76543 «Citibank N.A. c/Paula Cortez Díaz p/acción prendaria privada» originario del 7 Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 19860. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 12000. 7) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo UNO S (COMFORT), año 1997, motor Fiat Nº 159º20388372849, chasis Fiat Nº 8AP146000V8411109, dominio BRU286, inscripto a nombre de Carlos Guzmán en Reg. Aut. 2 de Villa Mercedes, secuestrado en autos 107759 «Citibank N.A. c/ Carlos Guzmán p/acción prendaria privada» originario del 12º Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 16800. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 9865,57. 8) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA SD, año 1997, motor Fiat Nº 146B20005036926, chasis Fiat Nº 8AP155000V5301464, dominio BWD027, inscripto a nombre de José Marcuzzi en Reg. Aut. 2 de San Luis. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 3490. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 13.726,09. 9) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA S, año 1998, motor Fiat Nº 159A20388420782, chasis Fiat Nº 8AP155000V5305959, dominio BYA686, inscripto a nombre de

Jorge Lucero en Reg. Aut. 5 de San Juan, secuestrado en autos 142468 «Citibank N.A. c/Jorge Lucero p/secuestro de bienes prendados». Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 18430. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 13207. 10) Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SL, motor Peugeot N977087, chasis Peugeot N8AD50400*V5391124, año 1998, dominio BZH750, inscripto a nombre de Zulema Genoveva Oro en Reg. Aut. 3 de San Juan, secuestrado en autos 78253 «Citibank N.A. c/Zulema Oro p/acción prendaria privada» originario del 16º Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 7560. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 5787,12. 11) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo UNO S 3P, año 1997, motor Fiat N° 159A20388354805, chasis Fiat N° 8AP146000V8401552, dominio BMM620, inscripto a nombre de Sonia Vergara en Reg. Aut. 5 de San Juan, secuestrado en autos 146272 «Citibank N.A. c/Sonia Vergara p/acción prendaria privada» originario del 3 Juzgado Civil. Registra prenda a favor Citibank U\$S 13860. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 9834,06. 12) Un automotor marca Fiat TIPO FURGON, modelo BOXER 320M TURBO, año 1998, motor N° 10FZ710204524, chasis Peugeot N° VF3232B5215482411, dominio CGB211, inscripto a nombre de Víctor Manuel Castro en Reg. Aut. 6 de San Luis, secuestrado en autos 140791 «Citibank N.A. c/Víctor M. Castro p/secuestro de bienes prendados» originario del 9 Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 25080. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 18901,39. 13) Un automotor marca Fiat tipo sedán 3 puertas, modelo UNO TREND, año 1993, motor Fiat N° 146B80113560673, chasis Fiat N° 9BD146000N3876325, dominio UYV137 inscripto a nombre de Anabel Fullana en Reg. Aut. 5 de San Juan, secuestrado en autos 142454 «Citibank c/Fullana, Anabel p/sec. de bienes prendados» originario del 2 Juz-

gado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 79.992. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 4561,88. 14) Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 5 puertas, modelo 205 GLD/A.A., año 1997, motor Peugeot N° 10CV4K4006050, chasis Peugeot N° VF320AA9225643393, dominio CAT968 inscripto a nombre de José Podestá en Reg. Aut. 1 de San Luis, secuestrado en autos 125186 «Citibank N.A. c/José Podestá p/sec. de bienes prendados» originario del 14 Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 24240. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 14120,10. Las bases consignadas serán retasadas en un 25% de no existir ofertas y sin base y al mejor postor de subsistir la falta de oferentes. La subasta queda sujeta a la aprobación de la Entidad vendedora. Comprador depositará en efectivo en dólares estadounidenses 30% del precio como seña, 10% comisión Martillero y 1,5% reposición fiscal, saldo se abonará en igual moneda dentro de las 48 horas hábiles en calle Rivadavia N° 430, 3er. piso of. 28 de Ciudad. La deuda por patentes, radicación, multas y los gastos de transferencia son a cargo del comprador debiendo perfeccionarse dentro de los diez días corridos de la cancelación del saldo, el automotor se entregará después de transferido y en el estado en que se encuentra, no admitiéndose acción alguna por falla o defecto de los mismos. Para el supuesto que el adquirente no hiciera el pago de la cancelación en el plazo estipulado, el Banco dejará sin efecto la venta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, quedando la seña a favor del Banco y la comisión definitivamente pagada a la Martillera. Informes: Mart. Tel. 4247693. Exhibición: 19 y 20 de agosto, 10.00 a 12.30 y 17:30 a 19:30, lugar remate. Bto. 79204
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 210,90

(*)

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Catorce Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 14, 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos N° 125.141 caratulados

«GUEVARA, SANDRA ELIZABET c/ZUÑIGA, MIGUEL ANGEL y OTS. p/EJECUCION HIPOTECARIA». Rematará el día 31 de Agosto de 1999 a las 10.30 horas, en el Pasillo, Juzgado Tercer Piso, frente Secretaría del Tribunal, en Palacio de Justicia, Mendoza. Un inmueble propiedad de los demandados ubicado en Calle Italia N° 2.113 Barrio Trapiche, Godoy Cruz - Mendoza, con una superficie según Título y Mensura de Doscientos treinta y tres metros sesenta decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: con Francisca Morini de González en 22,88 metros; Sur: con Adriana Pons de Rodríguez en 23,84 metros, Este: con Calle Italia en 10,05 metros y Oeste: con Francisco Mougtaghelli en 10,00 metros. Inscripciones: Matrícula 1619/5 de Folio Real; Padrón Territorial N° 19928/5, Nomenclatura Catastral N° 05-04-06-0027-000005. Padrón Municipal N° 9200KJ 6138 de Godoy Cruz. Obras Sanitarias Mendoza Sucursal Godoy Cruz Cta. N° 93.163. Deudas: Rentas \$ 259,49 al 26-4-99, Municipalidad \$ 1.295,35 al 31-5-99, O.S.M. \$ 1.619,41 al 29-6-99. Gravámenes: Embargo \$ 16.000 en J.96643 carat. «Banco de Boston c/Miguel Angel Zúñiga y Antonia Avila y ot. p/Ej. Camb.» del 4 Jdo. Civil - Mza. con actualización automática al 3-8-93. Embargo \$ 800 en J.87528 carat. «Alin Roberto c/Miguel Angel Zúñiga p/Camb.» del 6 Jdo. Letrado - Mza., sobre la parte indivisa de Miguel Angel Zúñiga al 11-2-94; Hipoteca U\$S 17.100 a favor de la Señora Sandra Elizabet Guevara al 20-11-97. Nota: Se acompañan y suscriben 30 documentos hipotecarios; Embargos: \$ 26.000 en J.96643 carat. «Banco de Boston c/Miguel Angel Zúñiga p/Ej. Camb.» del 4 Jdo. Civil - Mza. Sobre la parte indivisa de Miguel Angel Zúñiga al 5-11-98; Embargo U\$S 18.240 estos autos. Condicional con respecto a la prioridad por Cert. p/hipotecar N° 0043 Ent. 443 del 19-2-99. Mejoras: Pisa casa antisísmica, constante de: cocina-comedor amplia con dos bajomesadas cubierta mármol con puertas y alacenas, living-comedor, amplio y dos baños completos con paredes y pisos con cerámicas, cuatro dormitorios con placares, un espacio en primer dormitorio, para ventilación o jardín, los otros tres dan al patio, lugar para lavandería con cerámicas

hasta el techo, todos los pisos son de baldosas, toda la carpintería es de madera, con rejas al frente, techo de losa, superficie cubierta 120 m2 aproximadamente, con una construcción en segundo piso en obra gruesa con techo de madera y cubierta con tejas de aproximadamente 90 m2, al frente rejas, jardín y luego espacio para cochera abierta con techo, vereda con contrapiso. Habitada por el demandado y grupo familiar. Exhibición día 25 de Agosto de 17 a 19 horas. Base del remate: \$ 18.474,40 (70% de \$ 26.392). Adquirente abonará acto subasta el 10% de Seña, 3% de Comisión y 2,5% de Imp. Fiscal. El Saldo, aprobada la subasta. El comprador deberá a su costa obtener el Certificado Catastral a los efectos de la Inscripción del Inmueble en el Registro de la Propiedad. Títulos, deudas, inscripciones, agregadas en autos, no se admitirán reclamos luego de efectuado el remate. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Ciudad, Teléfono 4203012. Bto. 79192
13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 137,75

(*)

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 3, Mendoza, Autos N° 26.493/3 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VICENTE, PORFIRIO Y OTRA p/PRENDARIA». Rematará el día 26 de Agosto de 1999 a las 11.00 horas, frente Secretaría del Tribunal, en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 Ciudad, Mendoza. Bien propiedad de los demandados y en el estado que se encuentra y que consiste en una pulverizadora marca Stocco industria argentina año 1974 con dos rodados 600 X 16 sin número visible. Gravámenes: Registra prenda a favor del Banco de la Nación Argentina por \$ 6.000 al 31/3/95 y Prenda a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 14.000 al 31-3-95. El Bien se exhibirá en calle Dr. Moreno 3510 - Las Heras, Mendoza el día 25 de Agosto de 1999 de 16 a 18 horas. El traslado de los bienes será por cuenta del comprador en subasta. Base de remate: \$ 750 para la pulverizadora, base reducida en un 25%. Adquirente abonará acto subasta 30% de seña y 10% de

comisión del martillero y en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Teléfono 4203012. Bto. 79195
13/17/8/99 (2 P.) \$ 26,60

(*)

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 124.460 caratulados «ORTEGOZA EDUARDO EMILIO c/OSCAR ZILLERUELO p/CAMBIARIA», rematará tres de setiembre de 1999 once treinta horas, Estrados del Juzgado, sin base y al mejor postor: Un televisor color marca Philips de 20 pulgadas s/n visible. Un equipo de música marca Sharp doble casetera radio AM-FM con CD equalizador, dos parlantes, control remoto y antena. Se subasta estado que se encuentran. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero. Saldo, 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794, San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.

Bto. 53066

13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

María Angélica Adaro, Martillera Pública, Matrícula N° 2.519, Orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, Mendoza, de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N° 13.081, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ALBANO MAXIMO BARONI p/EJEC. PRENDARIA», rematará el próximo 20 de Agosto de 1999, a las 11 horas, en los Estrados del Juzgado, Aristóbulo del Valle N° 140, de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza, los siguientes bienes automotores: 1) Un camión marca Dodge, Tipo chasis con cabina dormitorio, modelo DP-600 197/1973, motor marca Perkins N° PA6436345, Chasis marca Dodge N° 396F00316F, dominio M 151417, reempadronado bajo dominio SYP 120, chapería en regular estado, con 6 cubiertas armadas 900x20; y 2) Un vehículo marca Helvética, tipo acoplado, 3 ejes con tanque cisterna metálico, con 10 cubiertas armadas recau-

chutadas en regular estado, (900x200 y 1000x20), 2 cubiertas en eje direccional (delanteras), (900x20), posee equipamiento de fábrica y frenos de aire, modelo 1966, Chasis marca Helvética N° 26620, dominio N° M020644, sin repatentar. Deudas: Los bienes a subastar, registran las siguientes deudas por Impuesto a los Automotores: 1) Camión Dodge, Dominio SYP 120, registra deuda total, por \$ 1.464,32, correspondientes a los ejercicios 95 (1-2-3), (a nombre de Julio Alberto Gorrioz, por \$ 396,51), 94, 97, 98 (4), 99 (1) y 98 (2-3), (a nombre de Albano Máximo Baroni, por \$ 1.067,81), en apremio, gastos y honorarios que correspondieren a la fecha de pago el Dominio M020644, no registra deuda, se encuentra exento por modelo, este importe es válido hasta el 14/5/99 y será actualizado a la fecha de pago. Deuda prendaria: El camión marca Dodge, identificado con el N° 1, más arriba, reconoce prenda con registro fija, en primer grado, a favor de la actora, inscrita bajo el N° M151417, anotada con fecha 16 de Abril de 1996, hasta cubrir la suma de \$ 10.000 y el acoplado marca Helvética, identificado con el N° 2, más arriba, prenda con registro fija, en primer grado, inscrita bajo el N° M020644, anotada con fecha 16 de Abril de 1996, hasta cubrir la suma de \$ 5.000. Embargos: El camión, marca Dodge, reconoce un embargo preventivo inscripto el 15 de Abril de 1998, ordenado en Autos N° 4460, caratulados «P. Sep. Ortiz Martín Ricardo en J°3974 Ortiz Martín Ricardo c/Albano Máximo Baroni p/Ordinario p/Embargo Preventivo», hasta cubrir la suma de \$ 25.000, transformado en definitivo el 23 de Octubre de 1998, conforme lo ordenado en Autos N° 3974, de la Cámara Segunda de Trabajo de Paz y Tributaria de San Martín, Mendoza; embargo solicitado en oficio del 8 de Abril de 1999, en estos Autos, a favor de la actora, hasta cubrir la suma de \$ 21.762,44; el acoplado marca Helvética, reconoce embargo inscripto el 3 de Marzo de 1998, ordenado en Autos N° 3974, caratulados «Ortiz Martín Ricardo c/Albano Máximo Baroni p/Ordinaria», hasta cubrir la suma de \$ 25.001,93, de la Segunda Cámara del Trabajo de Paz y Tributaria de San Martín, Mendoza y embargo solicitado en oficio del 8 de Abril

de 1999, en estos Autos, a favor de la actora, hasta cubrir la suma de \$ 21.762,44. Los mismos pueden examinarse en Avellaneda N° 448, familia Moreno o entrando por portón marrón en calle Modesto Gaviola N° 450, ambos de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza, los días 17, 18 y 19 de Agosto, en horario de comercio. La subasta se llevará a cabo sin base y al mejor postor, debiendo el o los adquirentes, abonar en el acto del remate, en efectivo, el 10% de seña y a cuenta de precio, más el 10% por comisión martillera. Al aprobarse el remate se abonará, en efectivo, el saldo de precio, el impuesto fiscal y el I.V.A. correspondiente. Se hace saber al o a los adquirentes, que obtenida la inscripción de los vehículos en el Registro respectivo, se hará entrega del automotor subastado. Los vehículos serán entregados en el estado en que se encuentran y no se admite reclamo posterior alguno por concepto ninguno. Para mayores informaciones: Secretaría del Juzgado y/o domicilio del martillero, Pasaje 7 Local 18 del Centro Comercial Echesortu y Casas de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, teléfono 02623-424394.

Bto. 79201

13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 123,48

(*)

Juan García R., martillero público mat. 1371, orden Juzgado Federal San Rafael Mendoza, autos N° C-568 «FISCO NACIONAL (D.G.I.) contra VAL HNOS. DE MANUEL ARMANDO VAL y RAUL JUVENAL VAL por EJECUCION FISCAL», rematará día veintitrés (23) de agosto del año en curso a las once y treinta (11.30) horas, Estrados Juzgado, calle San Lorenzo esq. Barcala de Ciudad, con base de Pesos once mil cincuenta y siete con 00/100 (\$ 11.057,00) (dos tercios del avalúo fiscal), y al mejor postor, un inmueble con edificio, ubicado en San Rafael, Distrito Ciudad, lugar «Barrio Policial» con frente a calle Córdoba N° 1560, designado gráficamente como lote N° 22 Manzana «F» en el Plano 8.139. Superficie de doscientos metros cuadrados. Limita: Norte en 20,00 mts. con lote 23. Sur: en 20,00 mts. c/lote 21. Este: en 10,00 mts. c/lote 7 y Oeste: en 10,00 mts. c/calle Córdoba. Inscripciones y deudas: A la Matrícula N° 33.814/17 del Folio Real de San Rafael, Nom. Cat. 17-01-01-

0079-000022 actualmente a nombre de Yunes, Norma Rosa, compra-venta con cargo de deuda (B-2), Padrón Territorial N° 17-54341 a nombre de Val Manuel A. adeuda \$ 43,66 por Impuesto Inmobiliario, al 6-6-99. Obras Sanitarias Mendoza S.A. cuenta 126-0017064-000-6 a nombre Val Manuel A., no registra deuda al 21-5-99. Municipalidad San Rafael empadronado al N° 700 Sec. 01 a nombre Val N. Armando adeuda \$ 14,27 al 4° bimestre 98. Todas deudas enunciadas a reajustar fecha pago. Gravámenes y embargos: 1°) B-2 Embargo \$ 7.002,09 estos autos, Ent. N° 1839 de fecha 1-10-1998. Mejoras: casa habitación de barrio, mejorada, ampliada y refaccionada, construcción material cocido, techos losa con cobertura metálica de zinc, cielorrasos en yeso y machimbres, pisos cerámicos, consta de tres habitaciones, dos c/placard, baño instalado, un amplio ambiente donde se ubica una cocina, un living comedor y una ampliación o garage con dos divisiones entre los ambientes, de hierro ornamental. Al frente amplio portón corredizo madera lustrada y vidrio. Hacia el interior, una despensa, una churrasquera y parralito familiar, patio emporlado. Cierres perimetrales completos. Al frente verjas de hierro al igual que en las aberturas. Servicios: posee servicios de agua potable, luz eléctrica, gas natural, teléfono y calles asfaltadas. La edificación se encuentra en muy buenas condiciones y al momento de este informe (30-11-98) se encuentra habitada por el señor Manuel Armando Val y su núcleo familiar. Títulos e informes agregados en autos donde pueden consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por ninguna índole. Comprador abonará acto remate, dinero efectivo, 8% concepto seña y 3% comisión de ley. Saldo y demás impuestos que correspondan al aprobarse la subasta. Interesados podrán visitar el inmueble días 19 y 20/8/99 de 15.30 a 17.00 hs. previo contactarse con el martillero. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, en Avda. Mitre 1520, San Rafael, Mza. Tel. 424418.

Bto. 79224

13/18/8/99 (2 P.) \$ 58,90

(*)

Juan Domingo Echegaray, martillero matrícula 2047, orden 11

Juzgado Civil, Secretaría N° 11, autos N° 134.152 caratulados «ENTE DE FONDOS RESIDUALES DE LOS BANCOS DE PREVISION SOCIAL S.A. y MENDOZA S.A. c/ROSA M. MEDINA Y OTS. p/ORD.», rematará próximo veintisiete de agosto a las diez y treinta horas, frente a la Secretaría del Tribunal, 2° piso ala norte, Palacio de Justicia, un inmueble propiedad del codemandado Mario Medina, ubicado en Barrio Canciller Manzana K lote 9 (actual calle Fray Venancio Martín 934), de Gutiérrez, Maipú, constante de una superficie de 248,20 m2 s/título y plano. Límites y medidas: Norte: lote 8 en 24,82 mts. Sud: con lote 10 en 24,82 mts. Este: calle 18 y Oeste: lote 21 en 10 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 23032 fs. 613 T° 87 A de Maipú. Rentas Padrón N° 22327/7 con NC. N° 07-01-03-0013-000009. Municipalidad Padrón N° 12950. Deudas: Rentas \$ 2.248,14 al 1-2-99. Municipalidad \$ 208,23 al 18-2-99 por servicios por Obras Rembolsables \$ 436,54 al 2-3-99. Montos actualizables efectivo pago. Gravámenes: Embargo autos N° 134.152 Banco de Previsión Social S.A. c/Rosa María Medina y ots. p/Ord., del 11 Civil por \$ 10.666,09 al 29-6-95. Mejoras: sobre el terreno encontramos una vivienda antisísmica de 100 m2 cubiertos aproximados de techo hormigón armado, interior pintado, murallas de ladrillo revestido, piso cemento recubierto con plástico símil baldosa, de tres dormitorios, dos con placard, cocina con bajomesada, lavandería, baño instalado con placard, living comedor y garage cubierto con techo de zinc, cielorraso de madera machihembrada, con dos portones de chapa y vidrio uno hacia la calle y el otro al fondo, con piso cemento llaneado, resto del terreno patio mitad tierra y mitad cemento llaneado, con todos los servicios. Inmueble ocupado por el Sr. Mario Medina y flia. Avalúo fiscal \$ 18.363. Base subasta: 70% avalúo \$ 12.854,10 desde donde partirá primera oferta. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo: 10% de seña, 3% comisión martillero y 2,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobación. Título y plano agregado en autos donde pueden compulsarse no aceptando reclamos de ninguna naturaleza posterior subasta por falla o defec-

to de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, Colón 574, 2 piso, oficina A de Cdad. Capital, Mendoza. Bto. 79206 13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 90,25

(*)

Juzgado Federal San Rafael, Mendoza, a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria, Dra. María Laura Bacigalupo, en autos N° 82.011 caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/FORNES SERGIO ARIEL p/EJECUCION FISCAL», hace saber por dos días que martillera María Graciela Núñez, mat. 2437, rematará día dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y nueve a las nueve y treinta (9.30) horas, en Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo esquina Barcala, San Rafael. Al mejor postor y con base de \$ 874 equivalente a dos tercios del avalúo fiscal vigente: 50% indiviso de inmueble rural con edificio ubicado en Cuadro Bombal, Distrito Cuadro Nacional, Ciudad y Departamento de San Rafael, Mendoza, con frente a calle La Zorillana, individualizado como fracción «B». Superficie: según título: veinticuatro hectáreas dos mil ciento once metros veintiséis decímetros cuadrados y según plano veinticuatro hectáreas dos mil ciento noventa y cuatro metros nueve decímetros cuadrados. Límites: según título y plano: Norte: en 1.409,32 metros con fracción «A». Sur: en 1.298 metros con Pedro Estrólogo. Sur-Este: en 191,64 metros con calle La Zorillana. Sur-Oeste: en 183,69 metros con José Márquez. Mejoras: terreno nivelado sin cultivos y carente de construcciones. Cercados perimetrales: cercado de dos hileras de alambre y palo en sus límites sur y sur-este, resto límite abierto. Estado ocupacional: libre de ocupantes. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Matrícula 32.493/17, Dirección Provincial de Rentas: padrón territorial 75.530/17. Nomenclatura Catastral: 17-99-00-2200-749273. Deuda al 14-5-99 \$ 142,95; Departamento Gral. de Irrigación derecho de riego definitivo para 5 ha. 2.776 metros cuadrados, riega por Río Diamante, Canal Matriz Bombal, Rama 1ª Bombal Hij. 2ª Bombal, Código 4050, Padrón Parcial 46, Padrón General 83.176 s/t y matrícula posee derecho al uso compartido pozo agua N°

0251/1298 construido en fracción «A» propiedad vecina. Deuda al 4-5-99 \$ 1.368,71. Avalúo fiscal 1999 \$ 2.622. Gravámenes: B-1: Embargo \$ 1.612,22 en estos autos. Reg. a fs. 136 Tomo 117 de Emb. de San Rafael. Ent. 641 del 5-5-98. Afecta la parte de Sergio Ariel Fornés. Comprador depositará acto remate 8% seña, 3% comisión y 2,5% sellado del respectivo boleto de compraventa. Saldo de precio aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por faltas o defectos en los mismos posteriores a la subasta. Visita: lunes y martes de 16.00 a 19.00 horas previo aviso a martillera. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 433491/ 425336. Dra. María L. Bacigalupo, secretaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal. Bto. 79225 13/17/8/99 (2 P.) \$ 51,30

(*)

Ricardo E. Pelegrina Cetrán, martillero matrícula 1331, Patricias Mendocinas 287 Maipú, Mza. rematará orden Juzgado Paz de Maipú, Sarmiento y Padre Vázquez, Maipú, autos N° 40.008 «PENNA ANA MARIA c/MARIO DANIEL MEDINA y OT. COB. ALQ.», 26 de agosto, 11.00 hs. frente Secretaría Tributaria, inmueble propiedad de codemandada Sra. Alejandra Adaro de Medina, frente calle Tomás Thomas N° 411/15/17, San Martín, Mza. Lote 2 Manzana «B». Superficie: st: 332,52 mst. y sp igual. Límites: Norte: calle Tomás Thomas en 13 mts. Sud: lote 40 de Raúl Calderón en 13 mts. Este: lote 3 en 25,48 mts. de Telma Páez. Oeste: Sociedad Evangélica Salvatista en 25,68 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 17156 fs. 145 T° 69 «C» San Martín, Mza. Territorial 8402/8 hoy 30768/8 y 30769/8. Nomenclatura catastral 08-01-05-0026-000044-0000 y 08-01-05-0026-000045-0000. Padrón Municipal 3562, manzana 399 parcela 2. O.S.M. Delegación San Martín Cta. 122-0014396-000-6. Deudas: O.S.M. \$ 2.106,14. Municipalidad \$ 734. Rentas \$ 264,42 se actualizarán efectivizarse pago. Gravámenes: estos autos \$ 4.700, 17-9-97. Mejoras: Fracción B: 4 dormitorios, baño, cocina, living comedor y jardín adelante. Fracción A: 2 dormitorios, despensa,

baño completo al igual fracción B, con bicres en paredes, cocina comedor. Superficie cubierta total 184 mts. Todos los servicios: agua, cloacas y luz, el gas pasa por la vereda, pasillo comunero, construcción adobe y mixta, techos rollizos, caña, barro, membrana. Vive demandada y familia. Buen estado habitacional, pisos calcáreos. Avalúo fiscal 1999 \$ 20.658. Base: 70% \$ 14.460,60. Títulos agregados a expediente y plano N° 1313, no admitiéndose reclamos falta defecto de los mismos posterior subasta. 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal efectivo subasta. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero Tel. 4299334.

Bto. 79214

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 85,50

(*)

Orden Juez Sexto Juzgado Civil, Víctor Favre martillero, autos N° 121.431 «AMBROCIO HUMBERTO c/WOWK MARIA DIANA y OTS. p/EJEC. CAMB.», rematará 24 agosto 1999, hora 10, Salta N° 650/52, Ciudad, sin base mejor postor: Automóvil Fiat Duna SL/94, dominio AEK 506, cinco ruedas armadas. Estado general bueno. Gravámenes: Embargo de auto \$ 10.980. Deudas: Rentas al 20-7-99 \$ 487,76 correspondiente patentes 98, 1° y 2° 99. Adquirente abonará acto subasta: 21,5% seña, impuesto fiscal, comisión. Saldo aprobada subasta. Informes: Juzgado o martillero, Mitre 535, Of. 28 B, Cdad. Teléfono 4210710. Bto. 79222 13/18/20/8/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

Juzgado Federal San Rafael (Mza.), a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta; Secretaría Tributaria, Dra. María Laura Bacigalupo; Autos N° C-687, caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ROSENDO PERDIGUES E HIJOS S.R.L. p/EJECUCION FISCAL», hace saber que, Martillero Camilo César Páez, Matrícula 1414, rematará día veinte (20) de agosto del año en curso a las once y treinta (11:30) horas, Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo esquina Barcala, ciudad, con la base de \$ 11.115,33 equivalente a dos tercios del avalúo fiscal vigente: Inmueble edificado y cultivado propiedad demandada, ubicado frente a calle El Pino hoy Patricias

Mendocinas 2.505, San Rafael, designado Fracción «A» en la subdivisión realizada por Agrimensor Miguel L. M. Salvat, en agosto 1958, en base plano Ing. Miguel Cinca, de mayo 1950; consta una superficie total de 4 Has. 9123,49 m², limitando; Norte: 344,95 mts. con Sucesores Fernando González; Sur: 344,50 mts. con fracción «B» del plano aludido; Este: 142,80 mts. con María Teresa Perdigués; y Oeste: 142,20 mts. con calle «El Pino», hoy Patricias Mendocinas; tiene derecho riego toda extensión carácter definitivo por Río Diamante, Canal Pavez, P.P.646. Inscripciones: N° 21.635 del Tomo 124 «C» fs. 462 de San Rafael, Padrón Territorial 34.999/17, Nom. Catastral 17-99-14-1900-7205500000 a nombre demandada. Mejoras: a): vivienda principal data antigua, construcción adobe crudo, techo zinc sobre rollizos madera y tablas mal estado, sin cielorraso, pisos mosaico común mal estado, paredes revocadas y pintadas, carpintería madera; consta de 11 habitaciones varias para dormitorios, cocina, comedor, dos baños, lavandería, despensa, sótano; todo regular estado y desocupada; frente parquizado; b): galpón de 22 x 13 mts. construcción material cocido, techo chapas zinc a dos aguas, montado sobre cabriadas de hierro, tirantes madera pinotea, piso cemento rústico, portón chapa dos hojas hacia el Norte, y otro de hierro y tela metálica hacia el Sur, con 12 huecos parte superior para ventanas; con aleros de 6,00 mts. hacia costados N-S, sobre columnas hormigón, techo fibrocemento sobre rollizos álamos y tirantes pinotea, piso cemento mal estado; contiguo al mismo; 6 habitaciones tipo colectivas, construcción material cocido, techo tablas, tirantes de madera y tejas superior, carpintería madera, piso cemento rústico; dos de ellas, se encuentran ocupadas carácter préstamo gratuito, por Raquel Flores y flia.; c): una piscina figura geométrica, de material cocido, con profundidad de 0,80 a 2,00 mts., contorno cercado con parantes de caño y alambre tejido a una altura de 1,00 mts. x 20 mts. largo y 8,00 mts. ancho, con macetero piedra americana de 6 x 1,20 mts.; d): cultivos: 4 Has. parral, uvas mezcla y barbera, estructura alambre y enmaderada en buen estado; 1/2 Ha. duraznos, regular estado; d): pozo electrifi-

cado para aprovechamiento agua subterránea; Inmueble con servicio energía eléctrica y en posesión de la demandada. Gravámenes: Embargo Preventivo en autos caratulados «Cementos El Gigante S.A. c/ Cochi-co S.A. y Rosendo Perdigués e Hijos S.R.L. p/Dem. Ejecutiva» \$ 480.786,11 del Juzgado Federal de San Luis, Reg.fs. 25 Tomo 104, en fecha 11-03-94. Convertido Definitivo, Reg. a fs.119, T° 13 Aclaraciones del 12-10-95; Reinscripto a fs.101 del T° 2 de Reinscripciones el 26-02-99; además siguientes embargos; Autos 81.466; \$ 6.733,00 del 05-05-98; Autos 81.967; \$ 10.709,00 del 05-05-98; Autos C-687; \$ 7.311,58 del 06-10-98; todos caratulados «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Rosendo Perdigués e Hijos S.R.L. P/Ejec. Fiscal». Deudas: Impuesto Inmobiliario años 91/1° al 99/2° \$ 1.313,94 al 04-6-99; Irrigación: período 6°/93 al 3°/99 \$ 999,43 al 24-5-99, reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 16.673. El comprador deberá depositar acto remate dinero efectivo, el 8 % concepto seña, más 3 % comisión martillero, saldo precio, aprobada la subasta. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después de realizado el remate. Visitas al inmueble; a partir del 13-8-99 horario tarde, previo contactarse con el Martillero. Datos e informes; Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Dr. Laura Bacigalupo, Secretaria Tributaria. Dr. Raúl Héctor Acosta. Juez Federal. Bto. 79223 13/18/8/99 (2 Pub.) \$ 72,20

(*)

María Angélica Adaro, Martillera, Matrícula N° 2519, Orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, Mendoza, de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N° 12.693, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ JOSE ANTONIO GARCIA Y LUCIA ABRAHAM DE GARCIA p/EJEC. HIPOTECA-RIA», rematará el próximo 27 de agosto de 1999, a las 11 horas, en los Estrados del Juzgado, Aristóbulo del Valle N° 140, de la ciudad de Rivadavia, Mendoza, el siguiente inmueble urbano, propiedad del demandado, señor José Antonio García, ubicado en calle

Maza N° 39, de la ciudad de Rivadavia, Mendoza, constante de una superficie, según título, de 374,49 mts.2, comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Calle Maza en 10 metros y fracción «A», en 1,05 mts.; Sur: Valentín Jovanovich, en 10,74 mts.; Este: Valentín Jovanovich en 36,54 mts., y Oeste: fracción «A», en 15,25 mts., y Gabriel Juan Ocaña y Hugo Roberto Nery, en 20 mts. Mejoras: Se trata de una casa en construcción de ladrillo, de aproximadamente 70 mts² cubiertos, compuesta por 1 dormitorio, living comedor, cocina, 1 baño y antebañ, patio, posee algunos marcos, tiene techo de loseta, no tiene pisos, y en algunas partes hay revoque grueso. Inscripciones: El inmueble está inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, bajo el N° 17.276, fojas 481, Tomo 46-C de Rivadavia, Mendoza, Nomenclatura Catastral: 10-01-03-0021-000002-6, en la Dirección General de Rentas se encuentra anotado bajo el N° 04847/10, en la Municipalidad de Rivadavia, bajo Padrón N° 1.049-C, y en Obras Sanitarias, bajo Cuenta N° 0004215-000-5. Hipoteca: En 1° grado a favor del Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltda., por la suma \$ 15.000,00, según escritura N° 62 de fecha 28/8/95, pasada ante la Escrib. Lilia N. Cassino de Rinaldi, Titular del Reg. N° 158, a fs. 201, de su Protocolo y anotada al N° 10074, fs. 357, Tomo 9 Impar de Hipotecas de Rivadavia, Mendoza, con fecha 4/10/95. Consta en marginal Cesión de Crédito Hipotecario y Fideicomiso, Ley N° 24441 a favor de Corp Banca S.A. quien transmite en Fideicomiso el crédito a favor de Atuel Fideicomisos S.A., pasado ante la Escrib. María E. Viotti, Titular del Reg. N° 18 mediante escritura N° 310, fs. 995 de fecha 09/09/97, Mza., con fecha 23/02/98. Embargos: 1) en Expediente N° 10.744, caratulado: «Banco Crédito Argentino S.A. c/ Rosa E. Martínez de García y ot. p/Ejec. Camb.» tramitado ante el 3° Juzgado Civil de Rivadavia, Mendoza y anotado al N° 132, folio 132, T° 24 de Embargos de Rivadavia, con fecha 9/11/95, hasta cubrir la suma de \$ 30.736,39 juntamente con otro inmueble; 2) en Expediente N° 12.693, caratulado «Atuel Fideicomiso S.A. c/José Antonio García y Lucía Abraham de García p/Ejec.

Hipot.», tramitado ante el 3° Juzgado Civil, de Rivadavia, Mendoza, anotado al N° 168, folio 168, T° 29 de Embargos de Rivadavia, Mendoza, con fecha 4/9/98, hasta cubrir la suma de \$ 15.865,19. Deudas: A Dirección General de Rentas \$ 502,54, correspondientes a los periodos de: 5/95, 1 al 6/96, 1 al 6/97 y 1 al 6/98; a la Municipalidad de Rivadavia, \$ 207,81, correspondientes a los periodos de: 5° y 6°/95, 1 al 6/96, 1 al 6/97 y 1 al 6/98; a Obras Sanitarias Mendoza, \$ 1.069,95, correspondientes a los años 95-96-97 y 98. Estos valores son vigentes al 31/12/98. La subasta se llevará a cabo con una base de \$ 11.080,30, que corresponde al 70% del Avalúo Fiscal del año 1999, que es de \$ 15.829,00, debiendo el adquirente abonar en dicho acto, en efectivo, el 10% de seña y el 3% por comisión martillero. Saldo, en efectivo, al aprobarse la subasta, más el Impuesto Fiscal. El inmueble se entregará en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamo posterior alguno por concepto ninguno. Para mayores informes Secretaría del Juzgado y/o domicilio de la Martillera, Pasaje 7 Local 18 del Centro Comercial Echesortu y Casas del Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, Tel. 02623-424394. Bto. 79200 13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 193,90

(*)

Héctor Javier Vidal, Martillero Público Matrícula N° 2443, Orden Primera Circunscripción Judicial, Quinto Juzgado de Paz Letrado Secretaría N° 9 ciudad Mendoza, Autos N° 95.601 Caratulados DELICH JOSE c/GABRIEL CANOVAS E HIJOS S.A.C.I.F. p/ EJECUCION CAMBIARIA. Rematará el día 1 de setiembre próximo a las 11,00 hs. en el pasillo frente al Juzgado Ala Sur del Palacio de Justicia, un inmueble urbano de propiedad del demandado, ubicado en San Martín Sur N° 271 Ciudad Godoy Cruz Mendoza, con Base del 70% del Avalúo Fiscal. INSCRIPCIONES: Anotado en el Registro Público y Archivo Judicial de la provincia bajo el N° 5.991- Fs. 310 del Tomo 50 A de Godoy Cruz inscripto a nombre de Gabriel Cánovas e Hijos S.A.C.I.F., Padrón territorial N° 6.378/5 de Godoy Cruz; Nomenclatura Catastral N° 05-01-20-0009-

000007-0000; Padrón Municipal N° 10.167. Superficie según títulos de ciento noventa y seis con cincuenta decímetros cuadrados (196,50 dm² cuadrados). Zona: Urbana, comercial y residencial. Mejoras: Pisa sobre dicho inmueble una casa habitación, antisísmica en excelente estado de uso y conservación, con frente a calle San Martín N° 271 de Godoy Cruz, hacia el este, frente de piedra laja en su entrada hasta el garaje, en una altura de aproximadamente de sesenta centímetros y lo que comprende al garaje en toda su extensión, además en la entrada existe un pilar de cemento que sostiene una parte techada, como hall de entrada; el piso en la vereda es de mosaico calcáreo de color rojo, ventana principal de un 1 dormitorio, puerta y portón son de madera de cedro lustrado, Ambientes: living comedor grande con estufa hogar, piso de granito y empapeladas, techo de losa y yeso con membrana, 3 dormitorios sin placard, 2 tienen pisos de parquet el otro alfombrado, 2 baños azulejados con todos los artefactos, uno con bañera y el otro con ducha, piso de granito, uno de color azul y el otro de color negro, uno con un pequeño placard; cocina comedor con acceso desde el living por una puerta plegable de color verde agua, hacia un comedor pequeño con placares de madera en color blanco, con varias divisiones, en el acceso a la cocina encontramos una puerta corrediza de madera plegable, cocina con mesada de mármol y dos piletas de acero inoxidable, muebles de madera bajo mesada y alacenas, el living comedor hacia el patio esta compuesto por dos mamparas una de madera dividida en tres hojas, dos de las cuales son fijas en sus extremos, la otra metálica, con vidrios de aproximadamente 1,80 m, hacia el patio se encuentra un pasillo que comunica con el garaje, el que se encuentra dividido por otra mampara convirtiéndose en una pequeña sala de estar junto a uno de los dormitorios con divisiones de machihembradas a la altura de un metro, pisos de granito, salida al patio, con lavandería cerrada, con un placard chico y pileta grande azulejada, una parte del patio con piso de mosaico, churrasquera y leñera pequeña, se encuentra totalmente cerrado con rejas en el techo,

paredes de ladrillo visto pintado de color marrón, Límites y Medidas Perimetrales agregados en autos. Deudas y Gravamen: Municipalidad de Godoy Cruz \$ 644,81 hasta el día 17-03-99. Dirección General de Rentas \$ 1.352,09 desde el año 1.995 hasta el 15-06-99. O.S.M. Sin deudas. Embargos: Anotados en tomo de Embargo al N° 24 24 T 45, inscripto el 25-10-90, en Autos N° 95.603 caratulados Frigorífico Río Seco S. A. c/Gabriel Cánovas e Hijos S.A.C.I.A. p/Ejec. Camb. de \$ 4.000; anotado en tomo de embargos N° 92 92 T 47, autos N° 22.240/T caratulados Fisco Nacional, Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General Impositiva c/Gabriel Cánovas e Hijos S.A.C.I.A. p/Ejec. Fiscal, inscripto el 03-03-99, \$ 8.500; anotado en tomo de embargos N° 25 25 T 45, Autos N° 95.601 caratulados: Delich José c/Gabriel Cánovas e Hijos S.A.C.I.A. p/Ejec. Camb. inscripto el 25-10-96 \$ 5.480.- anotado en tomo de embargos N° 153 153 T 45, a favor de D.G.I. c/Gabriel Cánovas e Hijos S.A.C.I.A. p/Ejec. Fiscal, inscripto el 27-05-97 \$ 950.- Servicios: Consta de todos los servicios de agua, luz, gas, teléfono, servicio municipal, choacas. Títulos y deudas agregados en autos. Base: 23.568,30 70% de Avalúo Fiscal, Avalúo año 1.999 \$ 33.669, desde donde partirá la primer oferta y al mejor postor, el comprador abonará en el acto del remate en dinero efectivo: 10% de seña, 3% de comisión, y el 2,5% del impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. No admitiéndose reclamos posteriores a la subasta o cuestión alguna por falta o defecto de los mismos una vez efectuada la subasta. El comprador se hará cargo de la obtención del certificado catastral. Informes: Juzgado Secretaría o Martillero Héctor, Javier Vidal, Avenida España 2.245 Monoblock C Departamento 1 P.B. Ciudad. Tel 02622-156-60998.- Bto. 79208
13/18/20/24/26/8/99 (5 Pub.) \$ 199,50

(*)

Mario Horacio Lami, Martillero Público, Matrícula N° 1.809, Autos N° 9.193-12.084 caratulados BUSTOS JULIO GUMERSINDO, JUANA E. LUCENTI DE BUSTOS, JULIO SERGIO MARIANO BUSTOS Y BIBIANA E. BUSTOS p/

QUIEBRA VOLUNTARIA, orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial, Rivadavia, Mendoza, Secretaría Sra. María Puebla de Morón, rematará en pública subasta el día 20 de agosto de 1.999, a las 10 hs., Estrado del Juzgado sito en calle Aristóbulo del Valle 140, Rivadavia -Mendoza, sin base y al mejor postor lo siguiente: Un automotor marca Fiat Duna S, sedán cuatro puertas, año 1988, dominio alfanumérico WLG 147 chasis N° 8AS 146000-00030617, motor N° 128 A1038 7381135 con cuatro cubiertas armadas y una auxiliar, tapizado regular estado, sin radio y sin pasacasette, sin llave cruz y sin gato, pintura en regular estado, abolladura en guardabarro delantero izquierdo y en guardabarro trasero derecho. Deudas: Rentas: Figura con el dominio M-260831 (hoy WLG 147) a nombre de Bustos, Julio Sergio Mariano, debe \$ 1.010,62 al 2-8-1999, por patente automotor. El automotor se rematará en el estado de uso y conservación en que se encuentra no haciéndose responsable el Martillero por fallas, mermas o roturas del mismo. Adquirente abonará en el acto de subasta en dinero efectivo y en manos del Martillero el 10 % de seña a cuenta o precio de ventas y el 10 % por comisión del martillero. Aprobada la subasta el saldo de precio, el I.V.A. y el 1,5 % por Impuesto Fiscal. Serán a cargo del adquirente los gastos que demande la transferencia de dominio. La posesión del automotor subastado se otorgará una vez inscripto el dominio del mismo en el Registro respectivo. Exhibición: día, hora y lugar de las subasta. Informes en Secretaría autorizante o martillero, Tel: 02623-423812 de lunes a viernes de 13 a 15 hs. Bto. 79217
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 48,45

(*)

Alejandro Ricardo Leyes, martillero Mat. 2274, rematará día veintisiete de agosto próximo a las diez horas, orden del Juzgado de Paz de Luján, sito en calle Balcarce 264 de Luján, en los autos N° 30.584 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/CORVALAN MARCELO Y OTROS POR CAMB.» (100%) de un inmueble de propiedad del demandado Sr. Corvalán Marcelo, que se ubica en calle Azcuénaga y Acceso Sur

Lote N° 4 Mzna. J, hoy calle América 1062 B° Huentota, Luján, constante de una superficie s/p 205 m² y sup. cub. de 81,52, con los límites y medidas agregados a fs. 78/80 de autos. Avalúo fiscal 99 \$ 23.306. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 93.941/6 Asiento A-1 Folio Real Luján, Padrón Municipal N° 17.434, Padrón Territorial N° 29.089/06 de Luján, Nomenclatura Catastral N° 06-01-06-0011-000004. Deudas y Gravámenes: Municipalidad de Luján de Cuyo \$ 581,82 por Tasas y Servicios con más \$ 200 en concepto de gtos. de Apremios al 4/6/99. D.G.R. \$ 723,42 al 31/3/99. Gravámenes: Hipoteca: U\$S 22.000 a favor de Banco de Boston de fecha 10/11/94. Embargo \$ 6.700 en autos de fecha 19/5/98. Embargo U\$S 30.526,16 en J. 107.870 del 19/8/98. Mejoras: Sobre la propiedad pisa casa habitación compuesta por tres habitaciones, baño, living comedor, cocina, patio y cochera en ambos lados, habitada por el demandado y flia. Base de la subasta: 70% del Avalúo Fiscal, o sea la suma de \$ 16.314 de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 15,5% concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos y demás documentación obrante en autos en donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informe: Juzgado o martillero, Tel. 156513706.

Bto. 79238

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 87,00

(*)

Fanny Graciela Maldonado, Martillera Matrícula 1.819, por orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° Dos, Mendoza; Autos 141.057, caratulados «CATALINI CARLOS WALTER EN J: 132.839 «ALE. G. c/MIGUEL A. CARRILLO DI CESARE p/D. y P.» c/MIGUEL ANTONIO CARRILLO DE CESARE, MIGUEL ANTONIO SCHIAVONE p/EJ. HON.», rematará día veinte de agosto de 1999 a las diez horas, Oficina Subastas Judiciales sito calle Salta 650/52 Ciudad, Mza. bien propiedad accionado Miguel Antonio Schiavone, sin base y al mejor postor estado se encuentra: un automotor marca «Volkswagen», Tipo sedán cuatro puertas, Modelo «Senda Diesel»

año 1991, Dominio: M-277.603. Motor marca «VW» N° BE853253. Chasis marca «VW» N° 8AWZZ Z30ZMJ018955. Inscripto a nombre de Schiavone Miguel Antonio, en Registro Nacional Propiedad Automotor N° 18 Mendoza. Equipa con 4 ruedas armadas. Presenta mal estado de uso y conservación, desmantelado de diversas piezas y accesorios en general, igualmente que el motor encontrándose el mismo además, desmontado y desarmado. Detalles en chapería y pintura. Gravámenes: Embargo de autos por \$ 4.500 del 12/11/1998. Deudas: D.G.R. \$ 3.798,66 al 15/6/99 concepto Impuesto Automotor. Importe deuda sujeto actualización efectivo pago. No registra multas por infracciones viales. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y 1,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Informes: Tribunal actuante o Martillero, Belgrano 198 Cdad. Mza. Tel. 4236015. Bto. 79241 13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 25,65

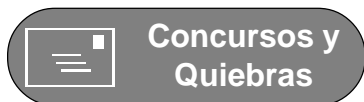
(*)

Juana Carpenito de Bajda, Martillera pública mat. N° 1.988, orden Primera Circunscripción Judicial, Segunda Cámara del Trabajo Mendoza, autos N° 27003 caratulados «GARBUJO, GUILLERMO MARIO c/CLUB ATLETICO GODOY CRUZ ANTONIO TOMBA p/ORDINARIO», rematará diecinueve de agosto próximo a las once horas, en la cede de la demandada: calle Balcarce 477 y Pasaje Flores de Godoy Cruz, sin base y al mejor postor, estado que se encuentran, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos, los siguientes bienes propiedad de la demandada: Lote 1: un acondicionador de aire marca Kelvinator - Automatic-Air, Lote 2: una fotocopiadora marca Xerox KA 1, sin número visible con gabinete de plástico, Lote 3: una computadora compuesta por C.P.U. sin número ni marca visible, con entrada para disquet 3 1/2 marca Dell, con monitor de 14" modelo U114280, teclado marca Dell con mouse marca Genius con impresora marca Xerox 4505, Lote 4: una máquina de escribir marca Olivetti-Lexicon 80, Lote 5: un tractor para cortar césped marca White -Cruise Matic L.T. 12 con cuatro cubiertas pequeñas, Lote 6:

una máquina cortar césped de tres ruedas con motor a explosión marca Villa modelo 401-1-8 HP N° 32.390, Lote 7: un equipo de filtro para pileta de 33 platos de un metro de diámetro con tanque de acero inoxidable sin número ni marca visible, con tanque de hierro para doscientos litros aproximadamente y otro tanque de iguales dimensiones pero sin tapa con bomba y motor Corradi de 20 H.P. y otro motor misma marca con tablero completo.- El adquirente de los bienes especialmente del equipo de filtro para pileta tiene a su cargo desarmar y retirar el filtro una vez abonado el precio.- Los adquirentes abonarán en el acto de remate el 10% en concepto de seña, 10 % comisión martillero y 1,5 % impuesto fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes: Juzgado o martillera en Belgrano 1069- Godoy Cruz - Mendoza- Tel. N° 4304306.

Bto. 79246

13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 42,75



Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo de la Dra. María E. Marino de Vivanco, Secretaría a cargo del Sr. Jorge H. Giaroli; hace saber a posibles interesados y acreedores que en autos N° 38.986, caratulados: «**INGRAND, JEAN NOEL p/ CONC. PREV**» se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Jean Noel Ingrand, -francés, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 92.815.186, con domicilio en Complejo Cabañas del Sol (km. 21, Ruta 173), paraje Valle Grande, Distrito El Nihuil, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza; resultando sorteado Síndico el Ctdor. Miguel Angel Badaloni, con domicilio legal en Av. El Libertador N° 20, 2º piso, Oficina 4; con oficina abierta al público los días lunes, miércoles y viernes de dieciséis a veinte horas (16.00 a 20.00 hs.), en el domicilio indicado... IV) Fijar el día veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa y nueve como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día ocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve a los efectos

de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. V) Fijar el día ocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve como fecha hasta la cual deberá presentar Sindicatura los Informes Individuales. VI) Fijar el día veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, para que el Juzgado dicte Resolución sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas. VII) Fijar el día seis de diciembre de mil novecientos noventa y nueve como fecha hasta la cual el deudor debe presentar a Sindicatura y al Juzgado una Propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores. VIII) Fijar el día veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve como fecha hasta la cual deberá Sindicatura presentar el Informe General que prescribe el Art. 39 de la L.C. en triplicado, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente. IX) Fijar el día cuatro de febrero del año dos mil como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación, puedan presentar observaciones al Informe General. X) Fijar el día veintiuno de febrero del año dos mil, como fecha para dictar resolución fijando definitivamente las categorías y los acreedores comprendidos en ellas. XI) Fijar el día trece de marzo del año dos mil, como fecha hasta la cual los deudores deberán formular Propuesta de Acuerdo Preventivo. XII) Fijar el día uno de julio del año dos mil, a las diez horas, para que se realice la Audiencia Informativa que determina el Art. 45 de la Ley 24.522. XIII) Fijar el día ocho de junio del año dos mil como vencimiento del plazo del Periodo de Exclusividad. Domicilio del Tribunal, calle Las Heras s/n, San Rafael, Mendoza. Dra. María E. Marino de Vivanco, juez. Jorge H. Giaroli, secretario. Bto. 53053 9/11/13/18/20/8/99 (5 P.) \$ 147,25

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo de la Dra. María E. Marino de Vivanco, Secretaría a cargo del Sr. Jorge H. Giaroli; hace saber a posibles interesados y acreedores en autos N° 38.985, caratulados: «**CABAÑAS DEL SOL S.R.L. p/CONC. PREV.**» se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo

de la firma Cabañas del Sol Sociedad Responsabilidad Limitada, inscripta bajo el número 244, Fs. 15, T° 7 del Registro Público de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en calle Lisandro de la Torre N° 955 de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza; resultando sorteado Síndico el Ctdor. Pablo Papini, con domicilio legal en calle Bombal N° 26 de San Rafael; con oficina abierta al público los días lunes, miércoles y viernes de diecisiete a veintiuna horas (17:00 a 21:00 hs.) y el día del vencimiento de la Verificación de Créditos, hasta las veinticuatro horas (24:00 hs.), en el domicilio indicado... IV) Fijar el día diecisiete de setiembre de mil novecientos noventa y nueve como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día uno de octubre de mil novecientos noventa y nueve a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. V) Fijar el día uno de noviembre de mil novecientos noventa y nueve como fecha hasta la cual deberá presentar Sindicatura los Informes individuales. VI) Fijar el día quince de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, para que el Juzgado dicte Resolución sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas. VII) Fijar el día treinta de noviembre de mil novecientos noventa y nueve como fecha hasta la cual el deudor debe presentar a Sindicatura y al Juzgado una Propuesta fundada de Agrupamiento y Clasificación en categorías de los acreedores. VIII) Fijar el día quince de diciembre de mil novecientos noventa y nueve como fecha hasta la cual deberá Sindicatura presentar el Informe General que prescribe el Art. 39 de la L.C. en triplicado, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente. IX) Fijar el día treinta de diciembre de mil novecientos noventa y nueve como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación, puedan presentar observaciones al Informe General. X) Fijar el día catorce de febrero del dos mil, como fecha para dictar resolución

fijando definitivamente las categorías y los acreedores comprendidos en ellas. XI) Fijar el día seis de marzo del año dos mil, como fecha, hasta la cual los deudores deberán formular Propuesta de Acuerdo Preventivo. XII) Fijar el día veinticuatro de mayo del año dos mil, a las diez horas, para que se realice la Audiencia Informativa que determina el Art. 45 de la Ley 24.522. XII) Fijar el día uno de junio del año dos mil como vencimiento del plazo del Periodo de Exclusividad. Domicilio del Tribunal, calle Las Heras s/n, San Rafael, Mendoza. Dra. María E. Marino de Vivanco, juez. Jorge H. Giaroli, secretaria.

Bto. 53056

9/11/13/18/20/8/99 (5 P.) \$ 156,75

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que en los autos Nº 29.361 caratulados: «**CARLOS W. RIERA e HIJOS S.R.L. p/CONCURSO PREVENTIVO**» resolvió: «Mendoza, 6 de Julio de 1999. Vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) Modificar el dispositivo 4º) de la resolución que glosa a fs. 125/126 y vta. fecha hasta la cual los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, debiendo leerse: «SEIS DE SETIEMBRE PROXIMO». 2º) Modificar el dispositivo 5º) (presentación de los informes individuales de la sindicatura) debiendo leerse DIECINUEVE DE OCTUBRE PROXIMO (Art. 35 L.C.Q.). 3º) Modificar el dispositivo 6º) (fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 L.C.) debiendo leerse «ONCE DE NOVIEMBRE PROXIMO» (Art. 36 L.C. Q.). 4º) Modificar el dispositivo 7º) (fecha en que la sindicatura deberá presentar el informe general) debiendo leerse «DOS DE DICIEMBRE PROXIMO» (Art. 39 L.C.Q.). 5º) Modificar el dispositivo 8º) (fecha en que la deudora deberá presentar ante la sindicatura y el Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles) debiendo leerse VEINTICINCO DE NOVIEMBRE PROXIMO. 6º) Modificar el dispositivo 9º) (fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización) debiendo leerse «TRES DE FEBRERO DE 2.000» (Art. 42 L.C.Q.). 7º) Modificar el

dispositivo 10º) (fecha en que vence el periodo de exclusividad) debiendo leerse VEINTITRES DE MARZO DE 2.000 (Art. 43 L.C.Q.). 8º) Modificar el dispositivo 11º) (fecha en que se llevará a cabo la junta informativa) debiendo leerse DIECISIETE DE MARZO DE 2.000 (Art. 45 inc. c). 9º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario Uno. 10º) Ordenar rija en todos sus términos la resolución que obra a fs. 125/126 y vta. en cuanto no ha sido modificada por la presente. Regístrese. Fdo. Dra. Graciela Mastracusa, juez. Síndico: Contador Flavio Alejandro Mantován Scaramella, con domicilio en Guido Spano Nº 257, Casa 2, Godoy Cruz. Días y horarios de atención: miércoles, jueves y viernes de 16.00 a 20.00 hs. Dra. Lucía R. Sosa, secretaria.

Bto. 79056

10/11/12/13/17/8/99 (5 P.) \$ 109,25

Juzgado Primero de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza a cargo del Sr. Juez: Dr. Hugo E. Asensio. Hace saber que a fojas 30 de los autos números 30.409 caratulados «**MELIAN, MARIA DEL. y OTROS p/CONCURSO PREVENTIVO**» Resolvió: Mendoza, 18 de Marzo de 1999. Autos y vistos: Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la apertura del concurso preventivo de los Sres. María de Lourdes Melian, L.C. Nº 6.556.530, Juan Carlos Ortega, D.N.I. Nº 6.895.660, Marcelo Claudio Ortega, D.N.I. Nº 21.877.412 y de la Sociedad de Hecho «Salón de Fiestas Mi Jardín»; 2º)...; 3º) Fijar el día 12 de Mayo Próximo, como fecha hasta la cual los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico; 4º) Fijar el día 25 de Junio Próximo, para la presentación de los informes individuales de la sindicatura; 5º) Fijar el día 2 de Agosto Próximo, como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 L.C.; 6º) Fijar el día 24 de Agosto Próximo, como fecha en que la sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 L.C., fijándose el día 7 de Setiembre Próximo como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (Art. 40 L.C.Q.); 7º) Fijar el día 16 de Agosto Próximo, como fe-

cha en la que el deudor deberá presentar a Sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles; 8º) Fijar el día 21 de Setiembre Próximo como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del Art. 42 L.C.; 9º) Fijar el día 23 de Diciembre Próximo, como fecha en que vence el período de exclusividad previsto por la norma del Art. 43 L.C.; 10º) Fijar el día 17 de Diciembre Próximo, a las nueve y treinta horas como fecha en la que se llevará a cabo la junta informativa que norma el Art. 45 inc. C de la L.C.; 11º) Ordenar que una vez aceptado el cargo por el síndico, se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y el Diario Uno; 12º) Disponer se anote la apertura de este concurso en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, Archivo Judicial y la Suprema Corte de Justicia. Oficiése. Requieranse asimismo los informes sobre la existencia de concursos anteriores. Gírense las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 21 y 25 L.C.Q.; 13º) Decretar la inhibición general de los concursados y de la Sociedad de Hecho «Salón de Fiestas Mi Jardín» para disponer de sus bienes y gravar bienes registrables. Oficiése; 14º) Intimar a los presentantes para que depositen en el plazo de tres días de notificada fíctamente esta resolución la suma de Pesos sesenta y nueve (\$ 69,00) para abonar los gastos de correspondencia (Art. 14 inc. 8 L.C.). Cópiese. Regístrese. Doctor Hugo E. Asensio Juez. Domicilio del Tribunal Pedro Molina 517, Mendoza. Considerando: Que a fs. 98 comparece la síndico solicitando se fijen nuevas fechas, debido a que las consignadas en el auto de apertura de fecha 19 de marzo de 1999, se hallan vencidas. Por lo que corresponde, hacer lugar a lo solicitado modificando las fechas fijadas en la resolución que obra a fs. 76/77 y vta., de conformidad con las facultades conferidas al suscripto por el Art. 46 del C.P.C. Por lo que: Resuelvo: 1º) Modificar el dispositivo 3º) de la resolución que glosa a fs. 76/77 y vta., debiendo leerse: «Seis de Octubre Próximo»; 2º) Modificar el dispositivo 4º) debiendo leerse: «Diecinueve de Octubre Próximo». (Art. 35 L.C.Q.); 3º)

Modificar el dispositivo 5º) debiendo leerse: «Nueve de Noviembre Próximo» (Art. 36 L.C.Q.); 4º) Modificar el dispositivo 6º) debiendo leerse: «Dieciséis de Noviembre Próximo» y el día «Treinta de Noviembre Próximo» (Art. 39 L.C.Q.); 5º) Modificar el dispositivo 7º) debiendo leerse: «Veintitrés de Noviembre Próximo»; 6º) Modificar el dispositivo 8º) debiendo leerse: «Quince de Diciembre Próximo» (Art. 42 L.C.Q.); 7º) Modificar el dispositivo 9º) debiendo leerse: «Dos de Marzo de 2000»; 8º) Modificar el dispositivo 10º) debiendo leerse: «Veinticuatro de Febrero de 2000 a las nueve y treinta horas»; 9º) Ordenar rija en todos sus términos la resolución que obra a fs. 76/77 y vta., en cuanto no ha sido modificada por la presente. Cópiese. Regístrese. Dra. Graciela Mastracusa, Juez. Síndico: María Teresa Marín, Domicilio, Sarmiento Nº 45 2º Piso - Of. 118 - 119, Ciudad de Mendoza. Horario de atención: Martes, miércoles y jueves de 16:30 hs. a 20.30 hs. Lucía R. Sosa, secretaria.

Bto. 79079

10/11/12/13/17/8/99 (5 P.) \$ 213,75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4; a mi cargo, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez sito en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados «**NOEL Y CIA. S.A. s/ QUIEBRA**», expediente Nº 41.576 comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de Noel y Cía S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el día 30.10.84, bajo el número 7.500, del Libro 99, Tomo «A» de Sociedades Anónimas. Continúa en actividad la síndico designado en el concurso preventivo, Dra. Ida Irene Nussenbaum, con domicilio legal en Avda. Corrientes 4396, Piso 2º, Dpto. «E», Capital Federal. Los Señores acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1999 (Art. 32 Ley 24.522). Se aclara que sólo deberán concurrir aquellos acreedores que no hubieren concurrido a verificar sus créditos en el concurso que originariamente tramitara ante el Departamento Judicial de San Isidro. Los créditos ya insinuados deberán ser adecuados directamente por la Sindicatura del modo previsto por

el Art. 202, 2º párrafo de la ley mencionada. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vencerá el día 26 de noviembre de 1999. El informe individual previsto en el Art. 35, deberá ser presentado el 27 de diciembre de 1999. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (Art. 36) será dictada el 10 de febrero del año 2000. El informe general (Art. 39) deberá ser presentado el día 10 de marzo del año 2000. Se hace saber a los acreedores que podrán deducir revisiones en los términos del Art. 37 de la Ley de Concursos una vez que V.S. dicte la resolución verificatoria y resuelva las impugnaciones presentadas ante el Juez que tuvo a su cargo el concurso de San Isidro. Buenos Aires, 6 de julio de 1999. Jorge A. Juárez, secretario.

10/11/12/13/17/8/99 (5 P.) A/C.

El Sr. Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Grispo (ad hoc) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 47 a 49 vta. de los autos Nº 4658 carat. «**BIEN ESTAR SRL p/CONC. PREVENTIVO**», resolvió: «Declarar la apertura del concurso preventivo de Bien Estar S.R.L. el que se tramitará bajo las normas para los pequeños concursos. Establécese el siguiente cronograma: Fijar el día 29 de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico; pudiendo los deudores y acreedores que hubieren solitado verificación concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 11 de febrero del 2000 (Art. 34); Fijar el día 10 de marzo del 2000 (Art. 35), dictándose resolución el día 24 de marzo del 2000 (Art. 36); Fijar el día 24 de abril del 2000 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general del Art. 39 Ley 24.522, pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 9 de mayo del 2000 (Art. 40); Fijar el día 7 de abril del 2000 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al Juzgado, propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores veri-

ficados y declarados admisibles (Art. 41); dictándose resolución de categorización el 23 de mayo del 2000 (Art. 42). Fijar el día 25 de agosto del 2000 como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad (Art. 43 Ley 24.522) y a los fines allí previstos, debiéndose hacer pública la propuesta con anterioridad al 23 de junio del 2000, fijándose la audiencia del 18 de agosto del 2000 a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa. Firmado: Dr. Guillermo G. Mosso, juez. Síndico: Amezqueta, Jorge Alberto. Domicilio: Buenos Aires 136, 3er. piso, ofic. 3, Ciudad, Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 hs. María Gabriela Grispo, secretaria ad-hoc.

Bto. 79091

11/12/13/17/18/8/99 (5 P.) \$ 114,00

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: «**BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S.A. s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA COMPLEJO ANEXO (AREA MENDOZA)**» Expediente Nº 28.053, que el Tribunal ha dispuesto llamar a mejorar al contado la oferta por la suma de \$ 7.000,00 presentada en autos por el Sr. Diego Antonio López Fernández por los bienes muebles existentes del inmueble denominado «Complejo Anexo» sito en la calle Florida esquina Galigniana (Ruta Provincial 151), Distrito La Libertad, Departamento Rivadavia, Provincia de Mendoza. Las ofertas deberán presentarse en autos, por escrito en sobre cerrado hasta el día 26 de Agosto de 1999 a las 11.00 hs., produciéndose la apertura de los sobres el mismo día a las 11.30 hs. En caso de ser inhábil el día 26-8-99, los plazos se prorrogarán al primer día hábil. El oferente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, garantizando su oferta con el depósito judicial del 10% de la misma en la cuenta de autos, acompañando los elementos justificativos de la personería invocada en caso de tratarse de una persona jurídica. Los gastos de desmonte y traslado de bienes y el pago del Impuesto al Valor Agregado son a cargo

del comprador. Los bienes muebles objeto de la oferta se exhiben en el Complejo Anexo todos los días hábiles hasta el día anterior a la presentación de ofertas. Buenos Aires, ... de Julio de 1999. Roberto A. Díaz, secretario.

Bto. 79151

12/13/8/99 (2 P.) \$ 32,30

Se hace conocer la presentación del informe final, el Proyecto de Distribución Final y la regulación de honorarios, correspondiente a los autos Nº 28011, caratulados: «**VERA; FANNY p/ QUIEBRA**», que tramitan en el Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Provincia de Mendoza».

Bto. 79.161

12/13/8/99 (2 P.) \$ 3,80

Títulos Supletorios

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial autos Nº 24.060 caratulados «**LUCERO MARCELINO RAFAEL POR TITULO SUPLETORIO**», hace saber la siguiente resolución que transcrita en su parte pertinente dice: «Gral. San Martín, Mendoza, 29 de abril de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida en autos a fs. 44 y vta., de la que surge que para el actor, los señores Alberto Natalio Citón y Bernardo Citón, son personas de ignorado domicilio. II... Citar a todas las personas que se consideren con derecho y a los señores Alberto Natalio Citón y Bernardo Citón y/o sus herederos de ignorado domicilio, sobre el inmueble motivo de autos, para que comparezcan y respondan por el término de diez días y por el mismo término el Gobierno de la Provincia de Mendoza (Arts. 21, 74, 212, 214 y concs. del C.P.C.). III... Notifíquese. Fdo. Dra. Margarita Planas de Allub, juez a cargo de Despacho». Cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Moreno Nº 671 de General San Martín, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 5ª inscripción al Nº 89, fs. 72 Tomo 2 de Gral. San Martín. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 69383

29/6 - 5/8/26/30/7 y 4/10/13/18/24/8/99 (10 P.) \$ 123,50

Juez del Noveno Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en autos Nº 140.709 «**FERREYRA JACINTO SEGUNDO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notifica a terceros interesados, que de la demanda por título supletorio del inmueble de calle: Sarmiento Nº 1464, Belgrano, Guaymallén, Mendoza, anotado en el Registro de la Propiedad Raíz como 2ª inscripción, al Nº 4712, fs. 229 del Tº 69 de Guaymallén, se les corre traslado por el término de diez días, para que contesten, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 121 del C.P.C.). Fdo. Dr. Luis A. Plana Alsinet, juez.

Bto. 69441

30/6 - 5/8/26/29/7 y 4/9/13/18/25/8/99 (10 P.) \$ 57,00

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos Nº 22.947 caratulados «**MINET LUIS ROMAN por TITULO SUPLETORIO**», hace saber la siguiente resolución que transcrita en su parte pertinente dice: «Gral. San Martín, Mendoza, 24 de marzo de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida en autos de la que surge que para el peticionante, la señora María Botalle de Gino, es persona de ignorado domicilio. II- Se citan a todas las personas que se consideren con derechos, a la Sra. María Botalle de Gino y/o sus herederos de ignorado domicilio sobre el inmueble motivo de autos, por el término de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 212, 214 y conc. C.P.C.). III.... Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Luis Albani, juez. Inmueble ubicado en Provincia de Mendoza, Departamento de General San Martín, sobre Ruta 50 Km. 1036. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 69611

5/9/26/30/7 y 4/9/13/18/25/30/8/99 (10 P.) \$ 95,00

El Juez del Séptimo Juzgado Civil, en los autos Nº 76.687 caratulados «**PEREIRA SERGIO DARDO c/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA p/PRESC. ADQ.**» notifica y emplaza por el término de diez días al Gobierno de la Provincia de Mendoza, Municipalidad de Luján de

Cuyo y a todo tercero interesado que resulte de la demanda por título supletorio del inmueble ubicado en Avenida de Circunvalación s/n, Dique Embalse El Carrizal, Departamento de Luján de Cuyo, Mendoza, para que comparezcan, fijen domicilio legal, respondan y ofrezcan pruebas bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212, 114 y conc. del C.P.C.). Fdo. Dr. Ricardo L. Yacante, juez. Edgardo Raguso, secretario.

Bto. 76637

26/30/7 - 4/9/13/19/24/27/31/8 y 3/9/99 (10 P.) \$ 66,50

Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, en autos N° 147.052 caratulados «**FURFURI DE MICELI MARIA ANGELICA c/MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y OTS. p/PRESC. ADQUIS.**» notifica a terceros interesados lo dispuesto por este Juzgado: «Mendoza, 29 de junio de 1999. De la demanda por título supletorio instaurada, y su ampliación córrase traslado a los Sres. José y Fortunata Fúrfuri, Carmela Fúrfuri de Quercetti, María Angela Fúrfuri de Miceli, Carmen Fúrfuri de Constantino, José y Carmela María Giordano y Leonor Ana de Jesús Díaz de Fúrfuri, María Constantino de Fúrfuri o en su caso a sus herederos por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159). Se le hace saber que los datos del inmueble son: ubicado en calle Perú y Santa Rosa, Perú 3020 y Santa Rosa 1175, Dpto. de Las Heras, Provincia de Mendoza; Título I: inscripción N° 12719 fs. 301 T° 39 «E» Las Heras fecha 30-8-49; Título II: Matrícula N° 64920/3 Asiento A-1, fecha 29-9-88 de Las Heras, Título III: 1ª Inscripción N° 15023 fs. 113 T° 45 «B» Las Heras, del 10-5-57. Fdo. Dr. Martínez Ferreyra, juez. Secretario: Dr. Gustavo Colotto.

Bto. 76940

28/30/7 y 3/5/10/13/18/20/24/27/8/99 (10 P.) \$ 133,00

Juez Décimo Sexto Juzgado autos N° 76628 y 76.630, caratulados: «**BUCOLO ANTONIO p/ TITULO SUPLETORIO**» notifica y hace saber a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto en el Registro

de la Propiedad a nombre de Julián Briceño, Faustino Sarmiento, Alberto Manzano, Patricio Manzano, Fernando Figueroa, Juan Antonio Briceño, Benjamín Briceño, Feliciano Briceño, José Antequera, José Contreras, Irma Filomena Polverini, Juan Ignacio Contreras, Francisco Contreras, José Bucolo, Antonio Bucolo, Valentín Tonetto y Concetto Bucolo. Fracción N° 9, 8 y 21 de un inmueble rural inscripto sito en calle Valle Hermoso s/n, hoy Flores del parámetro de Santa Blanca, Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza, inscripto al N° 16.837 de fs. 585/88, del tomo 79 «D», Maipú, el Juzgado a fs. 35 y 121 provee: «Mendoza, 1 de Junio de 1998. De la demanda interpuesta, dése traslado por diez días, a los titulares registrales, terceros interesados... con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 del C.P.C.M y 24 de la Ley 14.159). Notifíquese. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares, durante cuarenta días en el Boletín Oficial y otro diario del lugar citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Notifíquese. Fdo.: Dr. Ricardo Mirabile, juez.

Bto. 78860

5/10/13/19/24/27/8 y 1/6/9/13/9/99 (10 P.) \$ 133,00

Juez Quinto Civil, autos 113.268, «**BUCOLO ANTONIO y OTS P/Prescripción Adquisitiva**, notifica y hace saber a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Julián Briceño, Faustino Sarmiento, Alberto Manzano, Patricio Manzano, Fernando Figueroa, Juan Antonio Briceño, Benjamín Briceño, Feliciano Briceño, José Antequera, José Contreras, Irma Filomena Polverini, Juan Ignacio Contreras, Francisco Contreras, José Bucolo, Antonio Bucolo, Valentín Tonetto y Concetto Bucolo. Fracción 4 de un Inmueble rural sito en calle Valle Hermoso s/n°, hoy Flores, localidad Santa Blanca del distrito Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 16837, fs. 585, T-79 D, Maipú, del proveído de fs. 68 que expresa, Mendoza 19 de octubre de 1.999: De la demanda instaurada

córrase traslado a los demandados con citación y emplazamiento por diez días para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y conc. del C.P.C.) Notifíquese. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario Los Andes por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días citándose a los que consideren con derecho sobre el inmueble. Notifíquese Fdo. Dra. Silvia de Molina. Juez. Juan Carlos Pierre Avellaneda, secretario.

Bto. 78859

5/10/13/19/24/27/8 y 1/6/9/13/9/99 (10 Pub.) \$ 123,50

Juez Octavo Civil, Mendoza, autos N° 76.765 «**ANGELONI ALDO SILVIO p/TITULO SUPLETORIO**» notifica a Lorenzo Bautista Bertolino, titular registral y/o a terceros que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle José A. Gomensoro 2.823 (Dpto. interno), General Belgrano, Guaymallén, Mendoza, superficie según mensura 118,89 m2; inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 14.902, fs. 817 T° 96 A Guaymallén, el decreto de fs. 20 «Mendoza, 28 de abril de 1998... De la demanda interpuesta traslado a... y a quien figura como titular registral por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 C.P.C.)... Fdo. Dra. Luisa A. Boaknin de Zogbi, Juez.

Bto. 78994

9/11/13/17/19/23/25/27/31/8 y 2/9/99 (10 P.) \$ 57,00

Notificaciones

Juez del Segundo Juzgado de Menores, San Martín, notifica a Luis del Castillo y demás interesados, para que comparezcan y respondan en el término de diez días, en autos N° 15.924 DEL CASTILLO, JESSICA PAOLA y OT. - TENENCIA, bajo apercibimiento de ley (Arts. 69 y 72 del C.P.C.). Secretario: Gregorio Carlos Zúñiga. Bto. 76806 26/7 y 4/13/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Juez Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría 14, autos N°

115.148 «**LAURIA CARLOS c/ MOLINA ORLANDO NORBERTO y OTROS por EJEC. TIPICA (COBRO DE ALQUILERES)**» notifica bajo la responsabilidad de la parte actora, a Orlando Norberto Molina, Mirta Salas y Arnaldo Julio Muñoz, decreto fs. 9: «Mendoza, 19 de noviembre de 1998... De la demanda instaurada por cobro de alquileres, cítase y emplázase a los demandados, para que dentro del tercer día hábil posterior a su notificación, comparezcan a este Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 14, a reconocer su calidad de inquilino, exhiban el último recibo de pago de alquiler, canon mensual pactado y los garantes a reconocer su calidad de co-deudores, fiadores solidarios, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 229 inc. 1 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Marina Avogadro, juez subrogante». Lucila Lucero de Tarqui, secretaria.

Bto. 78885

5/10/13/8/99 (3 P.) \$ 22,80

Juez Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Diez, autos N° 98.328 «**LOPEZ ANA ISABEL c/CLAUDIO CEFERINO HERRERO, PATRICIA E. CARRIZO CAÑO y OTROS POR COB. DE ALQUILERES**», fs. 43 requiere de pago a los demandados Claudio Ceferino Herrero y Patricia Edit Carrizo Caño de domicilio ignorado, por la suma de Pesos un mil quinientos ochenta con más la de Novcientos veinticuatro pesos para responder a intereses Ley 3939 y costas. En defecto de pago trábase embargo sobre bienes susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma de Pesos dos mil quinientos cuatro. Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comíneseles por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Rosa Farías, secretaria.

Bto. 78886

5/10/13/8/99 (3 P.) \$ 22,80

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FLORENCIA DEL CARMEN o CARMEN CABALLERO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78976

9/10/11/12/13/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN DARIO MATRICANI ABBATE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78966

9/10/11/12/13/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PEDRO COGLIATI DEL OZO o DALOSO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78988

9/10/11/12/13/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios IRMA VICTORINA ZAPATA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78987

9/10/11/12/13/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARCOS RAUL LA PAZ IBARRA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 79016

9/10/11/12/13/8/99 (5 P.) \$ 4,75

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

De conformidad con lo que establece el artículo N° 3 del Decreto N° 567/75, cita por el término de cinco (5) días a beneficiarios del señor VICENTE TORRES, para reclamos de indemnización por fallecimiento. Expediente N° 8.099-T-1998.

9/10/11/12/13/8/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 125.651 caratulados «GUEVARA HECTOR MARIO p/SUC.» a fs. 21 resolvió: «Mza., julio 29 de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Tener por reconstruido el expediente N° 125.651, caratulados «Guevara Héctor Mario p/Suc.» originarios de este Tribunal, con la documentación obrante en autos y disponer se agreguen copias autorizadas de las resoluciones que obren en los libros respectivos y prosigan las actuaciones según su estado. II- Publíquese edictos por tres días alternados en el Boletín Oficial y Diario Uno, haciéndose saber que se ha ordena-

do la reconstrucción del expediente sucesorio referido y citando para que en el término de diez días a partir de la última publicación, comparezcan posibles interesados y/o acreedores a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. III- Notifíquese el pedido de reconstrucción a los restantes herederos y demás interesados denunciados en autos, a los Ministerios Públicos y Dcción. de Rentas y a estos últimos para que también remitan las copias de los dictámenes que obren en su poder. Notifíquese. Fdo. Dr. Mario F. Evans, juez.

Bto. 78991

9/11/13/8/99 (3 P.) \$ 31,35

Presidente de la Cámara Primera del Trabajo, autos N° 26.611 caratulados «ROBLEDO, PEDRO c/ENRIQUE OMAR DE ROBLEDO y OTS. ORD.», notifica a demandado y co-demandados Enrique Omar De Robledo, E. Koch, E. De Robledo y E. Koch Sociedad de Hecho e Internacional S.R.L. de ignorado domicilio de la resolución dictada a fs. 105 de autos y que dice: «Mendoza, 16 de Febrero de 1999. Proveyendo la presentación de fs. 104, señalase el día dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y nueve a las once horas, para que se realice la audiencia de Vista de Causa, a la que deberán comparecer las partes y testigos propuestos a prestar declaración testimonial, debiendo los testigos hacerlo bajo apercibimiento de ser conducidos con el auxilio de la fuerza pública en caso de incomparencia (Art. 56 C.P.L.). La audiencia de vista de causa señalada, se realizará con las pruebas y en las condiciones en que se encuentre la causa (Arts. 52, 55 y 69 del C.P.L.). Notifíquese. Fdo. Dr. J. L. Cano, Presidente de Cámara Primera del Trabajo.

9/11/13/8/99 (3 P.) A/Cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GUZMAN PICON o PICOT LUIS LAIN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 79019

10/11/12/13/17/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SEGUNDO LUIS LARA NARVAEZ para reclamos dere-

chos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 79029

10/11/12/13/17/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARRIZO RAMON para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 79041

10/11/12/13/17/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIA DOLORES VAZQUEZ GOMEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 79042

10/11/12/13/17/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANTONIO MIGUEL MATA RIOS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 79075

10/11/12/13/17/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Primer Juzgado de Paz Letrado de Tunuyán, autos N° 11.275 «BANCO SUDECOR LITORAL S.A. c/VILAPLANA Y CIA. S.C.A. y OT. p/EJEC. CAMB.», notifica a Vilaplana y Cía. S.C.A. de ignorado domicilio, el siguiente proveído: «Tunuyán, Mendoza, setiembre 11 de 1995. Autos y vistos... Resuelvo: I-... II- Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Dólares cuatro mil ciento cuarenta (U\$S 4.140) que le reclama la actora, con más la de Dólares dos mil setenta de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre el bien inmueble que se denuncia, a cuyos efectos oficiase en forma de estilo y en cantidad suficiente hasta cubrir la suma total de Dólares seis mil doscientos diez (U\$S 6.210), fijada provisoriamente para responder a capital y costas... III- Cítase a la demandada Vilaplana y Cía. S.C.A. para defensa por el término de seis días con más once días en razón de la distancia (Art. 64 del C.P.C.), bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 230, 21, 74, 75 del C.P.C.). Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, juez».

Bto. 96067

10/13/19/8/99 (3 P.) \$ 37,05

Juez Primero Civil, autos 157.705 «RODRIGUEZ ARRAUZ BRENDA DEL CARMEN c/ ESPINOZA MORALES MANUEL FRANCISCO p/DIV. CONT.» notifica a Manuel Francisco Espinoza Morales, ignorado domicilio: «Mendoza, 6 de agosto de 1999... De la demanda instaurada, dése traslado al demandado por el término de veinte días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 167 y 302 del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani, juez. Liliana Gaitán, secretaria.

10/13/19/8/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.629 «RODRIGUEZ JUANA y MANUEL ZALAZAR por SUCESION», notifica a Jorge Manuel Zalazar Rodríguez, de ignorado domicilio, resolución de fs. 11 vta. 12, que dice: «Rivadavia, Mza., 7 de julio de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I-... II- Declarar abierto el juicio sucesorio de Juana Rodríguez y Manuel Zalazar, y fijar la audiencia del día... para que tenga lugar el comparendo de herederos y acreedores, debiendo publicar edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, durante diez veces corridas (Art. 72 inc. VII del C.P.C.)... III- Dése intervención al Ministerio Fiscal, Dirección de Rentas, Caja Forense y los herederos que se denuncian a fs. 6 pto. V y vta., los que en oportunidad de comparecer deberán acreditar su vínculo con las partidas correspondientes. IV-... V-... Notifíquese. Fdo. Dr. Juan C. Olivella, juez». A fs. 23 vta. se proveyó: «Rivadavia, Mza., 19 de agosto de 1998... De lo actuado vista al Ministerio Fiscal y demás interesados. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan C. Olivella, juez». María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 79057

10/13/19/8/99 (3 P.) \$ 31,35

11° Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial, notifica a Jennifer Ostos de ignorado domicilio, en los autos N° 146.563 caratulados «BORSOI ALEJANDRO IVAN c/ OSTOS, JENNIFER p/PATRIA POTESTAD» el siguiente proveído: «Mendoza, 15 de setiembre de 1998. Por presentado, parte y

domiciliado. De la demanda incoada traslado a la demandada por el término de veinte días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 64, 66, 74, 75 y 167 del C.P.C.). Notifíquese». Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, secretario. Dr. Gustavo Alejandro Colotto, secretario. Bto. 79050
10/13/19/8/99 (3 P.) \$ 19,95

A herederos de ZARATE ELIAS cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.284. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 79060
10/11/12/13/17/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VIRGLIO RODRIGUEZ MORI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 79119
11/12/13/17/18/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SERAPIO VALENTIN COBOS RAMIREZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 79118
11/12/13/17/18/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Décimo Tercer Juzgado en lo Civil, Com. y Minas, Secretaría N° 10, Primera Circunscripción Judicial, Prov. Mendoza, Expte. N° 110.052 caratulados «RIQUELME GANGAS JAIME NURY p/DESAPARICION FORZADA (LEY 24321)» cita a Jaime Nury Riquelme Gangas, C.I. Chile N° 6.467.071-9, presunta desaparecida, por el término de tres días sucesivos, conforme Art. 5° Ley 24.321, debiendo ser su publicación en forma gratuita. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez. Marcelo D. Olivera, secretario. 12/13/17/8/99 (3 P.) S/Cargo

Juez Décimo Tercer Juzgado en lo Civil, Com. y Minas, Secretaría N° 10, Primera Circunscripción Judicial, Prov. Mendoza, Expte. N° 110.055 caratulados «TAMAYO MARTINEZ MANUEL

JESUS p/DESAPARICION FORZADA (LEY 24321)» cita a Manuel Jesús Tamayo Martínez, presunto desaparecido, por el término de tres días sucesivos, conforme Art. 5° Ley 24.321, debiendo ser su publicación en forma gratuita. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez. Marcelo D. Olivera, secretario. 12/13/17/8/99 (3 P.) S/Cargo

Juez Décimo Civil, Expediente N° 31.367 caratulado «LLANCALEO CALFULEN LEANDRO p/DESAPARICION FORZADA (LEY 24.321)» cita a Leandro Llancaleo Calfulen, C.I. Chile N° 4.987.028-0, presunto desaparecido, por el término de tres días sucesivos, conforme Art. 5° Ley 24.321, debiendo ser su publicación en forma gratuita. Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, juez. Nancy E. Boronat, prosecretaria. 12/13/17/8/99 (3 P.) S/Cargo

Juez Décimo Tercer Juzgado en lo Civil, Com. y Minas, Secretaría N° 10, Primera Circunscripción Judicial, Prov. Mendoza, Expte. N° 31.366 caratulados «MUÑOZ VELAZQUEZ LUIS GONZALO p/DESAPARICION FORZADA (LEY 24321)» cita a Luis Gonzalo Muñoz Velázquez, presunto desaparecido, por el término de tres días sucesivos, conforme Art. 5° Ley 24.321, debiendo ser su publicación en forma gratuita. Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, juez. Nancy E. Boronat, secretaria. 12/13/17/8/99 (3 P.) S/Cargo

A herederos de ACOSTA ERNESTO SEGUNDO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.271. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 79153
12/13/17/18/19/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIO JORGE CACERES REINOSO o REYNOSO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 79157
12/13/17/18/19/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Décimo Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, autos 107.708 «GOMEZ, LUIS ALBERTO Y GLADYS R. OLMEDO

c/ANASTASIA SULKA p/SU HIJO MENOR SANTIAGO MERCADO SULKA Y OT. p/B.L.S.G.». Notificar a Anastasia Sulka por sí y por su hijo menor Santiago Sulka y Emilio Bonilla, de ignorado domicilio, a Fs. 9 proveyó: Mendoza, 23 de febrero de 1998 ...Por presentado domiciliado y parte en el carácter invocado, del beneficio de litigar sin gastos incoado traslado al demandado por el término de cinco días, para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. (Art. 21, 66, 74, 75, 95 y 96 del C.P.C.). Notifíquese, Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, Juez. A fs. 10 proveyó: Mza., 27 de febrero de 1998. Ampliando el decreto obrante a Fs. 9: Por Mesa de Entrada procédase a modificar la carátula de los presentes autos, debiendo notificarse el presente decreto juntamente con el decreto obrante a Fs. 9, Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, Juez. A fs. 13 proveyó: Mendoza, 27 de agosto de 1998. Téngase presente lo expuesto y por ampliada la presente demanda en contra del Sr. Emilio Bonilla, debiendo notificarse el presente decreto juntamente con el decreto de Fs. 9 y 10 de autos. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, Juez. A fs. 28 proveyó: Autos, vistos y considerando: ...Resuelvo: I.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, tener a Anastasia Sulka y Emilio Bonilla, como personas de ignorado domicilio a quienes deberán notificarse por edictos, el presente auto juntamente con los decretos obrantes a Fs. 9/10 y 13 en el Boletín Oficial y diario Los Andes por tres veces con dos días de intervalo. Regístrese y notifíquese, Fdo. Pedro Fos Zúñiga . Marcelo D. Olivera, secretario. 12/13/17/8/99 (3 P.) a/cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ACOSTA DONOSO ERNESTO SEGUNDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 79191
12/13/17/18/19/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)
La Junta de Disciplina del Ministerio de Desarrollo Social y Salud
Notifica a la Srta. SANDRA

MIRIAM DOMINGUEZ (Art. 152 Ley de Procedimiento Administrativo N° 3909) que en Expediente Administrativo N° 01010-D-97 y sus acumulados, caratulados «Gobernación - Domínguez Sandra Miriam - Eleva recurso de Alzada», que a fs. 78, atento al estado de la causa la Junta de Disciplina Resolvió: «Mendoza, 10 de Agosto de 1999. 1) Dése vista para alegar por el término de cinco (5) días a la Srta. Sandra Miriam Domínguez. 2) Notifíquese a la Srta. Sandra Miriam Domínguez la presente resolución por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial durante tres días seguidos, ya que la imputada en la actualidad es de ignorado domicilio real, conforme el Art. 152 de la Ley de Procedimientos Administrativo N° 3909. La presentación deberá realizarse en el Departamento de Asesoría Le-trada del Ministerio de Desarrollo Social y Salud, Casa de Gobierno, Planta Baja, Ala Este. Fdo. Dra. Elianne P. de Bustelo - Presidenta de la Junta de Disciplina». 13/17/18/8/99 (3 P.) S/Cargo

(*)
Jueza Segundo Juzgado de Menores, San Martín, cita y emplaza a posibles interesados, comparezcan y respondan, término diez días, autos N° 17.805 «PEREYRA JESUS ALEXIS p/ADOPCION», bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 72, 212 y 311 del C.P.C.). Francisco D. Simón, secretario. Bto. 57548
13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ABDALA HEMMENA PASCUAL para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 79203
13/17/18/19/20/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FELIPE PELLERITI PELLERITI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 79243
13/17/18/19/20/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios VILLARROEL MARTINEZ MARTIN HIPOLITO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 79233
13/17/18/19/20/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUANA CANGEMI RAGONA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 79229

13/17/18/19/20/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DOMINGO ALBERTO PUEBLA CUEVAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 79876

13/17/18/19/20/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 4686/Z/94, caratulado «B° El Alamo 7-08 s/ Regularización, notifica a la Sra. MOSCOSO NANCY NOEMI, D.N.I. N° 14.141.829 y al Sr. RICCIARDELLI JOSE LUIS, D.N.I. N° 12.954.494, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «08» Manzana «07» del Barrio «El Alamo» del Departamento Tupungato, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909). 13/17/18/8/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juez 16° Civil, en autos N° 49.012 caratulados «CLOQUELL ANSELMO y OT. c/DOMINGO OSCAR ALVAREZ DALVITH y OT. p/DAÑOS Y PERJUICIOS» notifica a Domingo Oscar Alvarez Dalvith y Carlos Humberto Alvarez, ambos de ignorado domicilio, lo resuelto a fs. 83: «Mendoza, 26 de noviembre de 1997. Autos y vistos... Resuelvo: 1- Ordenar se requiera de pago al/os demandado/s Domingo Oscar Alvarez Dalvith

y Carlos Humberto Alvarez, por el cobro de la suma de Pesos veintidós mil seiscientos cincuenta y seis con noventa y cinco ctvos. (\$ 22.656,95) que le reclama la parte actora en concepto de capital y honorarios actualizados al 24-11-97 con más la suma de Pesos diez mil (\$ 10.000) presupuestados provisoriamente para responder a accesorios legales, costas y gastos. 2) En defecto de pago trábase embargo sobre bienes propiedad de los demandados hasta cubrir la suma de Pesos treinta y siete mil (\$ 37.000) fijada provisoriamente para responder a capital, costas e intereses pactados y/o legales según corresponda. 3) Cítese al/os demandado/s para defensa por el término de tres días, bajo apercibimiento de ley (Art. 273 y conc. del C.P.C.), quienes deberán ser notificadas según corresponda. Notifíquese según corresponda. Regístrese. Fdo. Dr. Ricardo Miráble, juez. Bto. 79236

13/18/20/8/99 (3 P.) \$ 31,35

(*)

Juez 15° Civil, notifica a herederos de Patricio Aramburu Acin, Liliana Beatriz Tejada, María Elisa Aramburu, Patricio Aramburu y Cristian Aramburu de ignorado domicilio sentencia autos N° 73.517 «FLORES STELLA MARIS c/HERED. DE PATRICIO ARAMBURU ACIN p/RECLAM. DE PATERN.» que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 7 de abril de 1999. Y vistos... Resulta... Y Considerando... Resuelvo: 1- Estimar procedente la demanda instada a fs. 7/9 y en consecuencia hacer lugar a la reclamación de paternidad de la Sra. Stella Maris Flores en representación de su hijo menor Juan Manuel Flores, declarando que el mismo es hijo del Sr. Patricio Aramburu Acin. 2- Imponer las costas en el orden causado (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). 3- Regular los honorarios de la Tercera y la Quinta Defensoría de Pobres y Ausentes en la suma de Pesos treinta (\$ 30) a cada una (Art. 10 de la Ley 3.641). 4- Disponer que firme la presente y prestada la conformidad profesional, se oficie a la Dirección del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, a los efectos de su toma de razón, con remisión de copia autorizada de la presente. Regístrese. Notifíquese. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, juez.

Susana S. Costantino, secretaria. 13/8/99 (1 P.) A/Cobrar

(*)

Juez del Tercer Juzgado de Paz, Secretaría número cinco, en los autos Nro. 177.565, caratulados, «BANCO DE LA PLATA S.A. c/ NUÑEZ RUBEN ARTURO p/ CAMBIARIA», ordena notificar a Núñez Rubén Arturo, L.E. 7.804.221 de domicilio desconocido lo que a continuación textualmente se transcribe: Mendoza, julio 26 de 1999. - Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda instada por Banco Río de La Plata S.A., contra Núñez Rubén Arturo, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de Pesos tres mil (\$ 3.000,00), con más las costas e intereses de la tasa activa del Banco Nación e I.V.A. desde la fecha del requerimiento de pago y hasta el efectivo pago. Regular los honorarios profesionales de los Dres. Ignacio P. Farés y Roberto H. Dávila en la suma de \$ 300,00, para cada uno, calculados sobre el capital nominal y sin perjuicio de los complementarios.- Fdo. Dra. Elda Scalvini. Juez. Silvia G. M. de Tonelli, secretaria. Bto. 79219

13/8/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, autos N° 146.267 «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ LUNA JORGE DIONISIO y OTS. p/ EJEC. CAMB.», notificar a Jorge Dionisio Luna y Cristina Leonor Azcurra, ambos de domicilio ignorado, la siguiente resolución: A fs. 28 de autos el Juzgado resolvió: Mendoza, 03 de agosto 1999, Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1) Tener a los Sres. Jorge Dionisio Luna y Cristina Leonor Azcurra, como personas de ignorado domicilio. 2) Publíquese edictos por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario «Uno». Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María Herrera. Juez.- A fs. 16 de autos el Juzgado resolvió lo siguiente: «Mendoza, 31 de marzo de 1999.- Autos y Vistos :.... Resuelvo: 1°) Tenerla por presentada, domiciliada y parte.- 2°) Ordenar se requiera de pago a los demandados Luna, Jorge Dionisio y

Azcurra, Cristina Leonor, por el cobro de la suma de Dólares Estadounidenses cinco mil ochocientos (\$ 5.800) que le reclama la actora, con más la de Dos mil trescientos veinte (\$ 2.320) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses legales, gastos y costas del juicio.- En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes de propiedad de la demandada susceptibles de tal medida y en cantidad suficiente hasta cubrir la suma total de Ocho mil ciento veinte Dólares Estadounidenses (\$ 8.120) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas del juicio. A tal efecto se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario.- Se tiene como personas autorizadas para diligenciar las medidas pertinentes en autos al Dr. Jorge Jurczyszyn, Claudio Tejada y al Sr. Cristian Brennan. 3°) Cítese al demandado para defensa por término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y concs. del C.P.C.). Lilia Norma Cabrera, secretaria. Bto. 79220

13/19/24/8/99 (3 P.) \$ 48,45

(*)

Juez Séptimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en autos N° 76.634 «CORP BANCA S.A. c/ VARGAS CLAUDIA CRISTINA p/ EJ. CAMB.» Notificar a: Claudia Cristina Vargas, D.N.I. 21.705.544, de ignorado domicilio, la resolución dictada a fs. 12 y 22 de autos, la que copiada en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 26 de abril de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Tener por presentado, parte y domiciliado. II- Ordenar se requiera de pago a la demandada Claudia Cristina Vargas por el cobro de la suma de Pesos cinco mil seiscientos dieciséis con 37 ctvos. (\$ 5.616,37) que le reclama el actor, con más la suma de Pesos \$ 1.684,91 de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses, IVA y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre los bienes del demandado que sean susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma total de Pesos \$ 7.301,28, fijada provisoriamente para responder a capital, costas, intereses, IVA y demás accesorios legales. A sus efectos, autorízase el auxilio de la

fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. III- Cítese al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 260 y conc. del C.P.C.). Cópiese, notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo L. Yacante, Juez». A fs. 22 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 30 de junio de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar en todas sus partes la sumaria rendida en autos y en consecuencia dejar establecido que la Sra. Claudia Cristina Vargas, D.N.I. 21.705.544, es persona de ignorado domicilio; debiéndosele notificar las resoluciones de autos, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario «Uno», tres veces, con dos días de intervalo Cópiese, notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo L. Yacante, Juez». Marina Isuani, prosecretaria.

Bto. 79242

13/19/24/8/99 (3 P.) \$ 54,15

Sucesorios

Juez Doce Civil, autos 107.559 «GARCIA FERNANDEZ ERNESTO y BARROS JUANA p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo treinta de agosto próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 78723

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Primer Juzgado en lo Civil de San Rafael, autos N° 101.417 caratulados «ALONSO NELLY ANGELINA p/SUCESION», cita a los herederos y acreedores de los causantes del comparendo el día veinte de agosto de 1999, a las ocho treinta horas. Fdo. Abel P. Rousse, juez. Andrea F. La Montagna, prosecretaria.

Bto. 65677

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 14,25

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.645 caratulados «PEREA RAFAEL por SUCESION», cita herederos y acreedores de Rafael Perea, comparendo ocho de setiembre próximo a las once horas. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 57538

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, cita herederos y acreedo-

res de Alicia Eugenia Martín, al comparendo día 19 de agosto de 1999 once y cuarenta horas. Autos N° 101.682 «MARTIN ALICIA EUGENIA p/SUC.». Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 65693

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de AGUIRRE LUIS PAULINO, audiencia 31 de agosto, 11.30 horas. Autos 100.610. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 65692

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Aznar Juan Carlos, comparendo 1 de setiembre de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 109819 AZNAR JUAN CARLOS SUC. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 78716

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.433 caratulados «FANTASIA MARIA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de María Fantasia, al comparendo día seis de setiembre próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria.

Bto. 78719

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de PEDRO SEGUNDO CHAPARRRO, comparendo veintitrés de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 147.447. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 78724

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, autos N° 40.358/2 caratulados «ARENTSEN ROBERTO ISIDORO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Roberto Isidoro Arentsen a la audiencia comparendo de herederos a realizarse el día veinte de agosto próximo a las once horas. (Fdo.) Dr. Enrique Gustavo Pelayes, juez. Juan C. Sáez, secretario.

Bto. 65679

4/6/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 14,25

Tercer Juzgado Civil, Com. y Minas General Alvear, cita a herederos y acreedores de Gioacchini

de Quiles María audiencia 18 de agosto próximo, a las 10 hs. Autos N° 24.233 caratulados «GIOACCHINI DE QUILES MARIA p/SUCESION». Juan Ernesto García, secretario.

Bto. 40289

5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de HUGO HERNAN PACHECO y AMALIA STELLA MARIS ECHEGOYEN, comparendo veinticuatro de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.157. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 78847

5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.961 cita y emplaza herederos y acreedores de EVELINA PAVIA al comparendo del día 30-8-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 78856

5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.004 «TELLEZ GOMEZ RODULFO PEDRO JAI-ME p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, comparendo el día veintiséis de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre Avellaneda.

Bto. 78857

5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.717 cita y emplaza a herederos y acreedores de ROQUE ANASTACIO ALANIZ y PETRONA FELISA DIAZ, comparendo día treinta y uno de agosto próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 78890

5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Carlos Silverio Jaramillo, comparendo seis de setiembre de 1999 a las once. Expte. N° 109.849 «JARAMILLO CARLOS SILVERIO SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 78884

5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 10.855 «CATALDO JUAN EUSEBIO p/SUCESION», cita he-

rederos y acreedores del causante, comparendo veintinueve de setiembre próximo a las nueve treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 78869

5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ARMANDO MARTIN, comparendo seis de setiembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.634. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 78864

5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.311 cita y emplaza a herederos y acreedores de DE LA RETA FELIX ARGENTINO al comparendo del día veinte de setiembre próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 78863

5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.743 «MARTINEZ MARIA JOSEFA por SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo catorce de setiembre próximo a las ocho y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 78865

5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.740 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA CARMELA MAZZA SPANO, comparendo día veinticinco de agosto próximo a las diez treinta horas. Prosecretario: Marina Isuani.

Bto. 78870

5/9/11/13/18/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CAPARROS, comparendo ocho de setiembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.543. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 78920

6/13/20/27/8 y 3/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MARINO SIROLESI y/o CIROLESI comparendo uno de setiembre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.082. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 78972

9/11/13/18/20/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de MARIA LUISA GARCIA y ANTONIO PELLEGRINI, comparendo veintinueve de setiembre próximo once horas. Expte. N° 35.851. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 57544
9/11/13/18/20/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de FAUSTINO MANUEL FERNANDEZ, comparendo treinta de setiembre próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.753. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 57543
9/11/13/18/20/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de LUIS HEBERTO GUIÑAZU, comparendo veintiuno de setiembre próximo doce y treinta horas. Expte. N° 39.732. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 57545
9/11/13/18/20/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.747 cita y emplaza a herederos y acreedores de GLADYS BORJAS SALINAS, comparendo día tres de setiembre próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 78980
9/11/13/18/20/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil San Rafael, autos N° 99.648 comunica a herederos y acreedores que ha sido abierto el juicio sucesorio de SALVATORE ASSENZA. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, juez. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 53055
9/11/13/18/20/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 100.154 «ALTAMIRANDA JOSE GUILLERMO, SEVILLA JUSTA EMILIA, ALTAMIRANDA MANUEL ELIAS y ADDAMO JOSEFA p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo trece de setiembre próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 78990
9/11/13/18/20/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos 122.015 caratulados MERCAU CARLOS CESAR p/SUC., cita y emplaza a herederos y acreedores de Carlos César Mercau, al comparendo día quince de setiembre próximo a las

ocho horas y quince minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria. Bto. 78989
9/11/13/18/20/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.688 cita y emplaza a herederos y acreedores de DIEGO OSORIO y LUCILA DELGADO, comparendo día ocho de setiembre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario. Bto. 79005
9/11/13/18/20/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, autos 106.883 cita y emplaza herederos y acreedores de MANUEL VICTOR PRAVATA, comparendo día 20 agosto próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 79007
9/11/13/18/20/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de VICTOR HUGO DIAZ, al comparendo del día veintitrés de setiembre próximo, a las doce y treinta horas en el Expte. 77.727. Fdo. Secretario Santiago Cessetti. Bto. 78993
9/11/13/18/20/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.418 «SANS ADOLFO ANTONIO p/SUCESION», comparendo veinticinco de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 78999
9/11/13/18/20/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.775 «MORENO CARLOS HUMBERTO por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo quince de setiembre próximo a las ocho y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 79017
9/11/13/18/20/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 106.536 «VERAGUA JAVIER FRANCISCO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo siete de setiembre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 79104
11/13/18/20/24/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.710 «TOURRES ESTEBAN ADOLFO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo catorce de setiembre próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 79094
11/13/18/20/24/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, en los autos N° 114.107 caratulados «VALENCIA PILAR DORA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día ocho de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino. Bto. 79120
11/13/18/20/24/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.040 «ORTEGA RODOLFO RUBEN por SUC.» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veinticuatro de agosto próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 79096
11/13/18/20/24/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.554 «BISCOPOVICH JORGE y PEINADO CANDELARIA PURIFICACION p/SUCESION», comparendo veintitrés de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 79100
11/13/18/20/24/8/99 (5 P.) \$ 9,50

El Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita comparendo herederos y acreedores de María Teresa Romero para el día veintiséis de agosto próximo a las diez horas. Autos N° 24.336 caratulados «ROMERO MARIA TERESA p/SUCESION». Juan Ernesto García, secretario. Bto. 79102
11/13/18/20/24/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARIA GUADALUPE GUTIERREZ, JUAN JESUS RODRIGUEZ y/o JESUS RODRIGUEZ SOTO y JESUS PALMIRO RODRIGUEZ VENTURA, al comparendo del día siete de setiembre próximo a las doce y treinta horas en el Expte. N° 77.743. Fdo. Secretario Santiago Cessetti. Bto. 79084
11/13/18/20/24/8/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.300 cita herederos y acreedores de EMILIO ARGENTINO CARUSO, comparendo siete de setiembre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 79082
11/13/18/20/24/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.186 cita y emplaza a herederos y acreedores de BARLI GERMANO y CUBESINO EMARAMONA al comparendo del día veintisiete de setiembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 79092
11/13/18/20/24/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

El Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita comparendo herederos y acreedores de Mercedes Luisa Gianoli, para el día veinticinco de agosto próximo a las diez horas. Autos N° 23.577 caratulados «GIANOLI MERCEDES L. p/SUCESION». Juan Ernesto García, secretario. Bto. 40307
13/17/19/23/25/8/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)

Juez Noveno Civil, autos N° 140.895 cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSEFA GROSSO comparendo día dieciséis de setiembre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario. Bto. 79209
13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.250 cita herederos y acreedores de ELVIRA GIMENEZ y ANTONIO BARROSO, comparendo quince de setiembre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 79199
13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de ERNESTO ZANGRANDI, comparendo cinco de octubre próximo once horas. Expte. N° 39.799. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 57547
13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.298 cita y emplaza a herederos

ros y acreedores de EDMUNGO VEGA, al comparendo del día veinticuatro de setiembre próximo a las once horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 79228

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juzgado de Paz Letrado y Tributario de Rivadavia, Tercera Circunscripción Judicial, cita a herederos y acreedores de Pablo Pereyra, comparendo día quince de setiembre próximo a las diez horas. Autos N° 32.755 «PEREYRA PABLO p/SUCESION». José Grucci, secretario.

Bto. 79207

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de LIA SOLANGE FASSINA DE LIVELLARA, al comparendo el día quince de setiembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 76.955. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 79218

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil San Rafael cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintisiete de agosto de 1999 ocho y treinta horas. Autos 101.439 «PIEDRAFITA NELIDA p/SUCESION». Fdo. Dr. Abel P. Rousse, juez. Norma Piastrellini, secretaria.

Bto. 53067

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.585 caratulados «CASTRO FRANCISCO DEL CARMEN y PLACIDA CANTOS - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo siete de setiembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 79198

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de FANNY LUISA RAMIREZ, comparendo día siete de setiembre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.661. Lilita Gaitán, secretaria.

Bto. 79196

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.784 «MIRANDA JUAN CARLOS p/SUCESION», comparendo treinta y uno de agosto próximo, a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 79231

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de JORGE ALBERTO PORTABELLA comparendo día trece de setiembre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.564. Lilita Gaitán, secretaria.

Bto. 79232

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Sexto Civil, autos N° 122.073 caratulados «OLAGUER FELIU ELZA DE LAS MERCEDES p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Elza de las Mercedes Olaguer Feliú al comparendo día siete de setiembre próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 79234

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.470 caratulados «GUYET LUIS ISIDRO POR SUCESION», cita herederos y acreedores de Luis Isidro Guyet, comparendo quince de setiembre próximo a las once horas. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 79240

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Séptimo Civil, autos 76.890 cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBERTO HANS SEHER, comparendo día veintisiete de agosto próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 79239

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146.393 «MOLINA JULIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores a la audiencia de comparendo fijada para el día treinta de agosto próximo a las doce horas. Lilita N. Cabrera, secretaria.

Bto. 79250

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.539 caratulados «ARIAS ALDO ISMAEL por SUCESION», cita a herederos y acreedores de Aldo Ismael Arias, comparendo veintitrés de setiembre de mil novecientos noventa y nueve a las nueve horas. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 72877

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.074 cita y emplaza a herederos y acreedores de SANCHEZ TERESA al comparendo del día seis de setiembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 72879

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Doce Civil, autos 107.882 «DIFILIPO NORBERTO RAMON p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo quince de setiembre próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 72880

13/18/20/24/26/8/99 (5 P.) \$ 9,50



Pedro Perdigués, Ingeniero Civil, mensurará 22 agosto 9 horas, 4217,85 m2 propiedad Dino Piastrellini, Avenida Ballofet 2265, Ciudad, San Rafael.

Bto. 53060

11/12/13/8/99 (3 P.) \$ 2,85

José Giordano, Agrimensor, mensurará 286,93 m2 de María Cristina Moyano y otros, calle José Federico Moreno 1862, Ciudad, Capital. Agosto 18, hora 9.00.

Bto. 79126

11/12/13/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Roberto Ghiotti, Agrimensor, mensurará 545,75 m2 de Orlando Daniel Jofré, Ejército de Los Andes 235, La Consulta, San Carlos. 18 agosto, 15 hs.

Bto. 79126

11/12/13/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Roberto Ghiotti, Agrimensor, mensurará 294,00 m2 de Nélide Paredes Alvarez y otras, Ricardo Bustos 20, La Consulta, San Carlos. 18 agosto, 18 hs.

Bto. 79126

11/12/13/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Mario Carlos Jorba, Ing. Civil, mensurará 435,90 m2 propiedad Francisco Castellino, calle Estrada 274, Ciudad, Capital. Agosto 18, hora 9.

Bto. 79125

11/12/13/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Daniel Faggiolani, Agrimensor, mensurará 199,45 m2 propiedad de Rafaela Edelmira Di Santo, ubicada en calle Olascoaga N° 2826, Ciudad, Capital, Mendoza. Agosto 18, hora 9.00.

Bto. 79125

11/12/13/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Eloy Aguilar mensurará aproximadamente 1.000,00 m2 parte mayor extensión propiedad Alcibiades Ortiz, pretendida en título supletorio Ley 13512 por Enrique Fabián Guillot, Ruta Provincial 50 s/n a 90 metros al oeste de calle Mitre, costado sur, frente al Club Chacras de Coria, El Challao, Las Heras. Agosto 18, hora 16.

Bto. 79125

11/12/13/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Agrimensora Edit Entre Ríos, mensurará aproximadamente 251 ha. propiedad Antonia Rossa Vda. de Bertona, Manuel y Pedro Bertona Cerutti, Juan Alfredo, Julio Antonio y Abelardo Bertona Rossa. Calle El Remanso esq. callejón Bertona, El Carrizal, Luján de Cuyo. Agosto 18, hora 17.00.

Bto. 79125

11/12/13/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Sara Signori, mensurará 144,44 m2 propiedad Dino Fioretti, Jacinto Eusebio Suárez N° 199, Ciudad, Las Heras. Agosto 18, hora 15.

Bto. 79125

11/12/13/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Sara Signori, mensurará 220,14 m2 propiedad Carlos Andrés Canullo, Joaquín V. González 265, Ciudad, Capital. Agosto 18, hora 14.

Bto. 79125

11/12/13/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Gloria Miranda, Agrimensora, mensurará 230,00 m2 propiedad Agustín Rosca, Santa María de Oro 111, Ciudad, Capital. Agosto 18, hora 17.

Bto. 79125

11/12/13/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Roberto Carbonell, Agrimensor, mensurará 17.328,10 m2 propiedad Oscar Arturo Rizzato, calle José Vicente Zapata costado oeste, 208 mts. sur calle San Martín, La Consulta, San Carlos. Agosto 18, hora 17.

Bto. 79125
11/12/13/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor, mensurará 740 m2 propietarios Esteban Ana y Teresa Ferrari de Ana. Calle Sarmiento 64, Medrano, Rivadavia. Agosto 18, hora 8.

Bto. 79125
11/12/13/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Roberto Peñaloza, Agrimensor, mensurará 14.464,45 m2 propiedad Emilio Dubanced, Ortiz s/n esquina Civit (noroeste), Villa Antigua, La Paz. Agosto 23, hora 11.

Bto. 79171
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Roberto Asensio, Agrimensor, mensurará 405.887,70 m2 propietario Roberto José Juan Giromini y Daniel Gustavo Baldasso, entrando al oeste por calle Los Carolinos, desde camino al Dique El Carrizal hasta calle Finca Bertona, desde aquí por calle al Pozo X-2, 800 mts. al oeste (costado norte), El Carrizal, Luján de Cuyo. Agosto 22, hora 16.

Bto. 79171
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Esteban Buljan, Agrimensor, mensurará 81.843,52 m2 de Antonio Isgró y otros, Carril a Lavalle a 1.550 mts. al sur de calle Lavalle costado oeste, La Pega, Lavalle. Agosto 22, 8 hs.

Bto. 79171
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Roberto Peñaloza, Agrimensor, mensurará 474,02 m2 propiedad Fincar Sociedad en Comandita por Acciones, Calle 2 s/n (108 mts. sur calle 16, vereda oeste), Rincón de los Valles, Potrerillos, Luján de Cuyo. Agosto 22, hora 14.

Bto. 79171
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Diego Robino, mensurará 190,00 m2 propiedad de Elisa de Nadai, ubicada en calle Agustín Álvarez 662, Ciudad, Capital. Agosto 23, hora 12.00.

Bto. 79171
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Abel Bidot, Ingeniero Agrimensor, mensurará 396,00 m2 parte de mayor extensión propiedad de Hijos de Enrique Rufini Sociedad de Responsabilidad Limitada, calle Miguez s/n, costado oeste, 230,00 mts. al sur calle Orfila, Dto. Los Barriales, Dpto. Junín. Agosto 22, hora 16.

Bto. 79171
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Abel Bidot, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 42.400,00 m2 parte mayor extensión, propietarios: Santiago, Lorenzo, Antonio, José, Carlos y Mario Tonelli. Pretendida por Ricardo Valero, gestión título supletorio Ley 14159. Límites: Norte y Oeste: Santiago, Lorenzo, Antonio, José, Carlos y Mario Tonelli. Sur: Isaac Rubio Contreras. Este: calle Miranda s/n, costado oeste, 540,00 mts. al norte calle Pizarro. Dto. Chapanay, Dpto. San Martín. Agosto 22, hora 10.

Bto. 79171
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 11,40

Agrimensor Adolfo Riofrío, mensurará 252,40 m2 propietario Luis Victorino Savelli, ubicada calle Godoy Cruz N° 943/47, San José, Guaymallén. Agosto 23, hora 17.30.

Bto. 79171
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensora Sara Signori, mensurará 410,00 m2 de Mario Oreste Giannoni, pretendida por Walter Pedro Paludi, obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte y Este: con Von Bokkelen Cazenave y Pryce Sociedad Técnica Comercial Destilera Godoy Cruz. Sur: con Tito Ambrosio Domínguez y Oeste: con calle Cervantes. Ubicación: Cervantes 1252-1254, Las Tortugas, Godoy Cruz. Agosto 22, hora 11.

Bto. 79171
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 11,40

Eduardo A. Morales, Agrimensor, mensurará 34825,39 m2 de Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de Mendoza, calle Castro s/n, costado sur a 130 metros al este de calle Talcahuano, Villa Nueva, Guaymallén. Agosto 23, hora 15.00.

Bto. 79189
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Eduardo A. Morales, Agrimensor, mensurará 209,94 m2 de An-

tonio Gagliano, calle Padre Vázquez 697, Ciudad, Maipú. Agosto 23, hora 8.15.

Bto. 79189
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrimensor Enrique Navarro, mensurará 13.143,16 m2 Raúl Américo Abraham, intersección calle Bernardo Quiroga y Echeverría esquina noreste, Eugenio Bustos, San Carlos. Agosto 23, hora 16.00.

Bto. 72881
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrimensor Daniel Morales, mensurará 14.625,63 m2 propiedad Lucas Gutiérrez, ubicada en esquina noroeste calles Libertad y Mitre, Eugenio Bustos, San Carlos. Agosto 23, hora 17.00.

Bto. 72881
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrimensor Eloy Aguilar, mensurará 4.442,20 m2 propiedad Gonzalo Javier Marianetti y otros, calle Rodríguez Peña s/n, 105 metros sur calle Donado, costado este, Villanueva, Guaymallén. Agosto 23, hora 15.

Bto. 72881
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Darío Fernando González, Agrimensor, mensurará 2758.0072 m2 propiedad Dirección General de Escuelas; 2021.0087 m2 propiedad Municipalidad de Las Heras; 2558.94 m2 propiedad Provincia de Mendoza, San Miguel s/n esquina Rivadavia (S-E), Ciudad, Las Heras. Agosto 23, hora 8.00.

Bto. 72881
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

José Gantús, Agrimensor, mensurará 459,00 m2 por Ley 14159 Decreto 5756/58, para trámite título supletorio, propiedad de José Mobilia Rizzo, Mariano Marco y Joaquín Villanueva Guevara, pretendida por Néstor Jorge Vicente, ubicada en calle pública s/n, lote 3, manzana (A), Loteo Parque Lourdes, El Challao, Las Heras. Limita: Norte: Cárping Círculo de Periodistas. Sur: calle pública. Este: Néstor Jorge Vicente y Guiomar Nadir Méndez Edino. Oeste: Néstor Jorge Vicente. Pun-

to de reunión: acceso Cárping Círculo de Periodistas. Agosto 24, hora 15.

Bto. 72881
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 1.482,72 m2 propiedad de José Nazareno Giménez Escobar, ubicada en Bandera de Los Andes N° 7.090, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Agosto 23, hora 15.

Bto. 72881
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 261,01 m2 propiedad de Ana María Izquiero, ubicada en Pellegrini 827, San José, Guaymallén. Agosto 23, hora 16.

Bto. 72881
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 81,89 m2 propiedad de Ana María Izquiero Ferradas de Rodríguez. Ubicada en Pellegrini 823, San José, Guaymallén. Agosto 23, hora 17.

Bto. 72881
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Eduardo Rovere, Agrimensor, mensurará 35 ha. aproximadamente parte mayor extensión para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad Olga Emilce Gutiérrez, pretendida por Daniel Federico Quiroga. Calles Reducción s/n y Gaviola, Medrano, Rivadavia. Límite: Norte: Río Tunuyán. Sur: calle Reducción. Este: Luisa Margarita Moreno de Alvarez. Oeste: Río Tunuyán. Agosto 24, hora 9.30.

Bto. 72881
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Juan José Ginart, Ingeniero Agrimensor, mensurará fracción I 3883,81 m2, II 1635,48 m2 propietario José Ernesto y Teresa Bayod, San Martín 540, Ciudad, Tunuyán. Agosto 23, hora 14.

Bto. 72881
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Agrimensor Alberto Rizzo, mensurará 1069,82 m2 de Enrique Cristofanelli Lrenzetti, en San Mar-

tín 5591, Carrodilla, Luján de Cuyo. Agosto 23, hora 10.
Bto. 72881
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrim. Alberto Rizzo, mensurará 4162,60 m2 de Adalberto Filamir Gómez Rodríguez, en Mitre 1661, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Agosto 23, hora 9.30.
Bto. 72881
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Diego Robino - Mauricio Ortiz, Agrimensores, mensurarán (parte mayor extensión) aproximadamente 2309 ha. 6354 m2 de Carlos Chuen Shaw, pretendida por Emiliano Orlando Estay, obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Gómez Ladislao y otro. Sur y Este: Carlos Chuen Shaw. Oeste: Hilario Espinosa. Punto de encuentro: RPN 186 y RNN 40, Campo La Batra, Malargüe. Agosto 23, hora 9.
Bto. 72881
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Diego Robino - Mauricio Ortiz, Agrimensores, mensurarán (parte mayor extensión) aproximadamente 1278 ha. 8470 m2 de Carlos Chuen Shaw pretendida por José Luis Moyano, obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Gómez Ladislao y otro. Sur, Oeste y Este: Carlos Chuen Shaw. Punto de encuentro: RPN 186 y RNN 40, Campo La Batra, Malargüe. Agosto 23, hora 9.20.
Bto. 72881
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Diego Robino - Mauricio Ortiz, Agrimensores, mensurarán (parte mayor extensión) aproximadamente 1940 ha. 5507 m2 de Carlos Chuen Shaw pretendida por Edmundo Hidalgo, obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte y Oeste: Carlos Chuen Shaw. Sur y Este: El Palauco S.A. Punto de encuentro: RPN 186 y RNN 40, Campo La Batra, Malargüe. Agosto 23, hora 9.40.
Bto. 72881
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Diego Robino - Mauricio Ortiz, Agrimensores, mensurarán (parte

mayor extensión) aproximadamente 1567 ha. 8359 m2 de Carlos Chuen Shaw, pretendida por Pablo Espinosa, obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Gómez Ladislao y otro y Carlos Chuen Shaw. Este y Oeste: El Palauco S.A. Sur: El Palauco S.A. Punto de encuentro: RPN 186 y RNN 40, Campo La Batra, Malargüe. Agosto 23, hora 10.
Bto. 72881
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Diego Robino - Mauricio Ortiz, Agrimensores, mensurarán (parte mayor extensión) aproximadamente 1914 ha. 2775 m2; 404 ha. 1800 m2 de Carlos Chuen Shaw, pretendida por José Alberto Quesada, obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Primera Fracción: Norte: Gómez Ladislao y otro. Sur y Oeste: Carlos Chuen Shaw. Este: El Palauco S.A. Límites Segunda Fracción: Norte y Este: Carlos Chuen Shaw. Oeste: Hilario Espinosa. Sur: El Palauco S.A. Punto de encuentro: RPN 186 y RNN 40, Campo La Batra, Malargüe. Agosto 23, hora 10.20.
Bto. 72881
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 14,25



Avisos Ley 11.867

Orlando Enrique Torres, D.N.I. 12.196.789 transfiere a la Sra. Margarita Verdejo un quiosco de su propiedad sito en Callejón Villanueva y Perú de la Ciudad de Mendoza. Reclamos de ley en el mismo establecimiento.
Bto. 79064
10/11/12/13/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Jorge Luis Antonio Falconi, CUIT 20-08157964-5 transfiere fondo de comercio, actividad de servicios a terceros Minorista Dist. y Vta. Rubros Varios - ubicado en Joaquín V. González 400/402, Ciudad de Mendoza al señor Italo Marcos Sartor, CUIT 23-08368490-9. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Se hace constar que en la transferencia no se incluyen nombre ni enseña comercial y sí el derecho al local que está en alquiler.
Bto. 79107
11/12/13/18/19/8/99 (5 P.) \$ 19,00



Avisos Ley 19.550

(*)

Alberto Fidel Orozco, en su carácter de liquidador judicial de la sociedad de hecho «CASA FRAGA», formada por herederos o sucesores de Teodoro Eduardo Rodríguez, Silvia Rodríguez de Lorenzo y Clotilde González Vda. de Rodríguez, notifica a terceros interesados, que en autos N° 99.992, caratulados «RODRIGUEZ DE LORENZO SILVIA Y OTRA c/SUCES. DE TEODORO E. RODRIGUEZ p/ ORDINARIO» (Dis. y Liq. Soc. de Hecho), radicados en el Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en San Rafael, Mendoza, el Juzgado con fecha 6/10/98, dictó sentencia declarando disuelta la sociedad con retroactividad al 22/11/86 y designó Liquidador Judicial al Contador Alberto Fidel Orozco, con domicilio legal en calle Olascoaga N° 174 de San Rafael, Mendoza. La disolución de la sociedad y designación del Liquidador, quedaron respectivamente inscriptas en el Registro Público de Comercio de San Rafael, bajo el Asiento N° 11, fs. 20 T° 2 del Registro Público de Modificaciones, Disoluciones, etc. de Sociedades de Hecho y bajo el N° 11, fs. 44, T° 1° del Registro Público de Liquidadores.
Bto. 53065
13/8/99 (1 P.) \$ 10,45

(*)

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE MENDOZA S.A. - EDEMSA - De conformidad al Art. 10 de la Ley 19.550 se notifica que por Acta de Directorio N° 21 de fecha 4 de agosto de 1999 se establece nuevo domicilio legal en calle Belgrano 815 de Ciudad, Mendoza. El Directorio.
Bto. 79197
13/8/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)

BIOTECMA S.A. - Comunica que por asamblea unánime del 23 de junio de 1998 (Libro de Actas a fs. 58), y acta de directorio de fecha 23-6-98 (fs. 61), se resuelve que por distribución de utilidades del ejercicio 1997... \$ 115.950, o

sea un 12,25% del capital accionario integrado... mediante la emisión de acciones liberadas, de las cuales 23.887 serán de clase «A» y 91.263 serán de clase «B», todas ordinarias y nominativas no endosables. Con esta emisión el capital accionario se incrementará a \$ 1.055.150.

Bto. 79215
13/8/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

HABITAT C.I.F. S.A. - El Directorio comunica que en asamblea general ordinaria del 2 de setiembre de 1997, se aprobó la elección de dos directores titulares y un director suplente, quedando el directorio integrado por: Presidente: Zeid Mustafá Heluani; Vicepresidente: José Muhamed Charif; Director suplente: Emir Darío Charif. Se comunica la aprobación en la misma asamblea del cambio de domicilio legal de la sede social a calle Salta N° 1874, Ciudad, Mendoza, C.P. 5500.

Bto. 79211
13/8/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

CUMBRES NEVADAS S.A. - Publicación ampliatoria de la realizada el día 3 de agosto de 1999. Se hace saber que el domicilio de la sede social de la sociedad es en calle General Alvear 1001, de la Ciudad de Godoy Cruz, Mendoza. Además se comunica que las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción.

Bto. 79247
13/8/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)

I.N.S.U.R. S.R.L. - De conformidad con lo resulto en reunión de socios de fecha 3 de Marzo de 1998 y según consta en acta de asamblea N° Uno de esa fecha se ha dispuesto: 1) Fijar domicilio y sede social en calle Saavedra N° 457 de la Ciudad de San Rafael, Mendoza y 2) Designar como Gerente al Socio Rosato, Rodolfo Humberto, D.N.I. 14.654.362 quien concluirá sus funciones el 31 de Enero de 2000.

Bto. 53068
13/8/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

HIPOTECARIA S.A. - Comunica: a) Por acta de Asamblea General Extraordinaria con carácter

de unánime N° 19 de fecha 2/6/1999 se produjo la renuncia del presidente del directorio Arq. Héctor Ricardo Caif, y del director suplente Sra. María Fernanda Cicchitti. b) En la misma Asamblea el órgano administrativo quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Juan Evaristo Tejada, D.N.I. 13.817.397, con domicilio en Manzana E Casa 4, Barrio El Olivo, Los Barriales, Junín Mendoza; Director Suplente: Sra. Hilda Jesusa Martínez, D.N.I. 16.516.961, con domicilio en Manzana E Casa 4 Barrio El Olivo, Los Barriales, Junín, Mendoza. Ambos miembros por el término estatutario de un año.

Bto. 79245

13/8/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

DINO CONTE E HIJOS S.R.L.
Renuncia de Socios Gerentes y Modificaciones al Contrato Social: Por Acta de Reunión de Socios Nro. 16 de fecha 3 de octubre de 1993 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de los Socios Gerentes de la sociedad Sres. Dino Osvaldo Conte, L.E. Nro. 4.985.012, Elva Hilda Fernández de Conte, D.N.I. Nro. 0.953.111 y Dino Conte, L.E. Nro. 3.327.344 quedando como únicos Socios Gerentes de la sociedad los Sres. Raúl Alejandro Conte, L.E. Nro. 8.456.015 y Hugo Eladio Conte, D.N.I. Nro. 11.091.203 y por Acta de Reunión de Socios Nro. 31 de fecha 30 de mayo de 1998 se resolvió por unanimidad modificar las cláusulas Cuarta y Sexta del contrato social las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de cincuenta centavos (\$ 0,50.-) dividido en veinte cuotas sociales de Pesos veinticinco milésimos (\$ 0,025.-) que han quedado suscriptas e integradas en su totalidad por los actuales socios, de la siguiente manera: la Sra. Elva Hilda Fernández de Conte la cantidad de Cinco cuotas sociales que representan la suma de Pesos ciento veinticinco milésimos (\$ 0,125.); el Sr. Dino Osvaldo Conte la cantidad de Cinco cuotas sociales que representan la suma de Pesos ciento veinticinco milésimos (\$ 0,125.-); el Sr. Raúl Alejandro Conte la cantidad de Cinco cuotas sociales que representan la suma de Pesos ciento veinticinco milésimos (\$ 0,125.-) y el Sr. Hugo

Eladio Conte la cantidad de Cinco cuotas sociales que representan la suma de Pesos ciento veinticinco milésimos (\$ 0,125); cantidades que totalizan las veinte cuotas sociales suscriptas e integradas por el total del capital social. Asimismo los socios presentes resuelven por unanimidad modificar la cláusula Sexta del contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera: «La administración de la sociedad estará a cargo de los socios que revistan el carácter de Socios Gerentes. El uso de la firma social y la representación legal de la sociedad estará a cargo de dos cualesquiera de los socios que deberán actuar en forma conjunta. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de vigencia de la sociedad y sus prórogas o ampliaciones, pudiendo ser removidos únicamente por incapacidad sobreviniente o justa causa. En el ejercicio de la administración los socios gerentes se encuentran especialmente autorizados a los efectos de celebrar cualquier acto jurídico a título gratuito u oneroso con las únicas limitaciones que las que se desprendan del presente instrumento. En el sentido expuesto podrán constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar y dar en locación, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el que se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier género de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes mercantiles y bancarias y efectuar toda clase de operaciones bancarias y financieras con instituciones locales nacionales o extranjeras, constituir hipotecas y prendas, warrants y/o cualquier otro acto necesario y conducente al giro de la sociedad y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social e incluso para aquellos para los que sea necesario mandato especial conforme lo dispuesto en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y artículo 5 del Decreto Ley 5965/63. Se deja expresamente establecido que los socios gerentes no podrán comprometer la firma social en fianzas o avales a favor de terceros o realizar operaciones a título gratuito sin el consentimiento unánime de todos los integrantes de la sociedad».-

Bto. 79235

13/8/99 (1 P.) \$ 29,45

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dirección General de Mantenimiento y Construcciones Expte. N° 21-117/99

Llámase a licitación pública para el día 20 de setiembre de 1999 a las 9.30 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado, la ejecución de la siguiente obra: Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Artes - Bloque de Aulas Interdisciplinarias.
Presupuesto oficial: \$ 2.466.100,00.

Valor del pliego: \$ 1.200,00.

Garantía de licitación: \$ 24.661,00.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Mantenimiento y Construcciones (Centro Universitario - Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta Baja - Parque General San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Bto. 78647

4/5/6/9/10/11/12/13/17/18/19/20/23/24/25/8/99 (15 P.) \$ 128,25

(*)

ESCUADRON 28 «TUNUYAN» DE GENDARMERIA NACIONAL Contratación Directa 2/99

Consulta del expediente: de 8.00 a 12.30 horas en Escuadrón 28 «Tunuyán» de Gendarmería Nacional, sito en Avda. San Martín 96, Tunuyán, Mendoza.

Adjudicatario: «Sucesores de Alfredo Barros S.R.L. Estación de Servicio YPF».

Renglones Adjudicados:

01 - 3360 lts. de nafta súper - 0,934 - 3.138,52.

02 - 9000 lts. de nafta normal - 0,753 - 6.777,00.

03 - 11000 lts. de gas oil - 0,390 - 4.290,00.

04 - 1594 lts. de kerosene - 0,420 - 669,48.

05 - 120 lts. Elaión SJ - 3,90 - 468,00.

06 - 540 lts. Elaión Diesel - 5,10 - 2.754,00.

07 - 60 lts. Transmisión - 1,50 - 90,00.

08 - 5 kgs. Grasa del 30-c - 2,00 - 10,00.

Precio unitario: \$ 18.197,00.

Precio total: Pesos dieciocho mil

ciento noventa y siete con cero centavos.

Bto. 79205

13/8/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

ESCUADRON 28 «TUNUYAN» DE GENDARMERIA NACIONAL Contratación Directa 1/99

Consulta del expediente: de 8.00 a 12.30 horas en Escuadrón 28 «Tunuyán» de Gendarmería Nacional, sito en Avda. San Martín 96, Tunuyán, Mendoza.

Adjudicatario: «YPF Gas S.A.».

Renglones Adjudicados:

01 - 9800 lts. de gas - 0,4081 - 4.000,00.

Precio unitario: \$ 4.000,00.

Precio total: Pesos cuatro mil con cero centavos.

Bto. 79205

13/8/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL Licitación Pública

Objeto: Convocar a los interesados a participar en la licitación pública para la compra de materiales de construcción.

Apertura: el día 20 de agosto de 1999. Hora: 10.30.

Lugar de Apertura: Compras y Contrataciones.

Expediente N° 4626-D-99.

Resolución N° 150-SG./99.

Presupuesto oficial: \$ 18.000.

Valor del pliego: \$ 50,00.

Informes en Oficina de Compras y Contrataciones, Palacio Comunal (Belgrano y Cte. Salas), Tel. 02627-422121/ 424324/ 428390.

Casa de San Rafael en Mendoza (Rioja y Alem, Tel. 0261-4201785/ 4201475).

Bto. 79213

13/8/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL Licitación Pública

Objeto: Convocar a los interesados a participar en la licitación pública para la contratar la obra: Construcción de (01) una perforación electrificada en el Parque Mariano Moreno de San Rafael.

Apertura: el día 25 de agosto de 1999. Hora: 10.30.

Lugar de Apertura: Compras y Contrataciones.

Expediente N° 1199-J-99.

Resolución N° 131-SOSP./99.

Presupuesto oficial: \$ 28.500.

Valor del pliego: \$ 100,00.
 Informes en Oficina de Compras y Contrataciones, Palacio Comunal (Belgrano y Cte. Salas), Tel. 02627-422121/ 424324/ 428390. Casa de San Rafael en Mendoza (Rioja y Alem, Tel. 0261-4201785/ 4201475).
 Bto. 79213
 13/8/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
Licitación Pública

Objeto: Convocar a los interesados a participar en la licitación pública para la construcción y ampliación de edificios escolares: Esc. N° 1.296 Maestro Juan Manuel Gamboa (presupuesto oficial \$ 121.500); Esc. N° 1-302 Rafael Castillo (presupuesto oficial \$ 117.000) y Esc. N° 1-415 Barrancas del Paraná (presupuesto oficial \$ 87.750).

Apertura: el día 30 de agosto de 1999. Hora: 10.00.

Lugar de Apertura: Compras y Contrataciones.

Expediente N° 12217-J-98.

Resolución N° 129-SOSP/99.

Valor del pliego: \$ 300,00.

Informes en Oficina de Compras y Contrataciones, Palacio Comunal (Belgrano y Cte. Salas), Tel. 02627-422121/ 424324/ 428390. Casa de San Rafael en Mendoza (Rioja y Alem, Tel. 0261-4201785/ 4201475).

Bto. 79213

13/8/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)
MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN
Aviso Licitación Pública N° 86/99

Llámase a licitación pública para el día 7 de setiembre de 1999, a las nueve (9.00) hs., por la contratación de mano de obra y provisión de materiales, para la construcción del gasoducto, para los Distritos de Colonia Segovia y El Sauce del Departamento de Guaymallén; conforme a los antecedentes que obran en Expte. N° 387.076-G-99.

Pliego de bases y condiciones generales, en la Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horario de atención al público.

Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos cuatrocientos (\$ 400).

Valor del sellado: Ciento cincuenta (150) U.T.M.
 Bto. 79244
 13/17/8/99 (2 P.) \$ 15,20

(*)
MUNICIPALIDAD DE TUNUYÁN

Llámese a licitación pública para el día 2 de setiembre de 1999 a las 10.00 hs. en la sede del Palacio Municipal, con el objeto de «Contratación mano de obra y materiales para la repavimentación de 20 cuadras de la Ciudad de Tunuyán». Todo de conformidad con la documentación obrante en Expte. N° 4179-S. Valor del pliego: \$ 150,00.

Informes: Oficina de Compras y Suministros de la Comuna.

Bto. 79226

13/17/8/99 (2 P.) \$ 11,40

(*)
EJERCITO ARGENTINO LICEO MILITAR «GENERAL ESPEJO»

Anuncio de Preadjudicatario

Lugar de consulta: Servicio Administrativo Financiero Liceo Espejo. Horario de consulta: lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.

Tipo N° LP 7/1999.

Razón social del preadjudicatario: Laerte Casari.

Domicilio y localidad: J.B. Justo y T. Benegas, Ciudad, Mendoza.

Renglones: 0001, 0002, 0003.

Precio total: 9.956,00.

Bto. 78963

13/8/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Licitación Pública N° 14/99

Objeto: Alquiler de 3 máquinas fotocopadoras para operar en el edificio de la Dirección General Impositiva ubicado en Garibaldi 18, Mendoza.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliego: Garibaldi 18, 6° piso, Mendoza, en días hábiles de 7 a 15 horas.

Lugar, plazos y horarios de venta de pliegos: Garibaldi 18, 6° piso, Mendoza (Sección «A») en horario de 7 a 15 horas.

Valor del pliego: \$ 100,00.

Lugar de presentación de las ofertas: Garibaldi 18, 6° piso, Mendoza. Lugar del acto de apertura: Sección «A» - 6° piso del referido

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1999

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS

VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno

1° Subsuelo - Cuerpo Central

Lunes a viernes 8:00 a 12:00

Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

www.gobernac.mendoza.gov.ar

Saldo Anterior	\$ 301.206,32
Entrada día 12/08/99	\$ 1.873,65
Total	\$ 303.079,97

edificio. Día y hora del acta de apertura: 30 de agosto de 1999 a las 11 horas.

Bto. 78929

13/17/8/99 (2 P.) \$ 15,20

(*)
GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS
Licitaciones Públicas

Licitación Pública N° 1189/99. Provisión e instalación de una red de cableado estructurado. Apertura: 27-8-99. Hora: 9.00. Destino: Ministerio de Economía.

Licitación Pública N° 1196/99. Contratación del servicio de copiado mediante duplicadora Riso 5600 y fotocopiado de documentación con máquinas del oferente. Apertura: 17-8-99. Hora: 10.00. Destino: Dirección General de Escuelas.

Licitación Pública N° 1197/99. Contratación del servicio de correos. Apertura: 27-8-99. Hora: 11.00. Destino: Poder Judicial.

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**

Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**
 Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698
 Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

Licitación Pública N° 1198/99. Adquisición de muebles. Apertura: 27-8-99. Hora: 12.00. Destino: Poder Judicial.

Licitación Pública N° 1199/99. Contratación servicio de limpieza de la delegación San Martín e inmueble ubicado en pasaje 6 - local 73 del Centro Comercial. Apertura: 30-8-99. Hora: 10.00. Destino: Dirección General de Rentas.
 Licitación Pública N° 1200/99. Adquisición de materiales para gabine fotográfico. Apertura: 30-8-99. Hora: 9.00. Destino: Policía de Mendoza.

Licitación Pública N° 1201/99. Contratación de Pólizas de Seguro para vehículos trolebuses. Apertura: 23-8-99. Hora: 10.00. Destino: Empresa Provincial de Transporte Mendoza.

Las listas, detalles y pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Compras y Suministros, sita en Palacio de Gobierno, Ala Este, 1er. piso, Mendoza.
 13/8/99 (1 P.) S/Cargo